

MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD

2025



Índice

Carta del Presidente.....	3
Introducción	5
1. Perfil de la memoria	6
1.1. Análisis de materialidad	8
1.2. Alcance de la Memoria.....	12
2. Perfil del Grupo	14
2.1. Modelo de negocio	14
2.2. Ámbito de actuación.....	18
2.3. Estructura organizativa y órganos de gobierno	19
2.4. Indicadores no financieros a cierre del ejercicio 2025	29
3. Gobernanza	30
3.1. Propósito, misión, visión y valores.....	30
3.2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	31
3.3. Marco Estratégico de Sostenibilidad.....	33
3.4. Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno.....	39
3.5. Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable.....	47
4. Sostenibilidad ambiental	54
4.1. Gestión de riesgos ambientales y recursos dedicados a su prevención	55
4.2. Eficiencia energética y cambio climático.....	58
4.3. Recursos hídricos	68
4.4. Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos	70
4.5. Contaminación y otros impactos ambientales	80
5. Desempeño social interno.....	83
5.1. Empleo.....	83
5.2. Organización del trabajo.....	93
5.3. Absentismo.....	94
5.4. Relaciones sociales	94
5.5. Medidas de conciliación y beneficios sociales	97
5.6. Formación y desarrollo	101
5.7. Seguridad y salud en el trabajo.....	106
5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades	111
6. Contribución social externa.....	115
6.1. Aportación a nuestra comunidad.....	115
6.2. Cadena de valor sostenible	122
6.3. Compromiso con los derechos humanos	131
6.4. Compromiso con los ODS.....	134
ANEXO 1: Tabla índice de contenidos GRI	136
ANEXO 2: Contenidos del Estado de Información No Financiera	146
ANEXO 3: Contenidos de la norma voluntaria de presentación de información sobre sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas.....	151
ANEXO 4: Contenidos de las normas europeas de sostenibilidad	156
ANEXO 5: Información económica y fiscal	158

Carta del Presidente

Estimados grupos de interés,

En 2025, el entorno económico y social continuó evolucionando, marcado por la incertidumbre global, los cambios regulatorios y una creciente conciencia sobre la sostenibilidad y la eficiencia en el uso de los recursos. En este contexto, el desafío de promover un sector de la construcción equilibrado, sostenible y que genere valor para el entorno nunca ha sido tan relevante. Como grupo inmobiliario de referencia, en Insur asumimos la responsabilidad de contribuir activamente a esta transformación, ofreciendo soluciones que combinan calidad, innovación y respeto por el entorno.

Impulsando la estabilidad energética con soluciones más limpias

El compromiso de Insur con la sostenibilidad se refleja en cada proyecto que desarrollamos. Entendemos que nuestro modelo de negocio debe ir más allá: debemos crear entornos donde las personas puedan vivir, trabajar y prosperar en equilibrio con el medio ambiente. Por ello, apostamos por la sostenibilidad.

A través de la innovación y la digitalización de nuestros procesos, mejoramos la eficiencia operativa y reducimos el impacto ambiental de nuestras actividades, al tiempo que garantizamos la calidad y el confort de nuestras promociones. Esta estrategia nos permite avanzar hacia un modelo de negocio cada vez más alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y con las demandas de nuestros clientes y entorno.

Liderando la transición energética

En un contexto donde las políticas públicas y las expectativas sociales apuntan hacia un futuro bajo en carbono, en Insur creemos firmemente en el poder de la colaboración entre empresas, administraciones y clientes. La regeneración urbana, la gestión inmobiliaria y la eficiencia energética son pilares esenciales de esta transición sectorial.

Por ello, trabajamos activamente para incorporar soluciones que reduzcan el consumo energético y las emisiones, al tiempo que impulsamos proyectos de regeneración que revitalizan barrios y mejoran la calidad de vida de las personas. La sostenibilidad, entendida como motor de competitividad y valor compartido, guía nuestras decisiones estratégicas.

Potenciando a nuestro equipo

Ninguno de estos logros sería posible sin el compromiso, la profesionalidad y el talento de nuestro equipo. En Insur, creemos que las personas son el corazón del Grupo. Su experiencia y dedicación nos permiten avanzar con determinación hacia nuestros objetivos. Por ello, continuamos invirtiendo en su desarrollo, bienestar y seguridad, fomentando una cultura basada en la formación continua, la innovación y la colaboración.

Nuestro objetivo es potenciar a nuestros profesionales para que contribuyan activamente a la construcción de un futuro más sostenible, inclusivo y competitivo.

Construyendo el futuro de los combustibles renovables

Mirando hacia adelante, nuestro compromiso es seguir fortaleciendo nuestra posición como referente en el sector, diversificando nuestra cartera de proyectos, impulsando la innovación y profundizando nuestras alianzas estratégicas.

Estamos convencidos de que la sostenibilidad no solo representa una responsabilidad, sino también una oportunidad para crear valor duradero para nuestros clientes, accionistas y comunidades. Con visión, responsabilidad y colaboración, continuaremos construyendo espacios que inspiren, generen bienestar y contribuyan al progreso económico y social.

Gracias por vuestra confianza y apoyo continuo. Estoy convencido de que, trabajando juntos, seguiremos impulsando un modelo inmobiliario que combina crecimiento, innovación y sostenibilidad.

Ricardo Pumar López

Presidente del Consejo de Administración

Introducción

Grupo Insur (en adelante Insur, Grupo Insur o el Grupo), compañía cotizada con más de ochenta años de trayectoria, desarrolla un modelo de negocio integrado que combina las actividades de promoción inmobiliaria, patrimonial y de construcción, bajo un enfoque de sostenibilidad y generación de valor a largo plazo.

Con presencia consolidada en el territorio español, el Grupo, a cierre de 2025, cuenta con un equipo humano de 212 profesionales y mantiene un modelo de integración vertical, mediante el cual la actividad de construcción se orienta al servicio de la promoción, permitiendo un mayor control sobre los costes, la calidad y los plazos de ejecución.

El Plan Estratégico 2021–2025, presentado bajo el lema *“Impulsando un crecimiento sostenible”*, establece los ejes de actuación orientados al fortalecimiento financiero, la expansión equilibrada de las líneas de negocio y el compromiso con los criterios ESG (ambientales, sociales y de buen gobierno). Entre los principales objetivos financieros se prevé alcanzar una cifra de negocio acumulada de 849,4 millones de euros en el periodo 2021–2025, con un resultado neto de 99,9 millones de euros y un retorno sobre fondos propios (ROE) medio del 12%, manteniendo un nivel de endeudamiento controlado (LTV del 32,5%)

Grupo Insur cerró el ejercicio 2025 con un volumen de negocio de 238,60 millones de euros y un balance de 631.705 millones de euros, lo que refleja su solidez financiera y su capacidad para sostener un crecimiento estable y rentable. La promoción inmobiliaria representa el 35,6% del valor bruto de activos (GAV), y la actividad patrimonial supone el 64,4% del GAV. Esta estructura le permite combinar ingresos recurrentes con la creación de valor a través del desarrollo de nuevos proyectos, sustentando su expansión en un endeudamiento razonable y sostenible, con un límite objetivo del 40 % de financiación ajena.

Su cartera patrimonial, integrada por más de 111.800 m² de oficinas, hoteles y locales comerciales, junto con más de 3.000 plazas de aparcamiento, presenta una tasa de ocupación del 96,23% y un valor bruto de activos patrimoniales de 375,47 millones de euros.

En conjunto, la evolución del Grupo Insur refleja una organización sólida, comprometida con el desarrollo económico, la sostenibilidad y la creación de valor compartido. Su estrategia combina rentabilidad y responsabilidad, impulsando la transformación del entorno urbano y contribuyendo al progreso social y económico en las regiones donde opera.

1. Perfil de la memoria

Esta Memoria se ha elaborado de conformidad con la última versión de la guía GRI STANDARDS de la Global Reporting Initiative (en adelante, GRI). Para su elaboración, se ha tomado como referencia el contenido íntegro de dichos estándares, garantizando que la información incluida en la Memoria refleje de manera fiel y coherente los principios de transparencia, responsabilidad y comparabilidad que promueven los GRI. Así mismo ha incorporado información de otros marcos de referencia tales como la Recomendación (UE) 2025/1710 relativa a una norma voluntaria de presentación de información sobre sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas (VSME), los Estándares Europeos de Reporte de Sostenibilidad (ESRS) y la Ley 11/2018, de información no financiera y diversidad, con el objeto de ofrecer una información más completa sobre el desempeño del Grupo en materia de sostenibilidad.

De este modo, el documento incorpora los aspectos materiales, indicadores y las directrices establecidas por dichos estándares, asegurando una presentación completa y alineada con las mejores prácticas internacionales en materia de sostenibilidad.

En relación con la información publicada en la Memoria de sostenibilidad del ejercicio anterior, Grupo Insur ha actualizado determinados contenidos con el fin de adaptarlos al nuevo marco de referencia adoptado ya que, en 2024, la Memoria de Sostenibilidad publicada por Grupo Insur tenía un carácter voluntario y no se ajustaba a ningún marco internacional de reporte. Las actualizaciones introducidas responden, por tanto, a la necesidad de garantizar la comparabilidad y la coherencia con los requerimientos del estándar GRI. Asimismo, se han revisado y ajustado ciertos indicadores y metodologías de cálculo para mejorar la calidad, exhaustividad y trazabilidad de la información presentada. Estas modificaciones no alteran de forma significativa las conclusiones o tendencias generales divulgadas en ejercicios anteriores, sino que refuerzan la consistencia y transparencia del proceso de reporte de sostenibilidad del Grupo.

La presente Memoria de Sostenibilidad abarca el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025, coincidiendo con el periodo de divulgación de los informes financieros. Aunque el Grupo no está sujeto a la obligación legal de publicar información en materia de sostenibilidad, reafirma su compromiso con la transparencia, la responsabilidad empresarial y la rendición de cuentas, a través de la publicación voluntaria y anual de una Memoria de Sostenibilidad.

La fecha de publicación de la presente Memoria de Sostenibilidad corresponde al año 2026, en línea con el cierre del ejercicio 2025 y los plazos habituales de auditoría y aprobación de la información financiera y no financiera. La presente Memoria de Sostenibilidad se hace pública para los distintos grupos de interés en la página web corporativa, al finalizar el mes de febrero. Para cualquier cuestión o duda relacionada con la presente Memoria, se proporciona el siguiente correo electrónico como punto de contacto de referencia: info@grupoinsur.com

La presente Memoria ha sido verificada por AENOR CONFÍA S.A. (en adelante, AENOR), en su condición de prestador independiente de servicios de verificación, de conformidad con la redacción dada por la Ley 11/2018 al artículo 49 del Código de Comercio. Dicha verificación incluye la comprobación documental de la información recopilada en el presente documento, así como el análisis de la calidad de los datos cuantitativos utilizados, justificando la coherencia de la información reportada con los resultados del análisis de las necesidades y expectativas de los grupos de interés. Para ello, AENOR adopta la norma ISO/ECE/17029:2019 para aportar garantías adicionales en su actuación y asegurar la equivalencia de las conclusiones respecto a la de otros verificadores. La relación entre Grupo Insur y AENOR se circunscribe exclusivamente a la prestación de servicios profesionales de verificación, manteniéndose en todo momento la independencia, objetividad y ausencia de conflicto de interés entre ambas partes.

Una vez finalizado el proceso, el informe de verificación y la correspondiente declaración de verificación externa estarán disponibles para su consulta pública en la página web corporativa de Grupo Insur, a disposición de todos los grupos de interés.

Al tratarse del primer ejercicio sometido a verificación externa, no se han identificado limitaciones relevantes que afecten al alcance del proceso ni a la fiabilidad de la información presentada.

La aprobación del presente Memoria de Sostenibilidad, incluidos los temas materiales identificados por el Grupo Insur, corresponde al Consejo de Administración de Grupo Insur, que ejerce esta función a través de su estructura de gobierno corporativo. En concreto, el Consejo tiene delegada en la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad la responsabilidad de supervisar el proceso de elaboración, revisión y validación de la información reportada.

1.1. Análisis de materialidad

El contenido y los diferentes ámbitos de información incluidos en esta Memoria se han definido a partir de los resultados del análisis de materialidad realizado.

Dicho análisis, elaborado inicialmente en 2024 conforme a las directrices de la Directiva CSRD y las recomendaciones de la CNMV, fue actualizado en 2025 para incorporar subtemas vinculados a los estándares GRI y revisado teniendo en cuenta el contexto actualizado del Grupo.

El análisis realizado ha considerado dos perspectivas clave, siendo por ello un análisis de “doble materialidad”:

- **Materialidad de impacto:** se ha analizado cómo las actividades, productos y servicios del Grupo generan impactos significativos en el medio ambiente, la sociedad y la economía.
- **Materialidad financiera:** se ha evaluado cómo los aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza afectan a la posición financiera, estrategia empresarial y creación de valor del Grupo.

MAGNITUD DE LOS POSIBLES EFECTOS FINANCIEROS	
5	> 5 M€
4	2-5 M€
3	1,2-2 M€
2	500 m€ -1,2 m€
1	< 490 m€

Tabla 1. Relación entre valoración e impacto financiero

Los temas analizados se han identificado y evaluado a partir de los principales referenciales de Reporting en materia de sostenibilidad, el análisis de tendencias sectoriales y la participación de expertos externos independientes, junto con la implicación de los responsables de las distintas áreas del Grupo.

Aunque en esta fase no se ha incorporado la consulta directa a los grupos de interés, el proceso se ha desarrollado con una metodología sólida y contrastada, basada en la combinación de fuentes de información comentadas en el párrafo anterior y en la validación de los resultados por parte de la Comisión de Nombramiento, Retribuciones y Sostenibilidad, lo que garantiza la consistencia y fiabilidad de los asuntos materiales presentados en esta Memoria.

Para determinar si un tema es material, se ha realizado un doble análisis que identifica y evalúa los impactos, riesgos y oportunidades asociados a cada tema. Esta evaluación se ha llevado a cabo conforme a los siguientes criterios, puntuados en una escala de 1 a 5:

- Impactos positivos y negativos, reales y potenciales: se valoran en función de su gravedad (considerando la escala, el alcance y la posibilidad de remediación —solo en el caso de los impactos negativos—) y su probabilidad (solo para los impactos potenciales).
- Riesgos y oportunidades: se analizan atendiendo a la magnitud de los efectos financieros y su probabilidad de ocurrencia.

Para estimar la magnitud de dichos efectos financieros, se ha llevado a cabo un análisis específico de umbrales relacionados con la situación y el rendimiento financiero, los flujos de efectivo, el acceso a la financiación y el coste de capital, tomando como referencia los estados financieros del Grupo.

Para este ejercicio se han considerado como materiales aquellos impactos, riesgos y oportunidades que obtienen una valoración superior a 3,20 sobre 5, ya sea desde la perspectiva de la materialidad de impacto o de la materialidad financiera, siendo los temas asociados los que formarán parte del contenido del presente documento.

Como resultado de este análisis se han identificado los siguientes temas materiales:

MATERIALIDAD POR TEMÁTICAS		APARTADO DE LA MEMORIA
E1	Cambio climático	
	Adaptación al cambio climático	4.1. Gestión de riesgos ambientales y recursos destinados a su protección
	Mitigación al cambio climático	4.2. Eficiencia energética y cambio climático
E2	Contaminación	
	Contaminación del aire	4.5. Contaminación y otros impactos ambientales
	Contaminación del agua	
E3	Agua y recursos marinos	
	Consumo de agua	4.3 Recursos hídricos
E5	Economía circular	
	Utilización de recursos	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos
	Salida de recursos	
S1	Personal propio	
	Condiciones de trabajo	5. Desempeño social interno (capítulo completo)
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	
S2	Trabajadores de la cadena de valor	
	Condiciones de trabajo	5.7. Seguridad y salud en el trabajo
	Igualdad de trato y oportunidades para todos	6.2. Cadena de valor sostenible 6.3. Compromiso con los derechos humanos

MATERIALIDAD POR TEMÁTICAS		APARTADO DE LA MEMORIA
S3	Colectivos afectados Derechos económicos, sociales y culturales	6.1. Aportación a nuestra comunidad 3.5. Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable
S4	Consumidores y usuarios finales Incidencias relacionadas con la información Seguridad personas de los consumidores y usuarios finales	6.2. Clientes y consumidores finales
G1	Conducta empresarial Cultura corporativa Protección de los denunciantes Compromiso político Prácticas pago proveedores Corrupción y soborno	2.3. Estructura organizativa y órganos de gobierno 3.1. Propósito, misión, visión y valores 3.2. Marco estratégico de sostenibilidad 3.3. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades 3.4. Conducta empresarial, prevención de la corrupción y soborno 3.5. Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable 6.2. Subcontratación y proveedores

Tabla 2. Subtemas materiales para Grupo Insur

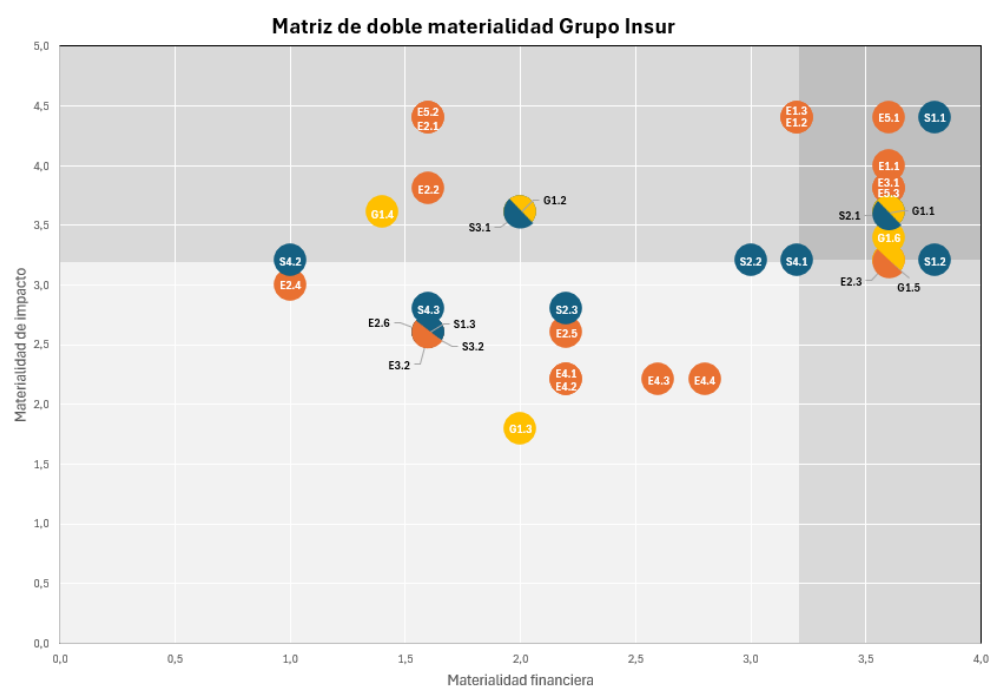


Gráfico 1. Matriz de materialidad por sub-subtema

MATERIALIDAD POR SUBTEMA		
E1	E1.1	Adaptación al cambio climático
	E1.2	Mitigación al cambio climático
	E1.3	Energía
E2	E2.1	Contaminación al aire
	E2.2	Contaminación al agua
	E2.3	Contaminación del suelo
	E2.4	Contaminación de los organismos vivos y recursos alimentarios
	E2.5	Sustancias preocupantes y extremadamente preocupantes
	E2.6	Microplásticos
E3	E3.1	Agua
	E3.2	Recursos marinos
E4	E4.1	Pérdida de biodiversidad
	E4.2	Estado de las especies
	E4.3	Extensión y estado de los ecosistemas
	E4.4	Servicios ecosistémicos y dependencias con estos servicios
E5	E5.1	Utilización de recursos
	E5.2	Salida de recursos
	E5.3	Residuos
S1	S1.1	Condiciones de trabajo
	S1.2	Igualdad de trato y oportunidades para todos
	S1.3	Otros derechos laborales
S2	S2.1	Condiciones de trabajo
	S2.2	Igualdad de trato y oportunidades para todos
	S2.3	Otros derechos laborales
S3	S3.1	Derechos económicos, sociales y culturales
	S3.2	Derechos civiles y políticos de los colectivos
S4	S4.1	Incidencias relacionadas con la información
	S4.2	Seguridad personal de los consumidores y usuarios finales
	S4.3	Inclusión social de los consumidores o usuarios finales
G1	G1.1	Cultura corporativa
	G1.2	Protección de los denunciantes
	G1.3	Bienestar animal
	G1.4	Compromiso político.
	G1.5	Gestión de las relaciones con los proveedores, prácticas de pago
	G1.6	Corrupción y soborno

Tabla 3. Listado de sub-subtemas valorados y materiales

Este análisis refleja que todos los temas evaluados han sido considerados materiales, con la excepción del relativo a la biodiversidad. Este último no superó los umbrales establecidos en las dos perspectivas analizadas, por lo que no se ha incluido como tema material en la estrategia de sostenibilidad del Grupo. Esta exclusión representa una variación respecto al resultado obtenido en el análisis de materialidad realizado en el ejercicio 2024.

El análisis de doble materialidad ha sido encargado por la Comisión de Nombramiento, Retribuciones y Sostenibilidad en su papel de órgano responsable de supervisar la gestión de riesgos y la información en materia de sostenibilidad. Esta Comisión ha sido también la instancia que ha considerado y validado los resultados obtenidos en el proceso, asegurando su coherencia con las directrices corporativas y los marcos de reporte aplicables.

Como resultado de este análisis, los impactos, riesgos y oportunidades materiales (IROs) identificados constituyen la base para definir el contenido del Informe de Sostenibilidad del Grupo. Estos temas reflejan las cuestiones más relevantes para el Grupo y sus grupos de interés, tanto por su impacto en los ámbitos de buen gobierno, social y ambiental, como por su influencia en el desempeño y la estrategia empresarial.

En consecuencia, la información incluida en esta Memoria se estructura en torno a estos asuntos materiales, garantizando que la misma aborda de forma transparente los aspectos más significativos y representativos de la actividad del Grupo y de su contribución al desarrollo sostenible.

1.2. Alcance de la Memoria

El perímetro societario de Inmobiliaria del Sur, S.A. y sociedades dependientes se encuentra conformado por un conjunto de sociedades que operan bajo su control y dirección, así como por otras sociedades participadas (JVs) que son gestionadas directa o indirectamente por esta. Del mismo modo, el alcance de la presente Memoria de Sostenibilidad se corresponde con el de las sociedades incluidas en las Cuentas Anuales Consolidadas de Grupo Insur. Dichas sociedades, integradas dentro de la estructura corporativa del Grupo, desempeñan diversas actividades dentro del inmobiliario. A continuación, se detallan las entidades que forman parte de este perímetro societario:



Organigrama 1. Estructura del Grupo en 2025.

La información incluida en la Memoria de Sostenibilidad se proporciona de manera consolidada, dado que las políticas, medidas y acciones se implementan de forma jerárquica, desde la matriz hacia las sociedades filiales. El enfoque desarrollado en la Memoria no ha requerido ajustes en la información, tanto para las sociedades que se encontraban dentro del perímetro en el año 2024 como para las sociedades con participaciones minoritarias por parte del Grupo. Por otro lado, respecto de las nuevas sociedades incorporadas en el año 2025 y recogidas en la figura Organigrama 1: Estructura societaria del Grupo en 2025, éstas se ven afectadas del mismo modo que el resto de las sociedades que componen el Grupo, sin necesidad de realizar un enfoque diferenciado de las demás. La estructura de Grupo Insur garantiza que las políticas de Grupo, diseñadas y aprobadas a nivel corporativo, sean aplicables y coherentes en todas las entidades que forman parte del alcance del reporte. De esta manera, los datos reflejan de forma integrada las prácticas y resultados de sostenibilidad de todo el Grupo, asegurando uniformidad, consistencia y transparencia en la comunicación de los avances y compromisos asumidos.

El Grupo cuenta con estados financieros consolidados y auditados, así como con información financiera archivada en registros públicos. Tras la revisión de los informes financieros y de sostenibilidad, se confirma que no existen diferencias entre la lista de entidades incluidas en ambos tipos de informes. Esto garantiza que la cobertura de las entidades reportadas en términos financieros coincide plenamente con la información considerada en los no financieros, asegurando coherencia y transparencia en la comunicación de Grupo Insur.

2. Perfil del Grupo

Grupo Insur, cuya sociedad matriz es *Inmobiliaria del Sur, S.A.*, es un grupo de sociedades de capital privado, dedicado a la promoción, gestión y explotación de activos inmobiliarios. Su sede central se encuentra ubicada en Sevilla (España), desde donde coordina sus principales líneas de negocio. El Grupo desarrolla su actividad fundamentalmente en el territorio español, con presencia consolidada en distintas regiones, especialmente en Andalucía y la Comunidad de Madrid, donde lleva a cabo proyectos residenciales, terciarios y patrimoniales dentro del sector inmobiliario.

De acuerdo con la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE 2009), la actividad principal de la sociedad matriz se corresponde con el CNAE 6810 – Compraventa de bienes inmobiliarios por cuenta propia, equivalente al código NACE Rev.2 68.10 – Buying and selling of own real estate.

Asimismo, las sociedades dependientes del Grupo tienen clasificaciones complementarias en función de su objeto social específico. En particular, Insur Promoción Integral, S.L.U., dedicada a la promoción y gestión de proyectos inmobiliarios, figura bajo el CNAE 4110 – Promoción inmobiliaria (NACE 41.10 – Development of building projects) Insur Patrimonial S.L.U, CNAE 6820– Alquiler de bienes inmobiliarios por cuenta propia (NACE_68.20 – Renting and operating of own or leased real) IDS Construcción y Desarrollos, S.L.U., CNAE 4121– Construcción de edificios residenciales y no residenciales (NACE41.20 – Construction of residential and non-residential buildings)

2.1. Modelo de negocio

Con más de 80 años de experiencia, el Grupo combina rentabilidad y sostenibilidad, ofreciendo soluciones integrales que abarcan todo el ciclo inmobiliario y garantizan eficiencia, calidad y respeto ambiental.

	>80 Años de experiencia
	>200 Trabajadores
	ESG Rating 2025 86/100

El modelo de negocio de Grupo Insur se estructura en tres áreas de actividad diferenciadas: promoción inmobiliaria, construcción y gestión patrimonial. A continuación, se detalla el enfoque y operación de cada una de estas áreas.

El Grupo no comercializa ni presta productos o servicios que estén prohibidos, restringidos o sujetos a limitaciones legales en ningún país o mercado, ni participa en actividades que contravengan la normativa aplicable o los principios éticos y de sostenibilidad que rigen su actuación empresarial.

Promoción inmobiliaria

El modelo de negocio de la promoción inmobiliaria se centra en la planificación, desarrollo y comercialización de proyectos residenciales y terciarios. Esta actividad implica analizar las necesidades del mercado y de los clientes, diseñar proyectos que se ajusten a dichas demandas y gestionar todo el ciclo de vida del proyecto hasta su entrega. La promoción inmobiliaria permite al Grupo generar valor a través de la venta de activos desarrollados internamente, asegurando que los proyectos cumplan con estándares de calidad, funcionalidad y sostenibilidad.

Construcción

En el área de construcción, Grupo Insur ejecuta los proyectos desarrollados por su promotora de manera interna, lo que proporciona un control total sobre los costes, la calidad y los plazos de ejecución. Este modelo permite coordinar de manera eficiente los recursos, optimizar los procesos constructivos y garantizar que los proyectos se entreguen conforme a las especificaciones planificadas. La integración de la construcción dentro del Grupo asegura la coherencia entre el diseño, la ejecución y los objetivos estratégicos de los proyectos.

Gestión patrimonial

El modelo de negocio de la gestión patrimonial se enfoca en la explotación, administración y valorización de los activos inmobiliarios del Grupo, incluidos parkings y Centros de Negocio. Esto incluye la gestión de arrendamientos, el mantenimiento, la optimización de la rentabilidad y la planificación estratégica para incrementar el valor de los activos a corto, medio y largo plazo. La gestión patrimonial permite generar ingresos recurrentes, asegurar la sostenibilidad de los activos y maximizar su retorno económico, al tiempo que se mantiene la calidad y funcionalidad de los inmuebles.

Cadena de valor

La cadena de valor comprende la adquisición de suelo, planificación y diseño urbanístico, construcción, comercialización, entrega, gestión patrimonial (cuando aplica, en activos destinados a explotación) y servicio postventa.

- En construcción, se utilizan materiales como hormigón y acero, priorizando proveedores locales y mano de obra especializada.
- En promoción, la adquisición de suelo se apoya en consultoras y estudios de arquitectura.
- El patrimonio, la base son inmuebles desarrollados internamente.

Estas actividades se sustentan en funciones corporativas transversales, (innovación, digitalización, gestión de proveedores, finanzas, capital humano y cultura organizativa). Desde finales de 2023, el proceso de homologación de proveedores se ha automatizado con un cuestionario ESG, integrando criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la cadena de suministro.

El desarrollo de proyectos sigue etapas definidas:

1. Adquisición de suelo, evaluando ubicación y viabilidad.
2. Planificación y diseño, mediante arquitectos e ingenieros.
3. Permisos y licencias, asegurando el cumplimiento urbanístico y ambiental.

Además, el Grupo gestiona un portal de postventa que atiende de forma personalizada las incidencias de los clientes.

El modelo integrado de Grupo Insur abarca la promoción, construcción y comercialización de sus activos, gestionando directamente la relación con los clientes a través de su red comercial. En determinados proyectos se apoya, para la comercialización de activos, en entidades externas bajo supervisión del Grupo, pero su limitado peso y relevancia puntual no requieren de mayor desarrollo.

Las joint ventures (JVs) son un componente esencial aguas abajo. Insur Promoción Integral S.L.U., actúa como gestora de estas sociedades, encargándose, a través de un contrato de gestión, de la gestión integral del proyecto, atención al cliente y comercialización, garantizando, de este modo, la uniformidad en calidad, servicio, cumplimiento normativo y conducta ética en todas las sociedades participadas.



Imagen 1: Diagrama de la cadena de valor de Grupo Insur

Durante el periodo objeto de la Memoria no se registraron cambios significativos en la cadena de valor ni otras relaciones comerciales relevantes.

Entorno empresarial, factores y tendencias

El Plan Estratégico 2021–2025 de INSUR describe un entorno empresarial caracterizado por perspectivas macroeconómicas favorables, con una buena salud prevista para la economía española, niveles de ahorro en los hogares sin precedentes, mejora del mercado laboral, deuda de los hogares en descenso y tipos de interés e hipotecas en mínimos históricos, factores que, según el documento, favorecen la actividad del sector inmobiliario. Este entorno se refleja también en las métricas positivas del PIB, la inflación y la tasa de ahorro presentadas, que sustentan las previsiones de crecimiento de la demanda. En el ámbito sectorial, destacan unas condiciones claramente favorables para la promoción residencial, impulsadas por la escasez de vivienda nueva, la disciplina de la oferta, el previsible aumento de la demanda de primer acceso por jóvenes apoyados en ayudas públicas, el mantenimiento de la demanda de vivienda en costa, las favorables condiciones financieras para la adquisición de vivienda y la atractiva rentabilidad de la vivienda como inversión, junto con el desarrollo del *built to rent*. Asimismo, el Plan estratégico señala buenas perspectivas para la promoción terciaria y para la actividad patrimonial, apoyadas en la creación de nuevas empresas, la transformación de activos terciarios post Covid, la demanda de espacios innovadores, sostenibles y saludables, y la fuerte demanda inversora derivada del exceso de liquidez y la escasez de alternativas rentables. Las áreas donde opera Grupo Insur, especialmente Madrid y Málaga, aparecen como las áreas que presentan mejores perspectivas tanto en el mercado residencial como en el terciario. En conjunto, el Plan estratégico muestra que estas condiciones permiten que el Grupo esté en disposición de aprovechar oportunidades y crecer con rentabilidad, apoyándose en su modelo de integración vertical, su experiencia, su reputación y su capacidad para asumir

proyectos de mayor tamaño y mejorar márgenes a través de JVs y de avances en la industrialización del proceso constructivo.

Dentro de este entorno empresarial, destacan algunas tendencias clave que afectan directamente al diseño y evolución del modelo de negocio de un grupo inmobiliario:

Cambios regulatorios	Los cambios regulatorios obligan a Grupo Insur a mantener un modelo de negocio flexible y adaptable, ajustando su mix de productos, su forma de explotar los activos y su estructura de costes e ingresos para seguir siendo rentable y competitivo en un entorno normativo cada vez más exigente e inestable.
Exigencias en materia ESG	Las exigencias en materia ESG impulsa al Grupo a integrar la sostenibilidad ambiental, social y de buen gobierno en el núcleo de su modelo de negocio, orientando el diseño de los activos, la captación de inversiones y la relación con clientes e inversores hacia proyectos más eficientes, responsables y atractivos para la financiación sostenible.
Tendencias del mercado	Los cambios en las necesidades de los clientes obligan a Grupo Insur a adaptar su modelo de negocio hacia soluciones los más personalizadas posible para cada cliente, ofreciendo no solo ubicación y precio, sino también servicios, experiencias y tipos de activos (alquiler, viviendas sostenibles, etc.) que respondan a nuevas formas de vivir.
Fuerte competencia	La intensificación de la competencia, tanto de actores tradicionales como de nuevos operadores y grupos internacionales, obliga al Grupo Insur a redefinir su modelo de negocio para diferenciarse mediante especialización, eficiencia operativa, sostenibilidad, uso de tecnología y una propuesta de valor clara orientada a segmentos y servicios concretos.

2.2. Ámbito de actuación

Grupo Insur concentra la mayor parte de su actividad y de su equipo en provincias estratégicas donde se desarrolla la mayoría de sus proyectos inmobiliarios. Destacan especialmente Sevilla y Málaga, que constituyen los principales focos de actividad por su dinamismo económico, su posición en el mercado inmobiliario y la elevada demanda del sector.

Asimismo, Madrid cuenta con una presencia relevante debido a su papel como centro financiero y comercial de referencia nacional, reforzando la diversificación geográfica del Grupo y su posicionamiento en mercados de alta competitividad.

El Grupo mantiene además equipos operativos en provincias como Córdoba, Granada y Cádiz, lo que le permite disponer de una cobertura territorial amplia y adaptada a las particularidades de cada mercado regional. Esta distribución favorece la gestión eficiente de los proyectos y una atención personalizada a clientes y colaboradores en las zonas más relevantes para el crecimiento y consolidación del Grupo. En coherencia con lo anterior, se consideran ubicaciones de operación significativas la Comunidad de Madrid y Andalucía, territorios en los que el Grupo concentra buena parte de su plantilla y desarrolla el conjunto de sus actividades operativas. Durante 2025, el Grupo ha extendido su actividad a la Comunidad Valencia, donde se están estudiando nuevas oportunidades de negocio.

La organización considera “altos ejecutivos” tanto al Comité de Dirección como a los dos máximos cargos ejecutivos, Presidente y Director General (Alta Dirección). Esta definición se alinea con la estructura organizativa y los criterios internos de gobernanza, que consideran estos roles como los de mayor responsabilidad estratégica y representación institucional.

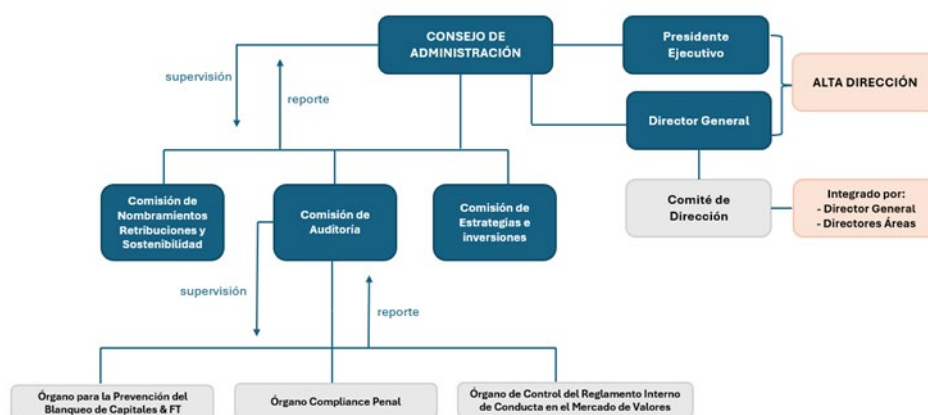
El Grupo promueve la contratación de profesionales de la comunidad local en la medida de lo posible, contribuyendo al desarrollo económico del entorno donde opera. A tales efectos se considera comunidad local a las Comunidades Autónomas donde se ubican las sedes corporativas y donde el Grupo concentra mayor actividad. Durante el ejercicio 2025 todos los altos ejecutivos han tenido residencia permanente en la comunidad local.

2.3. Estructura organizativa y órganos de gobierno

Estructura de gobernanza

El gobierno corporativo del Grupo se estructura de manera que garantiza una supervisión rigurosa y una gestión eficiente de sus actividades. En la cúspide se sitúa el Consejo de Administración, órgano responsable de la supervisión general y de la toma de decisiones estratégicas, que recibe información periódica de diversas comisiones especializadas: la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Estrategias e Inversiones. Estas comisiones desempeñan un papel esencial en la evaluación, el seguimiento y el control de las diferentes áreas de actuación del Grupo.

La Comisión de Auditoría supervisa y recibe información periódica de los órganos responsables de las áreas más críticas de Grupo Insur, garantizando el control y la transparencia en la gestión. Paralelamente, la Alta Dirección, integrada por el Presidente Ejecutivo y el Director General, lidera la gestión operativa del Grupo, con el apoyo del Comité de Dirección, formado por el Director General y los Directores de Área / Negocio que reportan al Director General. Esta estructura organizativa asegura un flujo eficiente de información y responsabilidades, fomentando la transparencia, la responsabilidad corporativa y la eficacia en la toma de decisiones.



Organigrama 2: Estructura orgánica de Grupo Insur

Gestión de los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) por parte de la Dirección

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad asume la responsabilidad delegada por el Consejo de Administración para supervisar los impactos, riesgos y oportunidades materiales relacionadas con la sostenibilidad. Esta estructura de gobernanza garantiza que el Consejo cumpla con las responsabilidades establecidas en su Reglamento en materia de sostenibilidad. La Dirección de Organización, Control Interno y Sostenibilidad presenta informes trimestrales a esta Comisión.

El liderazgo en la identificación y evaluación de incidencias, riesgos y oportunidades recae en la Dirección de Organización, Control Interno y Sostenibilidad, que realiza este proceso conforme al Procedimiento metodológico para la evaluación de la doble materialidad definido por el Grupo, con el apoyo de un equipo externo. El Área de Organización, Control Interno y Sostenibilidad, participa activamente en este proceso, recopilando la información necesaria para identificar impactos específicos vinculados a las actividades del Grupo y evaluando los

IROs detectados. Los resultados se reportan tanto a la Dirección General como a la Comisión de Auditoría y Comisión de Nombramiento, Retribuciones y Sostenibilidad.

La Alta Dirección, compuesta por el Presidente Ejecutivo y el Director General, recibe informes mensuales sobre los temas más relevantes en gobernanza, a través de los reportes que la Dirección de Organización, Control Interno y Sostenibilidad envía a la Comisión de Auditoría. De igual forma, se informa trimestralmente a la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, a la que asiste la Dirección, y se realizan reuniones cuatrimestrales de los Órganos de Control Interno, también con presencia de la Alta Dirección.

Salvo en cuestiones consideradas relevantes por la Comisión de Auditoría, el Consejo de Administración no supervisa directamente la definición de metas, planes de acción ni avances en relación con incidencias, riesgos y oportunidades materiales. Sin embargo, es responsable de aprobar los Planes Estratégicos, tanto generales como específicos de sostenibilidad, y de supervisar su cumplimiento. Semestralmente, se informa al Consejo, a través de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, sobre el estado de cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico de Sostenibilidad.

Entre las funciones principales de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad está supervisar que las prácticas ESG de la Sociedad se ajusten a la [Política de Sostenibilidad](#). También diseña y propone planes de acción orientados a la mejora continua, con especial énfasis en los aspectos medioambientales y sociales. Asimismo, apoya al Consejo en la selección, evaluación y nombramiento de consejeros y altos directivos, revisando las políticas retributivas para asegurar su adecuación a los objetivos corporativos. Además, promueve la diversidad y la igualdad de género en los procesos de selección, fomentando una representación equilibrada en los órganos de gobierno.

Órganos de Dirección y Administración

A 31 de diciembre de 2025, el Consejo de Administración de Grupo Insur está integrado por 15 miembros, con la siguiente composición:

- Número total de miembros: 15
- Número total de miembros ejecutivos: 1 (6,7%) *
- Número total de miembros no ejecutivos: 14 (93,3%)
- Consejeros no ejecutivos independientes: 4 (26,7%)
- Consejeros no ejecutivos dominicales: 10 (66,6%)

**El único Consejero Ejecutivo del Grupo es el Presidente del Consejo de Administración, que a su vez es consejero dominical*

En conjunto, la composición del Consejo refleja un equilibrio adecuado entre la representación accionarial y la participación de miembros independientes, garantizando la transparencia, la diversidad de criterios y la efectividad en las funciones de supervisión y gobierno del Grupo.

La antigüedad de los miembros del Consejo de Administración de Grupo Insur refleja una combinación equilibrada entre experiencia consolidada y renovación reciente. El Presidente es el miembro con mayor trayectoria, habiendo sido nombrado inicialmente en diciembre de 2005, lo que evidencia un liderazgo estable y continuado en el Grupo Insur. Otros consejeros mantienen su cargo desde junio de 2010, aportando más de una década de conocimiento profundo sobre la evolución del Grupo.

Paralelamente, en los ejercicios 2023, 2024 y 2025 se incorporaron o renovaron varios miembros del Consejo —entre ellos el Vicepresidente, Consejera Coordinadora y Consejeros Independientes—, en el marco de un proceso activo de actualización y fortalecimiento del órgano de gobierno, orientado a asegurar la continuidad y la progresiva renovación del Consejo.

En términos cuantitativos, de los 15 miembros que lo integran, seis cuentan con una antigüedad superior a los diez años, mientras que el resto ha sido designado en los últimos dos años. Esta combinación favorece un equilibrio entre la visión estratégica de largo plazo y la incorporación de nuevas perspectivas, contribuyendo a una gobernanza sólida, innovadora y alineada con los retos actuales del mercado y la sostenibilidad.

Para mayor detalle: [Consejo de Administración | Accionistas e inversores](#)

**2G: Mejores prácticas en Gobierno
Corporativo y Ética en los negocios**

2G-1: Aumentar la diversidad en la composición del Consejo

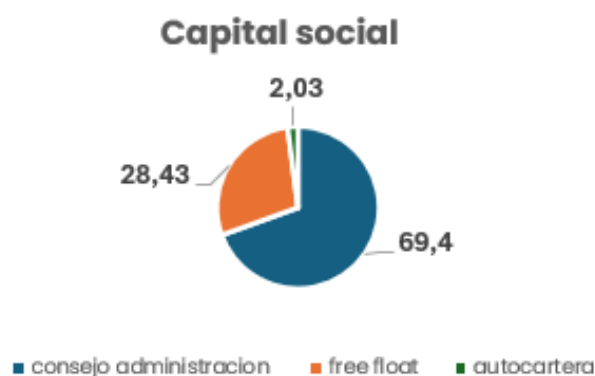
En cuanto a la composición por sexo, el Consejo de Administración de Grupo Insur presenta un predominio masculino, con diez hombres (aproximadamente el 66,7%) y cinco mujeres (alrededor del 33,3%) sobre un total de quince miembros. Si bien existe presencia femenina en el órgano de gobierno, esta proporción refleja un desequilibrio en términos de género, que el Grupo identifica como un área de mejora en materia de diversidad e inclusión, y que el Grupo se encuentra en proceso continuo de mejora, tal y como se puede constatar con la incorporación en 2025 de una nueva Consejera. El Grupo reconoce que una mayor

representación equilibrada entre hombres y mujeres contribuye a enriquecer la toma de decisiones, fortalecer la gobernanza corporativa y favorecer una gestión más sostenible, en línea con las mejores prácticas internacionales y los principios de igualdad de oportunidades.

No se ha identificado representación de grupos sociales infrarrepresentados en el Consejo de Administración de Grupo Insur. La composición de este órgano se basa en criterios de experiencia profesional, conocimiento del sector y competencias técnicas, sin que se haya establecido una representación específica de colectivos considerados infrarrepresentados.

Asimismo, el Consejo cuenta con consejeros dominicales que actúan como representantes de los accionistas significativos del Grupo. Su función principal es defender los intereses de dichos accionistas dentro del órgano de gobierno, aportando una visión estratégica alineada con las expectativas de la propiedad. Esta participación contribuye a reforzar la coherencia entre la gestión y la estructura accionarial, promoviendo una gobernanza sólida, transparente y orientada a la creación de valor sostenible.

A cierre de ejercicio la **estructura accionarial** es:



En relación con las personas responsables de la gestión de los impactos en materia de sostenibilidad dentro del Grupo, estas funciones recaen en los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad.

A continuación, se detalla la formación y trayectoria profesional de cada uno de sus integrantes, como muestra de la idoneidad y competencia técnica con la que desempeñan sus responsabilidades.

- Brita Hektoen Wergeland: Doctora en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla y MBA por el IESE Business School. Ha desarrollado su actividad

como docente y Directora de Máster en IESE Business School, EADA Business School e Instituto Internacional San Telmo, donde ha sido Fundadora y Directora Académica y Ejecutiva de la Cátedra Mujer, Empresa y Sociedad. Ha sido emprendedora, autónoma y ha ocupado altos cargos en distintas organizaciones y empresas.

- D. Esteban Jiménez Planas: Es Licenciado en Ingeniería Industrial por la Universidad de Sevilla, MBA por IE y cuenta otros estudios de postgrado y perfeccionamiento directivo. Ha ocupado puestos de dirección en diferentes empresas de los sectores industrial, agroalimentario y distribución. Es miembro del Claustro de Profesores de San Telmo Business School. Actualmente es asesor del Consejo de Administración de Grupo Torrent y miembro del Comité Financiero. Es Asesor del Consejo de Grupo Barragán Espinar y miembro del Comité Financiero.
- D. José Luis Galán González: Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad de Sevilla. Catedrático del Departamento de Administración de Empresas y Marketing de la Universidad de Sevilla. Ha ocupado puestos de Dirección y miembro de Comisiones en distintas empresas públicas, algunos de los cuales compagina en la actualidad con el cargo de Presidente de la Comisión de Auditoría de Grupo Insur.
- Candelas Arranz Pumar: Licenciada en Derecho y Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Pontificia de Comillas. Ha desarrollado su actividad en el sector público como Funcionaria del Cuerpo de Gestión de Hacienda Pública, y del Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, donde ha ocupado el cargo de Subdirectora General Adjunta de Planificación y Coordinación Informática en la AEAT.
- María Luisa García García: Es Licenciada en Ingeniería Superior Industrial (ICAI), y cuenta con estudios de postgrado y perfeccionamiento directivo en Telecomunicaciones, Dirección de Empresas, Buen Gobierno Corporativo, y Coaching Ejecutivo. Ha desarrollado su carrera profesional en la alta dirección de compañías del sector tecnológico, industrial y medioambiental. Es fundadora, inversora y asesora de empresas de alto crecimiento en el ámbito de la IA, software y visión artificial. En el área académica es Profesora de EOI (Escuela de Organización Industrial), experta independiente del EIC (European Innovation Council) y ha sido Presidenta del Consejo Social de la Universidad de Sevilla.

El proceso de designación y selección de los miembros del Consejo de Administración y sus Comisiones se encuentra regulado por el [Reglamento del Consejo de Administración](#) el cual

establece de manera detallada todos los aspectos relacionados con su funcionamiento, nombramientos y organización. Este Reglamento garantiza que los procedimientos para la elección de consejeros y la constitución de las distintas comisiones se realicen con criterios claros, transparentes y alineados con las mejores prácticas de buen gobierno corporativo. Asimismo, el Reglamento contempla los requisitos, responsabilidades y competencias de los miembros de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad. Este Reglamento no contempla la toma en consideración la opinión de los grupos de interés para la designación de los Consejeros.

De acuerdo con el Reglamento, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad estará integrada por un mínimo de cinco y un máximo de diez miembros, todos ellos consejeros no ejecutivos; para su designación, no se tiene en consideración la opinión de los grupos de interés o la diversidad de los miembros. Se busca que los miembros posean los conocimientos, habilidades y experiencia adecuados para cumplir con las responsabilidades que se les asignen, asegurando que la mayoría sean consejeros independientes, evitando así posibles conflictos de interés. La designación de los integrantes de esta Comisión corresponde al Consejo de Administración de la Sociedad, quien considerará, en la medida de lo posible, la experiencia y competencias en áreas como: gobierno corporativo, análisis y evaluación estratégica de recursos humanos, selección de consejeros y altos directivos, desempeño en funciones de alta dirección, elaboración de políticas y planes retributivos para consejeros y directivos, y sostenibilidad, con especial atención a aspectos medioambientales, sociales y de gobernanza. Además, el Reglamento de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, regula el funcionamiento interno de la misma, desde las convocatorias, reuniones, toma de decisiones, hasta su relación con el Consejo y los accionistas.

A continuación, se presenta el número y naturaleza de los otros cargos y compromisos significativos asumidos por los miembros del Consejo de Administración, con el objetivo de garantizar la transparencia y evaluar la adecuada dedicación de cada consejero a sus funciones dentro de la sociedad.

Para la elaboración de esta información se han analizado los perfiles completos de los miembros del Consejo, teniendo en cuenta todos los cargos y actividades profesionales vigentes. Únicamente se han contabilizado aquellos compromisos relevantes por su alcance o responsabilidad.

Asimismo, los cargos se han clasificado según su tipología —ejecutiva, profesional, académica, institucional o empresarial—, con el propósito de ofrecer una visión clara y estructurada sobre el grado de dedicación, la diversidad de funciones y la amplitud de experiencia de los consejeros.

MIEMBRO DEL CONSEJO	N.º de otros cargos o compromisos	Naturaleza de los compromisos
Ricardo Pumar López	21	Cargos ejecutivos y de presidencia en sociedades del grupo Insur; presidente de consejos consultivos y patronatos; miembro de consejos asesores.
Esteban Jiménez Planas	5	Cargos directivos y docentes
Ignacio Ybarra Osborne	3	Cargos de gerencia y administración en sociedades familiares e inmobiliarias.
José Manuel Pumar López	3	Cargos jurídicos y de administración.
Salvador Granell Balén	3	Administración y ejercicio profesional de economista
José Luis Galán González	4	Cargos institucionales y académicos; patronatos de fundaciones y presidencia de comisión de auditoría
Brita Hektoen Wergeland	3	Cargos honorarios, administrativos y de representación
Candelas Arranz Pumar	1	Participación en proyecto social
Alberto de Hoyos-Limón Pumar	0	Sin cargos adicionales ni compromisos profesionales vigentes.
Luis Alarcón de Francisco	6	Administración y representación en sociedades vinculadas.
Antonio Román Lozano	3	Cargos de consejería y emprendimiento en sociedades privadas
Blanca Conradi Trueba	2	Sin cargos adicionales ni compromisos profesionales vigentes.
Guillermo Pumar Ortiz	1	Cargo técnico en área de M&A.
María Luisa García García	9	Administración, asesoría y participación en órganos de inversión, innovación y docencia; presidenta de una sociedad y socia inversora en startups.
Alicia Hinojosa Fernández de Angulo	7	Consejos asesores y comités de inversión; actividad profesional en empresas de consultoría y participación en consejos de administración de empresas y organismos públicos.

Tabla 4: Número de otros cargos y compromisos significativos de cada miembro, naturaleza de los compromisos y tipología.

Presidencia

D. Ricardo Pumar López ostenta el cargo de Consejero ejecutivo y Presidente del Consejo de Administración, por lo que el presidente del máximo órgano de gobierno es asimismo un alto ejecutivo del Grupo. Esta configuración responde a la necesidad de asegurar una alineación directa entre la dirección estratégica y la gestión operativa, facilitando la coherencia en la toma de decisiones y el cumplimiento de los objetivos corporativos. Su función dentro de la dirección se centra en la supervisión y liderazgo de la estrategia global, así como en la representación institucional del Grupo. Para evitar y mitigar posibles conflictos de interés derivados de la dualidad de funciones, el Grupo cuenta con un sistema de gobierno corporativo robusto, con políticas de gobierno corporativo, como puede ser la de anticorrupción y fraude, compliance penal, fiscal corporativa o remuneraciones de los Consejeros, entre otras. [Políticas de gobierno corporativo | Accionistas e inversores](#)

Conflictos de interés

El [Reglamento de Operaciones Vinculadas y Conflictos de Interés](#), tiene como finalidad regular las situaciones en que puedan surgir conflictos de interés y las transacciones entre las distintas partes del Grupo que involucren a consejeros, accionistas significativos, altos directivos y demás personas sometidas a las normas de conflicto de interés. Para cumplir este objetivo, el Reglamento describe los procesos y procedimientos internos que permiten al máximo órgano de gobierno de Grupo Insur prevenir, identificar y mitigar dichos conflictos, asegurando que todas las decisiones y operaciones se adopten con transparencia y en interés de la sociedad.

Las partes vinculadas, recogidas en el artículo 2 del propio Reglamento, tienen la obligación de conocer, cumplir y asegurar el cumplimiento del mismo. Para facilitar su acceso, el Reglamento se encuentra disponible tanto en la intranet como en la página web corporativa del Grupo. Además, Grupo Insur se encarga de divulgar su contenido e informar sobre su aplicación en los informes anuales, conforme a lo previsto en la ley y en sus normas internas de gobierno corporativo. De igual manera, las partes vinculadas deben llevar a cabo las actuaciones necesarias para que las partes vinculadas indirectas también conozcan y cumplan este Reglamento, garantizando así la correcta aplicación de sus disposiciones en todo el Grupo.

El Reglamento recoge situaciones que deben evitarse debido a la alta probabilidad de conflicto de interés entre el puesto de Consejero y las siguientes situaciones que a continuación se desarrollan:

- Desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, sea actual o potencial, con el Grupo o que, de cualquier otro modo, sitúen al Consejero en un conflicto permanente con los intereses de Grupo Insur. Dentro de este supuesto, se incluye la pertenencia a otros consejos directivos distintos al del Grupo.
- Utilizar el nombre de la sociedad o invocar su condición de Consejero para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas. En este punto se tiene en consideración posibles conflictos debido a la participación accionarial cruzada con proveedores y otros grupos de interés, así como con accionistas controladores, partes relacionadas, transacciones o saldos pendientes, entre otros asuntos.

Por otro lado, también se tiene en consideración como Partes Vinculadas Indirectas a las sociedades mercantiles o profesionales en las que las Partes Vinculadas Directas sean socios, accionistas significativos, consejeros o altos directivos, aplicándoles de este modo el Reglamento de igual manera.

Estas cuestiones son informadas a los grupos de interés mediante la publicación, publicidad y promoción del Reglamento, tal y como se ha mencionado previamente.

Gestión de incidencias

Con el propósito de reforzar la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo en todas sus actividades, Grupo Insur ha establecido mecanismos suficientes para identificar y comunicar las inquietudes críticas al Consejo de administración. El Sistema Interno de Información, anteriormente denominado Canal de Denuncias, constituye una herramienta esencial para la detección temprana de potenciales riesgos de incumplimiento legal o ético dentro del Grupo, así como entre los terceros que mantengan relaciones contractuales con él.

El Consejo de Administración, y la Comisión de Auditoría, por delegación del Consejo, desempeñan un papel fundamental en la supervisión y el buen funcionamiento de este sistema, garantizando que las políticas y procedimientos asociados se ajusten a la normativa vigente y a los principios de buen gobierno corporativo. En este sentido, el Órgano de Compliance Penal (OCP), designado por el Consejo, actúa como responsable del Sistema Interno de Información y vela por su eficacia y confidencialidad.

Los destinatarios de las comunicaciones realizadas a través del Sistema son:

- El Presidente del Órgano de Compliance Penal, quien asegura la correcta recepción y tratamiento de las denuncias.
- La Directora de Organización, Control Interno y Sostenibilidad, persona física con las facultades delegadas por el Órgano de Compliance Penal para la investigación de las comunicaciones recibidas

Ambos destinatarios reciben formación anual sobre las políticas corporativas, revisando en profundidad los contenidos y las actualizaciones normativas del Grupo, con el fin de garantizar una aplicación coherente y actualizada del marco ético y de cumplimiento

El Sistema Interno de Información se encuentra abierto a todos los empleados, directivos, administradores y accionistas de las entidades que integran Grupo, así como a cualquier otra persona que, en el marco de sus relaciones con el Grupo, tenga conocimiento de comportamientos presuntamente ilícitos o fraudulentos.

Durante el ejercicio objeto de la Memoria, no se han registrado inquietudes críticas comunicadas al máximo órgano de gobierno de Grupo Insur sobre los grupos de interés. En este sentido, no se han identificado ni recibido comunicaciones relacionadas con impactos negativos potenciales o reales sobre los grupos de interés, ya sea a través de los mecanismos de quejas y reclamaciones, del Sistema Interno de Información, o de otros canales establecidos por el Grupo. Asimismo, no se han detectado inquietudes vinculadas con la conducta empresarial de Grupo Insur en el desarrollo de sus operaciones ni en el marco de sus relaciones comerciales con terceros. Todas las inquietudes trasladadas al máximo órgano de gobierno han tenido su origen en los órganos internos del Grupo, en el marco de los mecanismos habituales de seguimiento y control establecidos.

2.4. Indicadores no financieros a cierre del ejercicio 2025

INDICADOR (2025)	Valor 2025
Cumplimiento del Código de Buen Gobierno Corporativo	90%
Trabajadores a fecha de cierre	212
Rating ESG	86/100

Tabla 5. Indicadores no financieros a cierre de ejercicio 2025.

3. Gobernanza

3.1. Propósito, misión, visión y valores

El propósito, la misión, la visión y los valores de Grupo Insur constituyen la base de su estrategia empresarial y de su compromiso con la sostenibilidad. Estos principios guían cada decisión del Grupo, orientando su aporte al desarrollo económico, social y ambiental de los entornos en los que opera. Los compromisos que se detallan a continuación se integran en las políticas, estrategias corporativas y procedimientos operativos existentes, impactando directamente a los grupos de interés internos, así como a las relaciones comerciales con terceros, y son aprobados y supervisados por la alta dirección de Grupo Insur. A través de estos compromisos, el Grupo reafirma su vocación de generar valor compartido, promoviendo proyectos que fomenten el bienestar de las personas, la eficiencia en el uso de los recursos y la protección del entorno, siempre con una visión de futuro responsable y sostenible.

Propósito

Contribuir a la creación de proyectos de vida y al bienestar de las personas, mediante la construcción de espacios saludables y sostenibles.

Misión

Promover y construir viviendas y edificios terciarios sostenibles, procurando la mejor calidad de vida de sus ocupantes y usuarios.

Visión

Desarrollar nuestras actividades preservando el medio ambiente y la continuidad de la sociedad a largo plazo, manteniendo una rentabilidad razonable y convertirla, mediante una excelente gestión integrada, en un referente del sector a nivel nacional.

Valores

A continuación, se incluyen los valores corporativos:



COMPROMISO: Implicada y comprometida con la creación de valor para todos sus grupos de interés



INNOVACIÓN: Orientación a la innovación y preocupados por la mejora continua, tanto en procesos como en gestión, para ofrecer a nuestros clientes el mejor producto con la mejor relación calidad-precio



INTEGRIDAD: Desarrollar las actividades con el mayor estándar de ética en los negocios y máxima transparencia en sus operaciones, suministrando información continua y fiel al mercado y a los accionistas e inversores.



IMPACTO POSITIVO: Con una preocupación progresiva por el medio ambiente y el progreso de los territorios donde desarrolla sus actividades.



CALIDAD PROFESIONAL: Consideramos el elemento humano como principal factor del éxito y apostamos por la diversidad de perfiles profesionales y la igualdad de

oportunidades, procurando el máximo nivel de competencia profesional, con una sólida cultura de trabajo en equipo, estrecha colaboración, formación y superación permanente.



CONFIANZA: Generada a lo largo de una dilatada historia de buen hacer y de cumplimiento íntegro de sus obligaciones.

3.2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades

Tras analizar la actividad del Grupo conforme a los requisitos establecidos para la aplicación del enfoque de doble materialidad, se han identificado un total de 137 impactos vinculados con los distintos temas, subtemas y sub-subtemas definidos por los marcos de referencia ESRS y GRI. De estos impactos, 55 han sido considerados materiales y 82 no materiales, lo que supone que aproximadamente el 40 % del total son relevantes.

A partir de este análisis también se han identificado 199 riesgos y oportunidades asociados a los diferentes ámbitos evaluados. Tras aplicar el correspondiente análisis financiero, se ha determinado que 29 de ellos son materiales y 170 no materiales, lo que representa el 15 % del total de asuntos analizados.

A continuación, se detallan los impactos, riesgos y oportunidades materiales del Grupo, en relación con el origen de los mismos, tanto por sus actividades directas como por sus interacciones con los distintos agentes de su cadena de valor.

MATERIALIDAD DE IMPACTO		MATERIALIDAD FINANCIERA	
Desglose de los impactos materiales		Desglose de los riesgos y oportunidades materiales	
<u>Clasificación (promedio)</u>		<u>Clasificación (promedio)</u>	
 Probabilidad	2,32/5	 Probabilidad	1,89/5
 Gravedad	3,93/5	 Gravedad	2,36/5
<u>Relación con la cadena de valor</u>		<u>Relación con la cadena de valor</u>	
 Toda la cadena de valor	71	 Toda la cadena de valor	75
 Insur/Clientes	13	 Insur/Clientes	78
 Insur	24	 Insur	14
 Insur/Proveedor	29	 Insur/Proveedor	24
HORIZONTE TEMPORAL			
Potencial	Real	Potencial	Real
41	14	192	7

Tabla 6. Resumen de los IROs materiales.

En conjunto, los resultados del análisis de doble materialidad permiten identificar los temas prioritarios que Grupo Insur debe gestionar, tanto por su relevancia en términos de impacto como por sus implicaciones financieras. Estos resultados constituyen la base para orientar la estrategia de sostenibilidad del Grupo a través de sus políticas, compromisos y objetivos.

Asimismo, el Grupo desarrolla acciones específicas para anticipar y mitigar posibles impactos negativos, incluyendo medidas de remediación o compensación. Se han establecido también mecanismos de control que facilitan la supervisión y gestión de los efectos adversos que puedan derivarse de sus operaciones.

En materia de diligencia debida, el Grupo aplica un proceso sistemático destinado a identificar, prevenir, mitigar y supervisar los impactos negativos —potenciales o reales— derivados de sus actividades, tanto en operaciones directas como a lo largo de la cadena de valor. Este enfoque se implementa mediante políticas, procedimientos y estrategias que conforman el marco de diligencia debida, estableciendo las bases para la prevención, la definición de líneas de actuación y la fijación de objetivos, con el fin de gestionar de manera efectiva los impactos, riesgos y oportunidades (IROs) que enfrenta el Grupo Insur

Aunque el principio de precaución no figure de forma explícita en las distintas políticas o estrategias del Grupo, este se encuentra integrado de manera implícita en la forma en que Insur aplica sus valores, compromisos y políticas en materia de sostenibilidad, ética y responsabilidad social.

A través de la integración de la diligencia debida en su gestión y del fomento de una cultura corporativa basada en la prudencia y la prevención, el Grupo actúa conforme al espíritu de dicho principio. En la práctica, esto se traduce en la anticipación y gestión responsable de posibles impactos ambientales, sociales o éticos, incluso en contextos de incertidumbre, priorizando siempre la seguridad, la protección de las personas y la preservación del entorno.

La gestión los IROs mencionados junto con los compromisos, objetivos y medidas concretas asociadas, se desarrolla en el apartado 3.3 “Marco Estratégico de Sostenibilidad”.

Asimismo, el despliegue de este marco de sostenibilidad se lleva a cabo mediante los distintos mecanismos y sistemas de gestión disponibles en el Grupo Insur, garantizando su integración en todos los niveles. Cada uno de estos mecanismos se detalla en los apartados correspondientes de la presente memoria.

3.3. Marco Estratégico de Sostenibilidad

El Marco Estratégico de Sostenibilidad constituye la base sobre la cual Grupo Insur orienta su compromiso con un desarrollo responsable en todas sus decisiones y operaciones. Define la visión, los principios y las líneas de acción que permiten generar valor sostenible a corto, medio y largo plazo, en coherencia con los valores corporativos y con las expectativas de sus grupos de interés.

Tal como se expone en el apartado 2.3, Estructura organizativa y órganos de gobierno, la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, por delegación del Consejo de Administración, tiene atribuida la responsabilidad de desarrollar y aplicar las políticas, acciones, compromisos y estrategias relacionadas con la sostenibilidad. Las políticas y estrategias que se detallan a continuación han seguido el mismo proceso de aprobación y se aplican a todas las áreas de negocio del Grupo, así como a las relaciones comerciales con terceros

Los distintos grupos de interés —internos y externos, incluyendo empleados, socios, clientes y otros actores relevantes— pueden acceder a estas políticas, que se publicitan y comparten a través del siguiente enlace: [Sostenibilidad/ESG/RSC](#)

Política de Sostenibilidad

El Grupo cuenta con una [Política de Sostenibilidad](#), aprobada por el Consejo de Administración en 2022, que establece los principios y compromisos del Grupo en materia ambiental, social y

de buen gobierno. Esta política se integra en su modelo de negocio y se articula a través del Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023–2025.

Algunos de sus principales compromisos son:

Ambiental (E)

- Protección ambiental y sostenibilidad: Promociones y activos con eficiencia energética.
- Reducción y compensación de huella de carbono.
- Industrialización del proceso constructivo: Menos residuos y contaminación, mejora continua (ISO 14001) y transición hacia economía circular.
- Energía renovable: Producción fotovoltaica en edificios.
- Digitalización: Transformación de procesos empresariales.

Compromiso con proveedores: Extender políticas medioambientales a proveedores y colaboradores.

Social (S)

- Grupos de interés: Compromiso con empleados, accionistas, proveedores y administraciones locales, fomentando empleo, formación, igualdad, retribución justa y sostenimiento económico.
- Industrialización del proceso constructivo: Estrategia para crear valor compartido, reduciendo riesgos laborales, mejorando condiciones de trabajo, calidad, plazos y disminuyendo impacto ambiental, afrontando retos como falta de mano de obra y aumento de costes.
- Innovación y emprendimiento: Apoyo a iniciativas que promuevan innovación social y cultura emprendedora.
- Empleados y familias: Desarrollo personal y profesional, conciliación, diversidad, seguridad y bienestar (ISO 45001).
- Clientes: Mejora continua de calidad mediante certificación ISO 9001.
- Compromiso social: Patrocinios y colaboraciones con organizaciones sin ánimo de lucro, contribuyendo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Gobernanza (G)

- Buen Gobierno: Adopción de mejores prácticas y recomendaciones.
- Compliance: Mantenimiento y mejora del sistema UNE 19601.

- Normativa interna: Aprobación y actualización del Código Ético, políticas corporativas y planes estratégicos quinquenales.
- Supervisión: Órganos de control internos, comisiones auxiliares y comisión específica para ESG.
- Remuneración: Métricas ESG vinculadas a la retribución variable de consejeros y directivos.
- Transparencia: Publicación de remuneraciones, evaluaciones del Consejo, transparencia fiscal e informativa.
- Gestión de riesgos: Incluyendo riesgos ESG.
- Integración ESG: Incorporación en estrategia, procesos y decisiones; promoción en empresas con influencia.

Política de Responsabilidad Social Corporativa

Desde 2016, el Grupo dispone de una [Política de Responsabilidad Social Corporativa](#), que establece los principios de conducta empresarial y compromisos con los grupos de interés. Su objetivo principal es generar valor ético y sostenible, complementando el [Código Ético de Conducta](#) e integrando la responsabilidad social en todas las decisiones empresariales.

La política promueve:

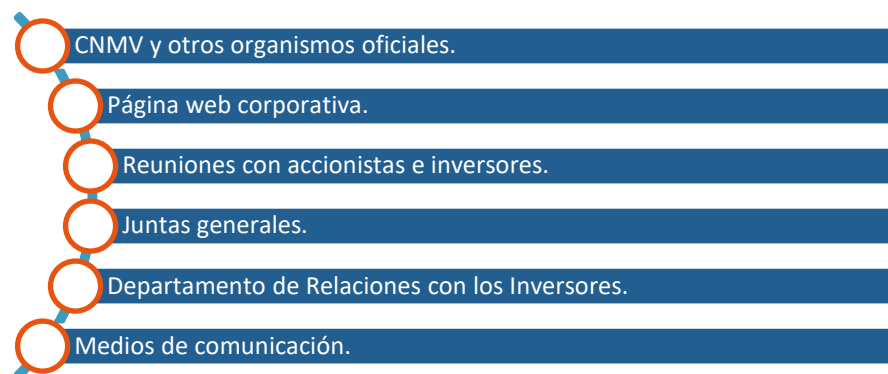
- Comunicación y diálogo con los grupos de interés.
- Adoptar prácticas avanzadas de gobierno corporativo según recomendaciones del Código de Buen Gobierno.
- Gestión de riesgos y oportunidades que asegure la sostenibilidad a largo plazo.
- Fomentar la transparencia en difusión clara de la información.
- Cumplimiento del Pacto Mundial de la ONU y otras iniciativas de RSC.
- Potenciar la innovación mediante la mejora continua en procesos y actividades.
- Incorporar la RSC en todos los procesos y decisiones.
- Promover la RSC en empresas y organizaciones donde se tiene influencia.

Política General de Comunicación Económico-Financiera y Corporativa

En línea con la [Política de Responsabilidad Social Corporativa](#), el Consejo de Administración ha aprobado la [Política General de Comunicación Económico-Financiera y Corporativa](#), que define los principios y el marco de actuación para la comunicación de información económica, financiera, no financiera y corporativa, garantizando:

- Transparencia y veracidad de la información.
- Inmediatez de la comunicación de la información.
- Igualdad de trato con accionistas e inversores.
- Periodicidad de suministro de información.
- Cumplimiento normativo.
- Comunicación con carácter previo a la CNMV de determinada información.

Canales generales de información y comunicación:



La combinación de estas políticas permite a Grupo Insur comprender y atender las sugerencias de sus grupos de interés, cuya opinión se comunica a la Alta Dirección para ser considerada en la estrategia y medidas de remediación de impactos. Actualmente, no existe un mecanismo formal o periodicidad establecida para este reporte.

Plan estratégico de sostenibilidad 2023-2025

El Plan Estratégico de Sostenibilidad establece objetivos y retos organizados en tres pilares ESG, desglosados en líneas estratégicas vinculadas a los aspectos de sostenibilidad más relevantes para el Grupo.

Este Plan se desarrolló en el año 2023, que se toma como año base para la definición de objetivos y seguimiento de avances.

Para definir estos objetivos, se consideran compromisos de instrumentos internacionales, como el Pacto Mundial de la ONU y los ODS de la Agenda 2030, así como la adhesión desde 2024 a la iniciativa internacional contra el cambio climático SBTi, liderada por CDP, Pacto Mundial de la ONU, WRI, WWF y We Mean Business.

En coherencia con su compromiso de remediación de impactos negativos, la hoja de ruta 2023–2025 incluye las siguientes líneas estratégicas suficientes para remediar y aprender de los impactos generados y fomentar una mejora continua en su desempeño económico, social y ambiental. Todas las líneas estratégicas del Grupo Insur vienen recogidas a continuación:

MEDIO AMBIENTE	
Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos
1E: Neutralidad y adaptación climática	1E-1: Reducir un 5% la Huella de Carbono correspondiente a la actividad corporativa
2E: Sostenibilidad de las promociones y edificios de oficinas	2E-1: Conseguir la certificación LEED o BREEAM® del 100% de los nuevos proyectos terciarios
	2E-2: Conseguir la certificación “BREEAM® En Uso” de al menos el 80% de la superficie alquilable de oficinas
	2E-3: Lograr que al menos el 40% de las viviendas a entregar tengan Calificación Energética AA (Consumo energético y Emisiones CO ₂), y al menos el 70% de las viviendas tengan Calificación Energética A en Emisiones CO ₂
3E: Industrialización de la promoción y la construcción	3E-1: Lograr que el 20% de las viviendas o unidades equivalentes de terciario a entregar en 2023–2025 tengan elementos industrializados
4E: Mejores prácticas en Gestión Ambiental	4E-1: Renovación de la certificación ISO 14001 de Gestión Medioambiental de aplicación al 100% de las actividades
	4E-2: Avanzar en la implantación de medidas de economía circular en la compañía: lograr que se valoricen al menos el 90% de los RCDs generados en las obras durante la construcción de las promociones
SOCIAL	
Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos
1S: Mantener el fuerte compromiso con la sostenibilidad económica	1S-1: Incrementar la rentabilidad del negocio de promoción / construcción mediante avances en la industrialización de los procesos, persiguiendo los objetivos marcados en el Plan Estratégico 2021–2025
	1S-2: Incrementar la rentabilidad del portfolio patrimonial, poniendo en valor la inversión en la transformación de los activos realizada, conforme a los objetivos marcados en el Plan Estratégico 2021–2025
2S: Extensión de la sostenibilidad a proveedores y contratistas	2S-1: Evaluar con criterios ESG a los proveedores que representen al menos el 80% de la facturación.

3S: Oficinas saludables para los clientes	3S-1: Certificación WELL del 100% de nuestros nuevos proyectos terciarios.
4S: La seguridad y salud de los empleados y colaboradores en el centro de nuestras prioridades	4S-1: Renovación de la certificación ISO 45001 de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de aplicación al 100% de las actividades. 4S-2: Objetivo de accidentabilidad 0 en nuestras obras de construcción
5S: Clientes satisfechos	5S-1: Posicionarnos como referentes para los clientes en satisfacción en el negocio patrimonial, manteniendo el nivel de excelencia actual (9,25 sobre 10) 5S-2: Mejora de la satisfacción de los clientes en las actividades de promoción (+10%)
6S: Impacto positivo y progreso social	6S-1: Reforzar el compromiso con la contribución social y apoyo al emprendimiento en los territorios de actuación

GOBERNANZA	
Líneas estratégicas	Objetivos estratégicos
1G: Reputación y liderazgo ESG	1G-1: Conseguir un grado de desempeño ESG "Muy Elevado" (AA) en la medición del Rating ESG por una agencia especializada
2G: Mejores prácticas en Gobierno Corporativo y Ética en los negocios	2G-1: Aumentar la diversidad en la composición del Consejo 2G-2: Seguir avanzando en el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBGC (actualmente 90%) 2G-3: Renovación de nuestra certificación UNE 19601 de Compliance Penal de aplicación al 100% de nuestras actividades

Tabla 7: Objetivos estratégicos ESG

El despliegue de la cartera de objetivos y de las acciones específicas de cada eje, así como el seguimiento de su cumplimiento y los logros alcanzados durante el ejercicio 2025, se detallan en los apartados correspondientes de la presente Memoria.

El seguimiento de este Plan Estratégico de Sostenibilidad constituye una herramienta fundamental para evaluar la eficacia de las medidas implantadas, mediante el uso de indicadores, metas y objetivos cuantificables. Este sistema de evaluación permite medir el grado de avance en cada una de las líneas estratégicas y facilita la identificación de oportunidades de mejora continua. Asimismo, los resultados obtenidos y las lecciones aprendidas se integran de manera sistemática en las políticas y procedimientos operativos, reforzando la cultura de sostenibilidad, la toma de decisiones basada en evidencia y el compromiso institucional con la excelencia en la gestión sostenible durante todo el período 2023–2025.

Además de los objetivos mencionados, Grupo Insur cuenta con herramientas internas mediante las cuales se procede a la remediación de los posibles impactos negativos generados o a los que haya podido contribuir como consecuencia de su actividad.

Rating ESG

1G: Reputación y liderazgo ESG	1G-1: Conseguir un grado de desempeño ESG “Muy Elevado” (AA) en la medición del Rating ESG por una agencia especializada
---------------------------------------	--

Los avances consolidados en la estrategia de sostenibilidad del Grupo se han visto reflejados en la obtención de un rating ESG global de AA, con una puntuación de 86 sobre 100, otorgado por Lighthouse (Instituto Español de Analistas). Esta calificación —clasificada como “desempeño muy elevado”— representa una mejora en la puntuación respecto al año anterior. Este reconocimiento reafirma el compromiso continuo del Grupo con la mejora en criterios medioambientales, sociales y de gobernanza, así como su alineación con las mejores prácticas internacionales en sostenibilidad.

3.4. Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno

Sistema de Gestión de Compliance Penal

2G: Mejores prácticas en Gobierno Corporativo y Ética en los negocios	2G-3: Renovación de nuestra certificación UNE 19601 de Compliance Penal de aplicación al 100% de nuestras actividades
--	---

Grupo Insur dispone de un Sistema de Gestión de Compliance Penal certificado por AENOR conforme a la norma UNE 19601:2017 y vigencia hasta el 30 de abril de 2027. Este sistema acredita que el Grupo ha implantado un modelo eficaz de prevención, detección y gestión de riesgos penales, aplicable a las actividades de prestación de servicios corporativos, promoción inmobiliaria, alquiler de bienes inmuebles, construcción, gestión de aparcamientos y gestión de centros de negocios.

El modelo de compliance del Grupo se sustenta en un marco normativo interno sólido, compuesto por un conjunto de políticas y procedimientos que garantizan la integridad, la transparencia y el cumplimiento normativo en todas sus operaciones. Entre las principales políticas que conforman este sistema se encuentran:

- Política Anticorrupción y Fraude de Grupo Insur

- Política de Compliance Penal
- Política General de Comunicación Económico-Financiera y Corporativa
- Política Fiscal Corporativa
- Política de Remuneraciones de los Consejeros

Asimismo, el Grupo cuenta con un Código Ético y de Conducta, de aplicación a todos los empleados, directivos y miembros del Consejo de Administración, que establece los principios de comportamiento ético, transparencia, integridad y respeto a la legalidad en el desarrollo de las actividades empresariales.

El Sistema de Compliance Penal de Insur incorpora mecanismos de formación, supervisión y control, así como políticas y procedimientos de diligencia debida, que garantizan la detección temprana de posibles incumplimientos y la adopción de medidas correctivas. Este modelo se revisa y actualiza periódicamente para asegurar su adecuación a los cambios legislativos, organizativos y sectoriales, reforzando el compromiso del Grupo con una cultura corporativa basada en la ética, la responsabilidad y la legalidad.

Órgano de Compliance Penal

Insur dispone de un Órgano de Compliance Penal al que se ha encomendado la supervisión del funcionamiento y la ejecución del Sistema de Gestión de Compliance Penal, otorgándole poderes autónomos de iniciativa y control a fin de que pueda desarrollar eficazmente su labor. El mencionado órgano reporta a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

El Órgano de Compliance Penal es el máximo garante de la supervisión, vigilancia y control de las obligaciones de Compliance Penal en el Grupo, tanto hacia dentro del Grupo como hacia fuera del mismo. Para ello, sus miembros tienen las competencias, estatus, autoridad e independencia adecuadas. La posición del Órgano de Compliance Penal, que reporta directamente a la Comisión de Auditoría (comisión auxiliar del Consejo de Administración con competencias en la materia), le acredita para solicitar y recibir la colaboración plena de los demás órganos del Grupo, y tiene acceso directo e inmediato al Consejo de Administración en caso de que sea preciso elevar hechos o conductas sospechosas en relación con las obligaciones de Compliance Penal.

Prevención de Blanqueo de Capitales

Grupo Insur manifiesta su compromiso firme y expreso en la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, asumiendo el cumplimiento estricto de la

normativa vigente y adoptando los más altos estándares de integridad, transparencia y responsabilidad. Consciente de los riesgos asociados a su actividad, el Grupo integra la prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo en su modelo de negocio y en su cultura corporativa, dotándose de políticas internas, procedimientos de control y órganos de supervisión específicos, con el objetivo de impedir que sus estructuras, productos o servicios puedan ser utilizados para el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo, garantizando la máxima confianza a clientes, inversores, entidades financieras y autoridades.

La existencia de un Órgano de Control Interno para la Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo en el Grupo se integra directamente en el modelo de negocio al asumir las funciones que exige la Ley 10/2010, no solo como obligación formal, sino como mecanismo de gestión y prevención de riesgos. Entre sus funciones destacan la elaboración y actualización del Manual de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo, la evaluación del riesgo por tipo de cliente, producto y operación, y la supervisión del cumplimiento de las medidas de diligencia debida (identificación del cliente, titular real, origen de fondos, seguimiento continuo de la relación). Esto tiene un impacto directo en la identificación de los riesgos y la tipología de clientes con los que se comercializa. Asimismo, el citado Órgano es responsable de coordinar el examen especial de operaciones sospechosas, decidir sobre su comunicación por indicio a través del Representante ante el SEPBLAC, asegurar la conservación de la documentación y promover la formación específica del personal.

Sistema Interno de Información (Canal de denuncias)

El Grupo cuenta con un Procedimiento de Gestión del Sistema Interno de Información aprobado por el Consejo de Administración desde 2023. Este procedimiento adapta el sistema a los requerimientos de la Ley 2/2023, reguladora de la protección de las personas que informen sobre infracciones normativas y de lucha contra la corrupción.

El procedimiento tiene por objeto establecer un canal seguro, confidencial y accesible que permita comunicar hechos, acciones u omisiones que puedan constituir infracciones del Derecho de la Unión Europea, ilícitos penales o administrativos graves o muy graves, así como incumplimientos del Código Ético y de Conducta o de la normativa interna del Grupo. El sistema promueve la transparencia, la integridad y el cumplimiento normativo, garantizando que las comunicaciones se tramiten con total confidencialidad y ausencia de represalias hacia las personas informantes de buena fe.

El Órgano de Compliance Penal, designado por el Consejo de Administración, actúa como responsable del Sistema Interno de Información. Dentro de este órgano, la Directora de Organización, Control Interno y Sostenibilidad tiene delegadas las funciones de gestión y tramitación de los expedientes de investigación.

El procedimiento establece diversos canales de comunicación disponibles para empleados, directivos, administradores, accionistas y terceros relacionados con el Grupo, incluyendo:

- Canales internos y externos digitales accesibles para los grupos de interés:
 - grupoinsur.com
 - <https://grupoinsur.com/grupo-insur/denuncias>.
 - sugerencias.rsc@grupoinsur.com
 - rrhh.rsc@grupoinsur.com
 - igualdad@grupoinsur.com.
- Dirección postal específica para comunicaciones escritas;
- Comunicación verbal a través de un teléfono designado; y
- Solicitud de reunión presencial documentada mediante grabación o transcripción.

Las investigaciones derivadas de las comunicaciones se desarrollan bajo los principios de confidencialidad, objetividad, imparcialidad, discreción y respeto a la presunción de inocencia, con un plazo máximo de tramitación de tres meses, prorrogable en casos de especial complejidad. Asimismo, el sistema asegura la protección de los datos personales conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y la Ley Orgánica 3/2018, garantizando un tratamiento leal, transparente y limitado al tiempo necesario para la investigación.

Quejas y reclamaciones

El mecanismo de quejas y reclamaciones existente en Grupo Insur se ajusta a las previsiones legalmente establecidas y a la normativa vigente en cada territorio. Hasta la fecha, no se ha recabado la opinión de los grupos de interés para el diseño, la revisión, la operación o la mejora de dichos mecanismos.

Grupo Insur dispone de diversos canales para la recepción y registro de quejas y reclamaciones por parte de sus clientes, entre los que se incluyen:

- Hojas de reclamaciones disponibles en todos los puntos de venta, edificios de oficinas y sedes corporativas.
- Formulario de contacto en la web, a través del cual los clientes también pueden enviar sus quejas y reclamaciones.
- Dirección de correo info@grupoinsur.com, disponible en la web.
- Teléfono de atención al cliente (+34) 900 920 062, disponible en la web.
- Cuestionarios de satisfacción, a través de los cuales pueden manifestar sus quejas y reclamaciones.

En relación con las hojas de reclamaciones o incidencias que puedan presentar los grupos de interés, el servicio de postventa realiza el seguimiento de las reclamaciones recibidas y del grado de conformidad del cliente, de acuerdo con las directrices establecidas en los distintos procedimientos internos aplicables.

Como muestra de los procesos de remediación y de la eficacia de los mismos, en Grupo Insur se llevan a cabo, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Seguimiento continuo de la satisfacción y percepción de los grupos de interés, con el fin de identificar oportunidades de mejora del sistema.
- Atención a los grupos de interés, facilitando toda la información requerida desde el punto de vista comercial y técnico.
- Contacto periódico con los clientes para el seguimiento de incidencias y reclamaciones.
- Aplicación de procedimientos internos específicos para la gestión y resolución de incidencias y reclamaciones
- Realización de encuestas de satisfacción de clientes.
- Atención personalizada a cada grupo de interés, adaptada a sus necesidades.

Evaluación de riesgos de corrupción

El Grupo mantiene su compromiso con la prevención de riesgos de corrupción, incorporando este principio en sus sistemas de cumplimiento y control interno. En este marco, Grupo Insur realiza evaluaciones de riesgo de socios de negocio en aquellas operaciones (JVs) en las que su participación es inferior al 50%. En 2025, se ha realizado una evaluación de riesgo de socio de negocio, en la que se incluye un análisis de riesgo de corrupción. Además, en estas evaluaciones se incluyen todos los riesgos integrados en el Sistema de Gestión de Compliance Penal de Grupo Insur.

Con base en los riesgos identificados en la matriz de doble materialidad de 2025, se presenta a continuación un listado de los riesgos considerados materiales en relación con la corrupción y el soborno:

	RIESGOS	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de los posibles efectos financieros	Evaluación final
	Riesgo reputacional frente a inversores, accionistas y otros stakeholders debido a posibles casos de corrupción y soborno (liquidez, crédito, divisa y posible devaluación de acciones).	3	4	3,6
	Involucración en proyectos que puedan verse afectados por casos de corrupción y soborno entre alguna de las partes. Falta de los papeles correspondientes, partidas asignadas de manera inapropiada, partidas no debidas...	2	4	3,2
	Enfrentamiento con otras empresas del sector o proveedores en relación con posibles casos de pactos de precios, concursos públicos o prácticas oligopolísticas.	2	4	3,2

Tabla 8. Riesgos materiales relacionados con la corrupción y el soborno.

Grado de cumplimiento del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas

2G: Mejores prácticas en Gobierno Corporativo y Ética en los negocios	2G-2: Seguir avanzando en el grado de cumplimiento de las recomendaciones del CBGC (actualmente 90%)
--	--

Grupo Insur ha aplicado durante toda su trayectoria las mejores prácticas de gobierno corporativo, lo que ha permitido lograr un elevado índice de cumplimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo, estando en torno al 90% en los tres últimos años.

A continuación, se presenta el grado de cumplimiento de las recomendaciones del Código alcanzado:

	2023	2024	2025
Cumple	49	49	49
Cumple parcialmente	2	2	2
Aplica	57	57	57
% Cumplimiento	89,47	89,47	89,47

Tabla 9. Grado de cumplimiento de las recomendaciones de Buen Gobierno.

Casos

Durante el período objeto de la Memoria, no se han registrado casos significativos de incumplimiento de la legislación ni de las normativas aplicables a las actividades del Grupo. En consecuencia, no se han producido multas, sanciones no monetarias ni procedimientos administrativos relevantes derivados de actuaciones contrarias al marco legal o regulatorio, del mismo modo que tampoco se han registrado casos que han derivado en sanciones no monetarias. Asimismo, no existen incidencias pendientes ni casos de incumplimiento identificados en ejercicios anteriores, lo que refleja la solidez del sistema de cumplimiento normativo y control interno del Grupo.

En lo que se refiere concretamente a casos de corrupción, durante el ejercicio objeto del presente Memoria, no se han identificado ni confirmado incidentes de corrupción en el Grupo Insur. Además, no se han producido despidos ni se han aplicado medidas disciplinarias a empleados por este motivo. Asimismo, no se han rescindido ni dejado de renovar contratos con socios de negocio por infracciones relacionadas con la corrupción. Igualmente, no se han registrado casos jurídicos públicos interpuestos contra el Grupo o sus empleados en relación con la corrupción durante 2025.

Del mismo modo, no se han identificado acciones jurídicas pendientes ni finalizadas relacionadas con casos de competencia desleal, prácticas monopólicas o infracciones de la legislación aplicable en materia de libre competencia en las que el Grupo Insur haya estado involucrada. En consecuencia, no se han producido decisiones, sentencias ni resultados derivados de acciones jurídicas de esta naturaleza.

Comunicación de políticas anticorrupción

Desde 2022, el Grupo cuenta con una [Política Anticorrupción](#) que ha sido debidamente comunicada y es conocida por todo el personal. Además, cada año, durante la formación en materia de Control Interno dirigida a todos los empleados y, bianualmente, al Consejo de Administración, se abordan y explican con detalle los contenidos de la Política Anticorrupción y de Fraude del Grupo. Esta política ha sido aprobada por el Consejo de Administración y forma

parte del Sistema de Gestión de Compliance Penal de la compañía, en el que el riesgo de corrupción se identifica como uno de los riesgos relevantes contemplados.

Esta Política se encuentra publicada en la web corporativa, y es accesible a todos los grupos de interés. En cuanto a los socios de negocio, cuya relación con el Grupo se instrumenta a través de sociedades participadas, todas ellas aceptan expresamente tanto el Sistema de Gestión de Compliance Penal como el Sistema de Prevención de Blanqueo de Capitales & Financiación del Terrorismo de Grupo Insur.

En relación con los proveedores y demás terceros que mantienen relaciones contractuales con Grupo Insur, distintos de los referidos en los párrafos anteriores, los contratos incorporan una cláusula específica mediante la cual se les informa de la existencia del Sistema de Gestión de Compliance Penal del Grupo, cuyo objetivo es prevenir la comisión de delitos que pudieran cometerse bajo la cobertura de la persona jurídica y que generen responsabilidad penal para la misma. A través de dicha cláusula, los proveedores quedan obligados a cumplir la legislación penal aplicable al contrato. Asimismo, se comunica expresamente la prohibición de cualquier práctica de corrupción o soborno que pueda afectar a la objetividad e independencia de las partes intervinientes.

COMUNICACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN 2025	Categoría profesional	Comunidad de Madrid		Andalucía	
		Número total de personas	% sobre el total del órgano de gobierno	Número total de personas	% sobre el total del órgano de gobierno
Órganos de gobierno	Consejo de administración	0	0	15	100%
Trabajadores	Alta Dirección Dirección Mando Intermedio Especialista Técnico Staff	17	0	195	0%
Otros	Socios de negocio y proveedores	Todos	0	Todos	Todos

Tabla 10. Comunicación de políticas y procedimientos de anticorrupción 2025.

Formación en materia de anticorrupción

FORMACIÓN DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS ANTICORRUPCIÓN 2025	Categoría profesional	Comunidad de Madrid		Andalucía	
		Número total de personas	% sobre el total del órgano de gobierno	Número total de personas	% sobre el total del órgano de gobierno
Órganos de gobierno	Consejo de administración	0	0	15	100%
Trabajadores	Alta Dirección Dirección Mando Intermedio Especialista Técnico Staff	17	0%	161	0%

Tabla 11. Formación en materia de políticas y procedimientos de anticorrupción 2025.

El porcentaje de personal formado en la Comunidad de Madrid durante 2025 es del 100% de los convocados (17 empleados) mientras que en Andalucía el porcentaje asciende a 88,95% (161 empleados de 181 convocados). En Andalucía, aunque el porcentaje de asistencia fue elevado la pequeña diferencia se justifica por el mayor volumen de personal convocado, lo que aumenta la probabilidad de incidencias (vacaciones, bajas médicas, necesidades operativas imprevistas). La diferencia entre territorios responde a la **realidad operativa y organizativa** de cada comunidad, no a una menor implicación o compromiso del personal, pues los porcentajes muestran un nivel de participación muy alto en ambos casos.

El Grupo mantiene un firme compromiso con el desarrollo profesional de su plantilla y se marca como objetivo anual incrementar la participación en las acciones formativas en todas las comunidades autónomas, reduciendo las barreras operativas que puedan afectar la asistencia.

3.5. Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable

El compromiso de Grupo Insur con la creación de valor sostenible se refleja en una gestión económica sólida, transparente y orientada al largo plazo. La [Política fiscal](#) del Grupo se basa en los principios de transparencia, prudencia, cumplimiento normativo y contribución justa, garantizando que la carga tributaria se determine de acuerdo con la legislación vigente en los territorios donde desarrolla su actividad.

IS: Mantener el fuerte compromiso con la sostenibilidad económica	IS-1: Incrementar la rentabilidad del negocio de promoción/construcción mediante avances en la industrialización de los procesos, persiguiendo los objetivos marcados en el Plan Estratégico 2021-2025
	IS-2: Incrementar la rentabilidad del portafolio patrimonial, poniendo en valor la inversión en la transformación de los activos realizada conforme a los objetivos marcados en el Plan Estratégico 2021-2025

Cabe destacar que una de las líneas estratégicas del grupo es mantener un firme compromiso con la sostenibilidad económica, incrementando la rentabilidad del negocio de promoción y construcción a través del avance en la industrialización de los procesos y en la eficiencia operativa, así como incrementando la rentabilidad del portafolio patrimonial, poniendo en valor la inversión en la transformación de los activos realizada conforme a los objetivos marcados.

Los objetivos IS, IS-1 y IS-2 se encuentran plenamente alineados con el Plan Estratégico 2021-2025 de INSUR, que establece como eje central la sostenibilidad económica mediante un crecimiento rentable y estable en el tiempo, sustentado en la combinación equilibrada de las actividades de promoción y patrimonial. En relación con el objetivo IS-1, el Plan estratégico señala expresamente que la compañía ha logrado avances en la industrialización del proceso constructivo que mejora la rentabilidad de los proyectos al reducir las fases de conceptualización, diseño y construcción, e incorpora como objetivo específico desarrollar un plan de avance en la industrialización del proceso constructivo, así como mejorar la rentabilidad de la actividad de construcción para reforzar la de promoción. Del mismo modo, el objetivo IS-2 se corresponde de forma directa con otra de las líneas estratégicas recogidas en el Plan, que consiste en incrementar la rentabilidad del portafolio patrimonial, poniendo en valor la reciente inversión en transformación de los activos, dentro de un entorno favorable caracterizado por una elevada demanda de activos innovadores, sostenibles y saludables y por una fuerte liquidez inversora. Así, los objetivos propuestos reflejan fielmente las prioridades marcadas en el Plan Estratégico 2021-2025 y constituyen una prolongación operativa de las metas de rentabilidad y creación de valor definidas por el Grupo.

Valor económico directo generado y distribuido

El análisis del valor económico directo generado y distribuido (VEGD) de forma acumulada del Grupo refleja la capacidad de la entidad para generar y distribuir valor económico entre sus principales grupos de interés, así como la porción retenida destinada a fortalecer su sostenibilidad financiera a largo plazo. La información presentada a continuación proviene de

los datos recogidos en los estados financieros auditados, así como del Estado de Resultados de Pérdidas y Ganancias (P y G) del Grupo, por el método consolidado.

CONCEPTO (en miles de euros)	2024	2025	Variación %
VALOR ECONÓMICO DIRECTO GENERADO			
Importe neto de la cifra de negocios	164.491	208.275	-26,62
Variación de existencias de productos terminados y en curso	46.204	-31.099	167,31
Trabajos efectuados por el grupo para su activo no corriente	801	474	40,82
Intereses y Dividendos	6.322	4.425	30,01
Otros ingresos operativos	1.875	2.262	-20,64
Valor económico directo generado total	219.693	184.337	16,09
VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO			
Aprovisionamientos	-159.905	-117.047	26,80
Retribuciones al personal	-13.853	-14.775	-6,66
Otros gastos operativos	-12.508	-13.862	-10,83
Pagos al gobierno	-6.681	-10.230	-53,12
Pagos a proveedores de capital	-133.506	-127.800	4,27
Inversión en la comunidad*	-175.029	-193.176	-10,37
Valor económico distribuido total	-501.482	-476.890	4,90
VALOR ECONOMICO RETENIDO	721.175	661.227	8,31

Tabla 12. Valor económico directo, generado y distribuido en 2025.

*El detalle de las inversiones realizadas en la comunidad, consideradas como patrocinios o donaciones se detalla en el apartado 6.1. Aportación a nuestra comunidad, del presente informe.

Debido a que el Grupo realiza toda la actividad en territorio nacional, no es significativo informar del Valor Económico Generado y Distribuido por separado a nivel geográfico o de mercado.

Resultado antes de impuestos

PAÍS	Resultado 2024 (en miles de €)	Resultado 2025 (en miles de €)
España	24.771	39.461
Total		

Tabla 13. Resultado antes de impuestos obtenido en 2025.

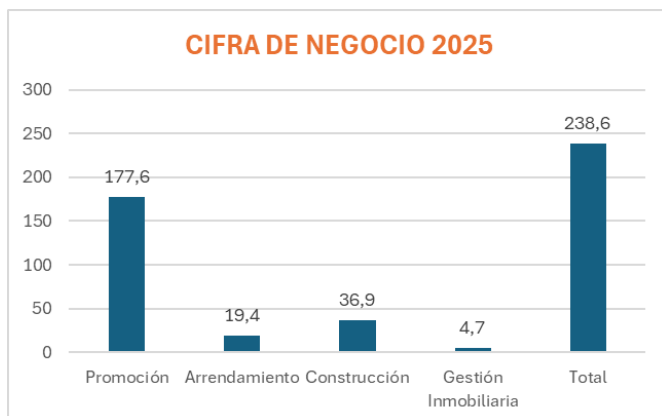


Tabla 13.1 Cifra de negocio 2025 por actividad

La evolución de la cifra de negocio del Grupo, empleando el método de integración proporcional, ha sido en los últimos años la siguiente (en millones de euros):

ACTIVIDAD	2021	2022	2023	2024	2025
Promoción	83,6	82,03	84,69	131,53	177,6
Arrendamiento	15,4	17,49	17,09	18,3	19,4
Construcción	22,6	15,05	13,72	30,7	36,9
Gestión Inmobiliaria	3,6	3,28	4,27	5,23	4,7
Total	125,2	117,86	119,78	185,76	238,60

Tabla 13.2. Evolución de la Cifra de negocio 2021-2025

Información fiscal

Grupo Insur tiene residencia fiscal en España, país en el que desarrolla la totalidad de sus actividades económicas, conforme a la legislación tributaria vigente y a lo reflejado en sus estados financieros consolidados auditados. Los datos económicos y financieros aportados en la Memoria se corresponden con los datos consolidados del Grupo. En relación a las sociedades participadas, se detallan en el Anexo 5 los datos correspondientes a número de empleados, actividad y régimen fiscal.

El Grupo cuenta con una estrategia fiscal formalmente aprobada por su Consejo de Administración, conforme al artículo 529 ter de la Ley de Sociedades de Capital, que se recoge en su [Política Fiscal Corporativa](#) publicada en la página web. Dicha estrategia, que es revisada y supervisada a través de la Comisión de Auditoría, responsable del control y gestión de los riesgos fiscales, se comunica al Consejo antes de la formulación de las Cuentas Anuales. El enfoque fiscal del Grupo se basa en el cumplimiento estricto de la normativa tributaria en todos los territorios donde opera, bajo los principios de legalidad, transparencia, lealtad y colaboración con las Administraciones Tributarias, evitando estructuras artificiosas y

promoviendo la prevención y reducción de riesgos fiscales mediante sistemas de control eficientes.

En el marco de su Política Fiscal Corporativa, el Grupo adopta un enfoque proactivo de prevención del riesgo fiscal, orientado a garantizar el cumplimiento responsable de la normativa tributaria y la sostenibilidad de sus decisiones empresariales. Entre sus compromisos se incluye la implantación de sistemas de control interno y gestión fiscal eficientes, evitar la creación de estructuras artificiosas u opacas con fines tributarios, y la valoración previa de las inversiones o transacciones que puedan implicar un riesgo fiscal relevante. Asimismo, el Grupo promueve la reducción de conflictos interpretativos mediante el uso de instrumentos legales de colaboración con las Administraciones Tributarias, fortaleciendo así la transparencia, la seguridad jurídica y la confianza en su actuación fiscal. Por otro lado, el cumplimiento de la gobernanza fiscal y el marco de control en el Grupo se evalúa a través de un sistema estructurado de supervisión y revisión interna, liderado por la Comisión de Auditoría, órgano responsable del diseño, control y gestión de los riesgos fiscales. Este órgano informa al Consejo de Administración sobre los criterios fiscales aplicados, especialmente en relación con el Impuesto sobre Sociedades y las operaciones de especial relevancia o riesgo, garantizando así la transparencia y trazabilidad en la toma de decisiones. El marco de control incluye la identificación y evaluación periódica de riesgos fiscales, la implementación de medidas preventivas y correctivas, y el seguimiento del cumplimiento normativo mediante sistemas de control interno y reportes formales.

Esta política se integra de manera coherente con las estrategias empresariales y de desarrollo sostenible del Grupo, al considerar los tributos satisfechos como una de sus principales contribuciones al sostenimiento de las cargas públicas y al progreso de las comunidades en las que desarrolla su actividad.

Los mecanismos para plantear inquietudes relacionados con la conducta empresarial del Grupo y con la integridad en relación con la política fiscal del Grupo son los mencionados anteriormente en el apartado 3.4. Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno del presente Informe. Por otro lado, en lo referido a una descripción del enfoque de la participación de los grupos de interés y la gestión de sus inquietudes en materia fiscal—incluidos el compromiso con las autoridades fiscales, la defensa de las políticas públicas en materia fiscal, así como los procesos para recopilar y considerar las opiniones y preocupaciones de los grupos de interés, incluidos los externos—se desarrollará íntegramente

en el apartado 5.4. Relaciones sociales, en el cual se aborda de manera detallada la participación de los grupos de interés en las distintas políticas con las que cuenta el Grupo.

PAÍS	Impuesto sobre sociedades pagado 2025 (en miles de euros)
España	3.644
Total	

Tabla 14. Impuesto sobre sociedades pagado en 2025.

Subvenciones

PAÍS	Subvenciones recibidas en 2025 (en miles de €)
España	0€
Total	0€

Tabla 15. Subvenciones recibidas en 2025.

Desglose de las subvenciones

Durante el período objeto del informe, Insur no ha recibido ningún tipo de asistencia financiera por parte de ningún gobierno, ya sea a nivel local, regional o nacional. En particular, no se han obtenido desgravaciones fiscales ni créditos fiscales, subsidios, subvenciones para inversión, subvenciones para investigación y desarrollo, ni otros tipos de subvenciones pertinentes; tampoco se han recibido premios, exenciones del pago de regalías, asistencia financiera de agencias de crédito a la exportación (Export Credit Agencies, ECA), incentivos financieros, ni otros beneficios financieros, ya sean efectivos o potenciales, asociados a alguna operación. Asimismo, no existe información que reportar por país en relación con el indicador 201-4-a, y ningún gobierno está presente en la estructura accionarial de la organización, por lo que no se registra participación gubernamental ni grado alguno de control o influencia.

Mercados de riesgo

Durante el ejercicio analizado, Grupo Insur declara que no desarrolla ni obtiene ingresos derivados de actividades relacionadas con armas controvertidas, incluidas minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas o biológicas. Asimismo, no participa en actividades vinculadas con el cultivo o la producción de tabaco, ni obtiene ingresos directa o indirectamente asociados a dichas actividades. Del mismo modo, el Grupo no mantiene inversiones ni obtiene ingresos procedentes del sector de los combustibles fósiles, ya sea

carbón, petróleo o gas, al no formar parte de su ámbito de actuación empresarial ni de su modelo de negocio.

Contribuciones a partidos políticos

El Grupo mantiene un enfoque responsable y transparente en la participación con los grupos de interés en materia fiscal, que incluye el compromiso exclusivamente formal con las autoridades fiscales, la no realización de actividades de defensa o influencia en políticas públicas fiscales fuera de los cauces oficiales, así como la existencia de mecanismos para recopilar información extraoficial. El Grupo Insur declara expresamente que no ha realizado directa ni indirectamente ningún tipo de contribución financiera o en especie a partidos políticos y/o representantes políticos, por lo que el valor monetario total de dichas contribuciones por país y por destinatario/beneficiario es nulo, y no resulta aplicable describir la manera en que se estimó el valor monetario de contribuciones en especie, dado que no existen contribuciones de este tipo. Asimismo, tampoco resulta aplicable el cálculo conforme a las normas de contabilidad nacionales, ya que no se han efectuado contribuciones financieras sujetas a registro contable. En consecuencia, el Grupo confirma que ninguno de estos supuestos se ha producido y que su actuación en materia fiscal se rige por principios de integridad, legalidad y transparencia.

4. Sostenibilidad ambiental

En coherencia con los principios recogidos en su [Política de Sostenibilidad](#), Grupo Insur refuerza su compromiso con la protección del entorno a través de una [Política Integrada de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo](#), que incorpora objetivos y acciones específicas en materia ambiental.

Esta política constituye un marco de actuación transversal que impulsa la mejora continua del desempeño ambiental del Grupo, garantizando que la sostenibilidad se integre en todas las fases del ciclo de vida inmobiliario —desde el diseño y la construcción hasta la gestión y mantenimiento de los activos—.

En este contexto, Grupo Insur desarrolla sus **compromisos ambientales** mediante las siguientes líneas de actuación:

- ✓ **Prevención de la contaminación**, aplicando medidas para evitar y minimizar los impactos derivados de sus actividades, como la segregación, control y gestión de residuos, el fomento del reciclaje y la aplicación de buenas prácticas ambientales en todas las etapas del proceso inmobiliario.
- ✓ **Innovación en el diseño sostenible**, incorporando técnicas de edificación eficiente, el uso de materiales sostenibles y el desarrollo de productos responsables.
- ✓ **Mejora continua de la eficiencia energética** en los inmuebles propiedad de la compañía, promoviendo el ahorro de recursos y la reducción de emisiones.
- ✓ **Formación y sensibilización ambiental** de todo el personal, con el objetivo de consolidar una cultura corporativa comprometida con la sostenibilidad.

Compromisos y retos ambientales en el marco del Plan Estratégico

El Grupo mantiene un firme compromiso con la protección del entorno natural, la sostenibilidad y la eficiencia energética en todas sus actividades, especialmente en el desarrollo de promociones residenciales y la gestión de activos patrimoniales. Estos principios se integran desde la fase de diseño hasta la ejecución y mantenimiento de los activos, en la actividad patrimonial, priorizando la integración paisajística, la creación de zonas verdes y la protección de la biodiversidad y los ecosistemas presentes en el entorno de actuación.

Asimismo, se impulsa la **industrialización del proceso constructivo** como vía para mejorarla productividad y reducir los impactos ambientales asociados. Esta estrategia permite disminuir la generación de residuos, optimizar el uso de materiales y minimizar la contaminación, en coherencia con el compromiso de mejora continua establecido en el **Sistema de Gestión Ambiental certificado según la norma ISO 14001** desde el año 2017, de aplicación al 100% de las actividades del grupo.

El Grupo enfoca sus esfuerzos en la transición hacia una **economía circular**, fomentando la reutilización de recursos y la innovación sostenible en todas sus obras.

La protección y uso responsable de los **recursos hídricos y marinos** constituye otra prioridad, fomentando la eficiencia en el consumo, la prevención de vertidos y la conservación de los ecosistemas acuáticos. En paralelo, se promueve la generación de energía fotovoltaica en los edificios desarrollados, complementando las fuentes energéticas tradicionales y contribuyendo a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

La **digitalización de los procesos empresariales** se considera un elemento clave para mejorar la trazabilidad, la eficiencia operativa y la gestión sostenible de los recursos, facilitando una toma de decisiones más ágil y basada en datos.

Por último, el Grupo ha trabajado activamente en la **reducción y compensación de su huella de carbono**, aplicando medidas de eficiencia energética, movilidad sostenible y compensación de emisiones. Además, se fomenta la **alineación de proveedores y colaboradores** con estos mismos compromisos medioambientales, integrando criterios de sostenibilidad en la cadena de suministro y promoviendo una cultura corporativa responsable compartida.

4.1. Gestión de riesgos ambientales y recursos dedicados a su prevención

La identificación y gestión de los riesgos ambientales constituye uno de los pilares fundamentales de la estrategia corporativa de Grupo Insur.

A través de un análisis de los factores que pueden afectar significativamente a Grupo Insur se han identificado algunos riesgos de alta relevancia:

- **Aumento de los costes de transición hacia la descarbonización de la industria de los materiales de construcción como el hormigón, acero y aluminio.** Derivado de la

necesidad de adaptar los procesos productivos a los estándares más sostenibles, lo que implica inversiones significativas en tecnologías limpias, materias primas alternativas y un cumplimiento normativo más exigente. La volatilidad de los precios de los materiales, la amenaza de la presión regulatoria y la demanda creciente de soluciones bajas en carbono pueden afectar directamente a la competitividad del sector y a la viabilidad económica de los proyectos.

- **Cumplimiento de nuevas normativas ambientales que provoquen inversiones adicionales.** La adaptación a estos marcos legales puede requerir inversiones que, pese a ser necesarias para garantizar la conformidad legal y la sostenibilidad operativa, pueden afectar la rentabilidad a corto plazo y exigir una reorientación de recursos financieros y humanos. Entre los principales desafíos se encuentran la implementación de sistemas de control más avanzados y la actualización de instalaciones y procesos constructivos para reducir emisiones y residuos.
- **Eventos climáticos extremos (inundaciones, tormentas, fenómenos meteorológicos severos...) que representen una amenaza para la continuidad operativa de Grupo Insur.** Estos eventos pueden causar daños significativos en las obras, afectar infraestructuras críticas y generar interrupciones en la cadena de suministro y distribución de productos, especialmente en el sector inmobiliario, donde la fiabilidad logística es clave.

El Grupo dispone de personal técnico con funciones y responsabilidades asociadas a la prevención y mitigación de riesgos ambientales. En ese sentido el Técnico OCIS es la persona responsable de coordinar y supervisar estas tareas, siendo el Jefe de cada obra el que se encarga de su correcta gestión y control en la obra. Así mismo el Responsable de Mantenimiento es el encargado de dicha función en el ámbito del patrimonio.

Durante la fase de obra, el Jefe de Obra vela por el estricto cumplimiento del Plan de Gestión de Residuos y de los procedimientos de gestión ambiental establecidos por Insur. Por su parte, en el ámbito del patrimonio, se planifican y ejecutan mantenimientos preventivos periódicos orientados, entre otros objetivos, a evitar impactos ambientales derivados de averías, deficiencias o fallos en el funcionamiento de los equipos.

El Grupo dispone de pólizas de responsabilidad civil con coberturas ambientales, así como seguros de responsabilidad ambiental para determinados trabajos.

4E: Mejores prácticas en Gestión

Ambiental

4E-1: Renovación de la certificación ISO 14001 de Gestión Medioambiental de aplicación al 100% de las actividades

Desde el año 2017, el Grupo dispone de un **Sistema de Gestión Ambiental certificado por AENOR conforme a la norma ISO 14001, aplicable a todas sus actividades** —promoción, alquiler de inmuebles, construcción, gestión de centros de negocios y aparcamientos—.

Este sistema constituye un **marco integral de control y mitigación de los riesgos ambientales** asociados a la actividad del Grupo, garantizando el cumplimiento riguroso de los requisitos legales y normativos aplicables, así como la mejora continua del desempeño ambiental.

A través de auditorías internas y externas anuales, se verifica su eficacia y se impulsa la adopción de acciones orientadas a la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y la reducción de los impactos ambientales derivados de las operaciones del Grupo.

Grupo Insur identifica los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático a través de su análisis de doble materialidad. Los riesgos y oportunidades detectados como materiales pueden generar cambios sustanciales en las operaciones, los ingresos o los gastos del Grupo; estos riesgos y oportunidades, pueden generar implicaciones financieras en caso de que no se tomen las medidas correspondientes. Entre los riesgos detectados, se incluyen una descripción del riesgo o de la oportunidad y su clasificación como índole física, reguladora u otro tipo, destacando los fenómenos climáticos extremos, que pueden afectar a los activos y operaciones, así como los riesgos de transición asociados al aumento de costes en materiales descarbonizados y a posibles inversiones adicionales para cumplir con nuevas normativas.

En cuanto a oportunidades, la compañía identifica la adopción de tecnologías y materiales constructivos más sostenibles y las mejoras de eficiencia energética, que pueden generar ahorros operativos a largo plazo y contribuir a reducir consumos y emisiones.

Las implicaciones financieras de estos riesgos y oportunidades no están cuantificadas, ya que Insur no dispone aún de un análisis de resiliencia climática que permita estimarlas. La compañía prevé avanzar en el desarrollo de herramientas que permitan evaluar estos aspectos en próximos ejercicios.

La gestión de estos elementos se integra en su [Política de Sostenibilidad](#) y en las actuaciones orientadas a reducir emisiones, mejorar la eficiencia energética y aplicar criterios de adaptación en el diseño y gestión de sus activos.

4.2. Eficiencia energética y cambio climático

Consumo de energía y eficiencia energética

Como empresa activa en el sector inmobiliario y de la construcción, reconocido por su elevado impacto climático, Grupo Insur asume la responsabilidad de gestionar de forma eficiente su consumo energético y reducir las emisiones asociadas a su actividad.

La electricidad constituye una de las principales fuentes de energía empleadas en las distintas áreas operativas de la compañía, entre las que destacan:

- **Oficinas corporativas:** El consumo eléctrico se destina fundamentalmente a la iluminación de los espacios de trabajo, al funcionamiento de equipos electrónicos (ordenadores, impresoras y sistemas de comunicación) y a los sistemas de climatización, que garantizan el confort térmico en las instalaciones.
- **Edificios y proyectos inmobiliarios:** Los inmuebles propiedad o gestionados por el Grupo requieren electricidad para la iluminación de zonas comunes, los sistemas de climatización, la operación de ascensores y los dispositivos de seguridad. Asimismo, la eficiencia energética en el diseño y construcción de las promociones influye directamente en el consumo eléctrico de los hogares, contribuyendo a una reducción del impacto energético global.
- **Obras de construcción:** En esta fase, se consume electricidad para el funcionamiento de maquinaria y herramientas eléctricas, así como para sistemas de iluminación temporal necesarios para trabajos nocturnos o en condiciones de baja visibilidad. Asimismo, se utiliza electricidad en las oficinas técnicas de obra para alimentar equipos informáticos y sistemas de comunicación.
- **Sistemas de seguridad:** La operación continua de cámaras de videovigilancia, alarmas y controles de acceso en los activos gestionados por el Grupo requiere un suministro eléctrico constante que garantice su correcto funcionamiento.

- **Infraestructuras y servicios comunes:** En los edificios con instalaciones compartidas, la electricidad resulta esencial para la iluminación, el mantenimiento y la operación de sistemas de servicios que aseguran el confort y la seguridad de los usuarios.
- **Sistemas de energía renovable:** En línea con su compromiso con la sostenibilidad, Grupo Insur ha instalado paneles solares fotovoltaicos en los edificios Insur Cartuja e Insur Sevilla, permitiendo autogenerar parte de la energía consumida y reduciendo la dependencia de fuentes convencionales.
- **Movilidad eléctrica:** Avanzando hacia un modelo energético más sostenible, el Grupo está renovando progresivamente su flota con vehículos híbridos y eléctricos, además de incorporar estaciones de recarga en sus edificios para fomentar la movilidad baja en emisiones.

La energía eléctrica necesaria para el desarrollo de las promociones es contratada y gestionada directamente por Grupo Insur, poniéndose a disposición de los distintos proveedores y colaboradores que participan en los proyectos. No obstante, el Grupo no ejerce control operacional sobre el consumo de combustibles de las empresas contratistas, ya que dicha responsabilidad recae contractualmente en cada una de ellas. No obstante, tal y como se recoge en el apartado 6.2.1 de la presente Memoria, el Grupo recoge diversas cláusulas contractuales con la mayor parte de sus proveedores y subcontratas para promover una gestión ambiental adecuada en sus operaciones.

En línea con su compromiso de transparencia, Grupo Insur continuará informando de forma clara y comparable sobre su mix energético, facilitando el seguimiento de la evolución de su desempeño ambiental y de los avances en la reducción del impacto climático y la dependencia de fuentes fósiles, así como en la incorporación progresiva de energías renovables en su matriz energética.

Durante el ejercicio 2025, el consumo energético consolidado del Grupo ascendió a 3.672.510 kWh, equivalentes a 13.221.036 MJ, lo que permite su comparación con 3.300.010 kWh (11.880.036 MJ) registrados en 2024.¹

¹ (302-1-g) Factor de conversión utilizado 1 kWh = 3,6 MJ = 3.600.000 J.

La cuantificación del consumo energético se realiza a partir de las facturas de suministro eléctrico y de combustibles, agregando los consumos por tipo de energía, instalación y actividad.

El cálculo considera exclusivamente consumos reales facturados y excluye los consumos asociados a contratistas sobre los que el Grupo no ejerce control operacional. En el caso de la energía renovable autogenerada, únicamente se contabiliza la destinada al autoconsumo. Las herramientas utilizadas incluyen hojas de cálculo corporativas y los registros disponibles en el sistema interno de gestión ambiental.

La siguiente tabla presenta el consumo energético consolidado correspondiente a los ejercicios 2024 y 2025, desglosado en combustibles no renovables, combustibles renovables y energía adquirida para consumo interno.

CONSUMO ENERGÉTICO (MWh)	2024	2025
ENERGÍA NO RENOVABLE		
Electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos	2.870,37	2.097,77
Energía no renovable total	2.870,37	2.097,77
ENERGÍA RENOVABLE		
Electricidad, calor, vapor y refrigeración comprados o adquiridos	229,55	1.344,71
Energía renovable autogenerada no utilizada como combustible (fotovoltaica)	200,09	230,03
Combustible renovable total	429,64	1.574,74
Total	3.300,01	3.672,51

Tabla 16. Consumo energético 2024 y 2025.

El consumo energético de Grupo Insur en 2025 experimentó un incremento del 11,29% respecto a 2024. Este cambio está asociado principalmente a un pico de actividad a nivel general durante este ejercicio.

La evolución muestra:

- Reducción del 26,92% del consumo de combustibles no renovables,
- Aumento de 485,80% de energía renovable adquirida,
- Aumento de 14,97% de energía autogenerada,

Para el cálculo de la intensidad energética, se emplea como numerador el consumo energético interno total de la organización y como denominador los ingresos totales del Grupo. De este modo, se evalúa de manera homogénea la eficiencia en el uso de la energía respecto a la actividad económica desarrollada.

Esta metodología garantiza la comparabilidad con el ejercicio 2021 e integra todas las fuentes energéticas incluidas en el consumo total del Grupo, tal y como se recoge en la Tabla 17 (energías renovables y no renovables).

INTENSIDAD ENERGÉTICA	Año base 2021	2024	2025
Consumo total de energía (MWh)	3.446	3.300,01	3.672,51
Ingresos brutos (m€)	105,40	185,76	238,60
Intensidad energética (MWh/m€)	32,7	17,76	15,39
Variación respecto a 2021	-	-45,67%	-52,97%

Tabla 17. Intensidad energética.

Consumo energético fuera del Grupo

Durante 2025, las oficinas asociadas al negocio patrimonial registraron un consumo energético de **2.280.810,11 kWh**, correspondiente a los clientes usuarios de las mismas. Gracias a la implementación de contadores dedicados, el Grupo puede monitorizar y gestionar de manera precisa este consumo, demostrando su apuesta por la eficiencia energética y la transparencia en la gestión de recursos.

El Grupo no dispone de datos cuantitativos sobre el consumo energético asociado a las actividades aguas arriba o derivadas del uso de sus promociones por parte de los usuarios finales, ya que estas etapas se encuentran fuera de su control operativo directo.

Sin embargo, el Grupo impulsa medidas para reducir el consumo energético durante el uso de sus promociones y activos, mediante materiales de alta eficiencia térmica y la integración de soluciones pasivas y activas como climatización eficiente, iluminación de bajo consumo o generación renovable.

Además, las promociones del Grupo cuentan con calificaciones energéticas A y AA, y sus edificios terciarios con certificaciones BREEAM y LEED, garantizando altos niveles de eficiencia energética y contribuyendo a un consumo reducido de recursos.

En línea con esta materia, el Grupo dispone de varios objetivos estratégicos relacionados con la sostenibilidad energética de las promociones y edificios de oficinas:

2E: Sostenibilidad de las promociones y edificios de oficinas	2E-1: Certificación LEED o BREEAM® del 100% de nuestros nuevos proyectos terciarios
	2E-2: Certificación "BREEAM® En Uso" de al menos el 80% de nuestra superficie alquilable de oficinas
	2E-3: Al menos el 40% de las viviendas a entregar con Calificación Energética AA (Consumo energético y Emisiones CO2), y al menos el 70% de las viviendas con Calificación Energética A en Emisiones CO2

Estos tres objetivos consideran las promociones inmobiliarias con proyectos iniciados a partir de 2021, año de entrada en vigor del Plan Estratégico vigente. El horizonte temporal de estos objetivos comprende el periodo 2023-2025. Su definición se ha realizado de manera interna a partir de los recursos existentes y análisis de las capacidades disponibles. Aunque no se ha apoyado en metodologías científicas (SBTi) ni en procesos formales de consulta a las partes interesadas, el plazo responde a criterios operativos y de viabilidad que permiten asegurar un avance realista y sostenido en la consecución del objetivo. El seguimiento del objetivo se realiza anualmente, tomando como referencia el número de viviendas construidas cada ejercicio y el porcentaje de ellas que alcanza la calificación energética prevista.

Las certificaciones LEED o BREEAM® miden el grado de sostenibilidad ambiental de los edificios según diferentes parámetros o criterios. De esta manera, el Grupo cubre dos compromisos claves:

- incorporar técnicas de edificación sostenible y eficiencia energética y
- mejorar continuamente la eficiencia energética de los inmuebles.

Grupo Insur continúa reforzando su compromiso con el diseño sostenible y la eficiencia energética, incorporando los estándares internacionales LEED y BREEAM como referencia en la construcción y gestión de sus activos. Estas certificaciones generan beneficios ambientales, sociales y económicos a lo largo de todo el ciclo de vida de los edificios, al promover la reducción del consumo de energía y agua, la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero y una gestión más eficiente de los recursos y residuos.

En este contexto, los proyectos de oficinas **Élever** (Madrid) y **Ágora** (Málaga) se encuentran en su fase final de ejecución, con entregas previstas para el primer trimestre de 2026. Ambos desarrollos están en proceso de obtención de las certificaciones LEED y BREEAM®,

respectivamente, reafirmando su compromiso con los más altos estándares internacionales de sostenibilidad.

Por su parte, el edificio **Noa** (Málaga), cuya finalización está prevista para el último trimestre de 2026, contará también con certificación LEED. Con ello, Grupo Insur consolida su apuesta estratégica por la excelencia medioambiental y la integración de criterios ESG en todos sus desarrollos

Por otro lado, cabe destacar que la **certificación BREEAM** (Building Research Establishment Environmental Assessment Method) es un **sistema internacional de evaluación de sostenibilidad de edificios** que mide y reconoce el desempeño ambiental de las construcciones a lo largo de su ciclo de vida. Es una de las certificaciones más antiguas y reconocidas a nivel mundial en el sector de la construcción sostenible.

Dicha certificación promueve la implantación de buenas prácticas sostenibles en todos los aspectos relevantes de la construcción y promoción:

- **Gestión:** Evaluación de la planificación, la gestión de la obra y las prácticas de operación sostenible.
- **Salud y bienestar:** Calidad del ambiente interior, iluminación, confort térmico y acústico, ventilación y accesibilidad.
- **Energía:** Eficiencia energética, reducción de emisiones de CO₂ y uso de energías renovables.
- **Transporte:** Accesibilidad a transporte público, facilidades para bicicletas y reducción de emisiones de desplazamientos.
- **Agua:** Uso eficiente del agua, reducción del consumo y gestión de aguas pluviales.
- **Materiales:** Selección de materiales sostenibles, duraderos y con menor impacto ambiental.
- **Residuos:** Gestión de residuos durante la construcción y operación del edificio.
- **Uso del suelo y ecología:** Conservación y mejora de la biodiversidad, integración con el entorno natural.
- **Contaminación:** Reducción de emisiones y contaminantes durante la construcción y operación.

Durante 2025 estaba prevista la obtención de la Certificación BREEAM® en Uso del Edificio República Argentina nº 25, pero se ha visto retrasada al mes de febrero de 2026. Durante 2024 se obtuvo la certificación BREEAM® en Uso del Edificio Insur Centro Huelva.

En ejercicios anteriores, los edificios **Insur Sevilla, Insur Cartuja y Capitolio** también obtuvieron la certificación **BREEAM® en Uso**. Por su parte, **RIO 55 Madrid Business Park** fue certificado en la **fase de diseño y construcción**.

A diciembre de 2025, la superficie de oficinas que cuenta con certificación **BREEAM®** o **BREEAM® en Uso** asciende a 38.252,2 m², lo que supone un 48,08% de la superficie de oficinas alquilable. No se ha alcanzado el objetivo previsto debido al retraso de la Certificación del Edificio República Argentina 25, con una superficie 17.335 m², que estaba prevista para el mes de diciembre.

En cuanto al objetivo de **alcanzar al menos el 40% de las viviendas a entregar con Calificación Energética AA (Consumo energético y Emisiones CO2), y al menos el 70% de las viviendas con Calificación Energética A en Emisiones CO2**, en 2025, se han entregado 670 viviendas, de las cuales 659 corresponden a proyectos iniciados durante el actual Plan Estratégico. De estas 659, 288 cuentan con calificación energética AA, lo que supone un 43,70%. El total de viviendas con calificación A en emisiones de CO2 es de 612, cifra que incluye a todas las que tienen calificación AA, representando el 92,87% del total.

En el acumulado desde 2023, se han entregado 1.171 viviendas, de las cuales 591 cuentan con calificación energética AA, representando el 50,47% del total. Las viviendas entregadas con calificación A en emisiones de CO2 desde 2023 han sido 1016, un 86,76% de las entregadas en este período. Por lo tanto, el objetivo se ha cumplido.

Huella de Carbono

La emisión de gases de efecto invernadero es uno de los principales factores vinculados al cambio climático.

1E: Neutralidad y adaptación climática	1E-1: Reducir un 5% nuestra Huella de Carbono correspondiente a la actividad corporativa
---	---

Grupo Insur mantiene un compromiso activo de reducción de su Huella de Carbono corporativa, alineado con el objetivo estratégico 1E-1, que establece reducir en un 5% las emisiones asociadas a su actividad. En el año 2025, la Huella de Carbono de Grupo Insur es la siguiente:

HUELLA DE CARBONO (kg CO ₂ e)		2024	2025
Emisiones directas (Alcance 1)	Instalaciones fijas	1.150,94	4.178,13
	Transporte por carretera	46.534,75	37.002,65
	Fugitivas - climatización y refrigeración	36.243,00	108.844
	Subtotal	83.928,69	150.024,78
Emisiones indirectas por consumo electricidad (Alcance 2)	Electricidad edificios	709.831,56	466.476,53
	Subtotal	709.831,56	466.476,53
TOTAL		793.760,25	616.501,31

Tabla 18. Emisiones de GEI 2024 y 2025.

➤ Metodología de cálculo de emisiones

La metodología empleada para el cálculo de la Huella de Carbono se basa en las directrices del GHG Protocol, incorporando los gases de efecto invernadero aplicables —CO₂, CH₄, N₂O, HFC, PFC, SF₆ y NF₃—. Este enfoque permite una cuantificación homogénea y comparable de las emisiones en los distintos alcances, garantizando la consistencia y la transparencia del inventario.

El Grupo no genera emisiones biogénicas derivadas de combustión o degradación de biomasa. Las emisiones de Alcance 1 y 2 se calculan aplicando el enfoque de control operacional. El inventario incluye:

- consumo directo de combustible (instalaciones fijas, equipos de obra y flota propia),
- fugas de gases refrigerantes,
- y electricidad adquirida por cada instalación.

Con el fin de disponer de información consistente y trazable para el presente informe, el cálculo de las emisiones de GEI correspondientes al ejercicio 2025 se ha realizado utilizando los factores de emisión más recientes publicados por el MITECO, correspondientes al ejercicio 2024, dado que los factores del ejercicio vigente aún no se encuentran disponibles. Una vez publicados, los resultados serán recalculados y actualizados anualmente conforme a los nuevos factores de emisión, garantizando así la comparabilidad y la mejora continua de la información reportada.

El registro de consumos se basa en facturación, mediciones internas y seguimiento de instalaciones según el sistema de gestión ambiental del Grupo.

Los resultados son verificados anualmente por AENOR para su posterior comunicación al Registro Nacional de Huella de Carbono, que fue realizado por primera vez en el año 2023. A

fecha de la presente Memoria, la Huella de carbono se encuentra pendiente de verificación, prevista para el primer semestre de 2026.

La evolución histórica de las emisiones corporativas es la siguiente:

EVOLUCIÓN EMISIONES DE GEI (Brutas)	Año base 2021	2024	2025
Emisiones totales de GEI (tCO ₂ e)	1.632	794	617
Variación respecto a 2021 (%)	-	-51,32	-62,19

Tabla 19. Evolución de las emisiones brutas de GEI.

La reducción acumulada a cierre de 2025 es del 62,19%.

La intensidad de emisiones de GEI se calcula dividiendo las emisiones absolutas de Alcance 1 y Alcance 2 de Grupo Insur entre sus ingresos brutos. Este indicador permite evaluar la eficiencia climática del Grupo con independencia del volumen de actividad desarrollado.

INTENSIDAD DE LAS EMISIONES DE GEI	Año base 2021	2024	2025
Emisiones totales de GEI (tCO ₂ e)	1.632	794	617
Ingresos brutos (m€)	105,40	185,76	238,60
Intensidad de las emisiones de GEI (tCO₂e/m€)	15,48	4,27	2,58
Variación respecto a 2021 (%)	-	-72,41	-83,33%

Tabla 20. Intensidad de las emisiones de GEI.

La evolución interanual confirma un progreso sostenido hacia la descarbonización de la actividad corporativa.

Esta meta de reducción de emisiones se ha estimado a partir de un análisis interno que, si bien resulta compatible con el objetivo global de limitar el calentamiento a 1,5 °C, no se alinea plenamente con los criterios de los objetivos basados en la ciencia (SBTi). Para la definición del objetivo se han considerado variables clave como la evolución de los volúmenes de actividad, las preferencias y demanda de los clientes, el contexto regulatorio y el desarrollo de nuevas tecnologías. Aunque el conjunto de escenarios analizados es limitado, el proceso refleja el compromiso creciente de la empresa por avanzar hacia una reducción de emisiones ambiciosa y coherente con los marcos internacionales de descarbonización.

Por otro lado, con el fin de mejorar su desempeño energético y hacer frente a los desafíos derivados del cambio climático, el Grupo ha implantado diversas medidas orientadas a la reducción del consumo energético y sus emisiones, así como al fortalecimiento de la resiliencia de sus operaciones. Entre las principales acciones destacan:

- **Optimización energética de las promociones residenciales y terciarias**, mediante el diseño y ejecución de proyectos con menores consumos y emisiones. Este enfoque se aplica especialmente en las promociones iniciadas a partir de 2021.
- **Integración de estándares internacionales de sostenibilidad**, incorporando los requisitos de certificaciones como **LEED** y/o **BREEAM** en los desarrollos terciarios, con el apoyo de consultoría externa especializada cuando sea necesario.
- **Implantación de sistemas de iluminación y climatización eficientes**, priorizando tecnologías sostenibles como la iluminación LED y otras soluciones de bajo consumo.
- **Fomento del autoconsumo de energía renovable**, a través de la instalación de paneles solares en los inmuebles del Grupo.
- **Seguimiento y control periódico del consumo energético**, con el fin de identificar y corregir de manera ágil posibles ineficiencias. **Mejora de los procesos internos** que permiten reducir el consumo de energía, particularmente en los relacionados con las emisiones de alcance 1.
- **Formación continua del personal** en tecnologías de alta eficiencia energética y en los estándares LEED y BREEAM, para reforzar las capacidades internas y contribuir al cumplimiento de los objetivos ambientales.
- Renovación de los **contratos de electricidad** de los diferentes centros de trabajo del grupo, contratando la energía de forma que proceda de fuentes de energía **renovables** con Garantía de Origen.
- Renovación de los **vehículos de renting** que tiene la compañía por opciones que emitan menos CO2.
- **Sustitución parcial de fuentes de energía** más intensivas en carbono por alternativas más limpias dentro de las instalaciones de la empresa.
- **Evaluación periódica de los riesgos climáticos** que puedan afectar a la infraestructura y a las actividades del Grupo.
- **Cálculo anual de la huella de carbono**, incorporando tanto las emisiones directas como las indirectas asociadas a las operaciones, el transporte y la cadena de valor siguiendo la metodología estandarizada del **GHG Protocol**.

- **Desarrollo de planes de contingencia** destinados a mitigar vulnerabilidades y mejorar la capacidad de respuesta ante posibles impactos climáticos.
- **Colaboración con expertos en materia climática** para la identificación y adopción de nuevas soluciones que contribuyan a la adaptación y mitigación del cambio climático.

4.3. Recursos hídricos

Grupo Insur utiliza el agua principalmente para el uso sanitario en edificios corporativos y oficinas, en obra para la preparación de materiales (hormigones, morteros), riego de superficies y viales, limpieza de maquinaria, herramientas y vehículos, así como para los servicios sanitarios y zonas de bienestar y descanso del personal. Toda el agua proviene del consumo de la red de abastecimiento local de los municipios donde se llevan a cabo las operaciones, no llevándose a cabo extracciones y vertidos de agua de otra tipología y/o fuentes.

Para la medición y minimización de los impactos derivados de este aspecto ambiental, se lleva a cabo un seguimiento del consumo periódico de agua en todas sus instalaciones y obras y se fomenta su ahorro y uso eficiente de la misma a través de la implantación de diversas iniciativas recogidas en su Manual de Buenas Prácticas Ambientales, destacando las siguientes:

- **Optimización del consumo:** se fomenta el cierre de los grifos cuando no están en uso, evitando el desperdicio de agua durante las tareas cotidianas.
- **Mantenimiento preventivo:** se instruye al personal para comunicar de inmediato cualquier avería o incidencia en las instalaciones hidráulicas, con el fin de prevenir fugas y pérdidas innecesarias.
- **Uso adecuado de sanitarios:** se promueve la utilización responsable de los inodoros, evitando su empleo como elementos de eliminación de residuos distintos a los previstos.
- **Eficiencia energética vinculada al uso de agua caliente:** se impulsa el uso racional del agua caliente sanitaria, limitándolo a los casos estrictamente necesarios, contribuyendo así a la reducción del consumo energético asociado.

- **Control y seguimiento del sistema de suministro:** se realizan inspecciones y controles periódicos de contadores, tuberías, calderas y demás equipos, con el objetivo de detectar posibles fugas, consumos anómalos o deficiencias en el sistema.

Este manual se comparte con las principales partes interesadas tales como personal propio y con los principales proveedores y subcontratas con el objeto de garantizar una correcta gestión de los impactos derivados de este aspecto ambiental a lo largo de la cadena de valor.

Se presentan a continuación los datos de consumo de agua obtenidos a partir de las facturas de suministro y desglosados según las diferentes tipologías y considerando las zonas de estrés hídrico a partir de los informes de sequía y escasez del Ministerio para la Transición Ecológica (MITECO) así como otras fuentes tales como WWF Water Risk Filter e IPCC Interactive Atlas:

CONSUMO DE AGUA (m³)	2024	2025
Consumo de agua suministrada por la red municipal	31.229	34.601
Consumo total de agua	31.229	34.601
Consumo total de agua en zonas de estrés hídrico	30.149	33.581

Tabla 21. Consumo de agua 2024 y 2025.

Insur ha establecido como objetivo prioritario la reducción del consumo de agua en un 5% respecto a la media de los años 2022, 2023 y 2024, aplicando esta meta exclusivamente a los edificios Insur Sevilla e Insur Cartuja. El horizonte temporal de la misma abarca desde enero de 2023 hasta diciembre de 2025.

Para la determinación del mismo, se ha seguido la siguiente metodología, sin la participación de otras partes interesadas ni el respaldo de pruebas científicas específicas:

- Identificación de indicadores clave de desempeño ambiental (KPI) relevantes para el sector.
- Análisis de datos históricos, evaluando las áreas con potencial de mejora en el consumo de agua.
- Definición de un objetivo alcanzable, asegurando su viabilidad dentro de las capacidades actuales del Grupo.
- El seguimiento de la meta se realiza de forma continua, incorporando cada nuevo dato de consumo obtenido a partir de las facturas de agua. A finales de 2025, el consumo del edificio Insur Cartuja se ha reducido un 21,52% y el del edificio Insur Sevilla un 34,13%, superando ampliamente el objetivo fijado del 5%.

4.4. Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos

La gestión eficiente de los recursos y la promoción de la economía circular son pilares esenciales para alcanzar un desarrollo sostenible, y representan un eje central en las políticas de Grupo Insur. Este enfoque estratégico se basa en la optimización del uso de materiales, la reducción de residuos y el fomento de la reutilización y el reciclaje, garantizando prácticas responsables en todas las etapas del ciclo de vida inmobiliario.

El Grupo ha incorporado compromisos clave dentro de su Política integrada, cuyas medidas específicas incluyen acciones concretas como la segregación, el control y la gestión responsable de residuos, así como la promoción del reciclaje en el contexto de sus operaciones.

Consumo de materias primas

➤ Uso de materiales en los procesos de construcción

En el desarrollo de las diferentes operaciones, Grupo Insur utiliza una variedad de materiales, tanto renovables como no renovables, seleccionados por su adecuación a los procesos y su disponibilidad. Se prioriza la utilización de **materiales renovables**, siempre que es posible, con el objetivo de reducir el impacto ambiental de las operaciones. Entre estos se incluyen **madera y derivados, así como fibras y geotextiles naturales**.

Asimismo, se incorporan consumos procedentes de **materiales reciclados** en diferentes etapas de producción, contribuyendo a una gestión más sostenible de los recursos y fomentando la economía circular dentro de la empresa. Entre los materiales reciclados que se utilizan destacan:

- Acero y aluminio
- Vidrio
- Plásticos
- Movimientos de tierra. En ocasiones, en lugar de traer material de préstamo para rellenos, y si las especificaciones del Proyecto lo permiten, se utilizan tierras de la propia excavación.

No obstante, no se dispone de un análisis detallado de los consumos concretos de cada uno de estos recursos. Esta limitación afecta a la posibilidad de obtener la medición exacta de las

cantidades recicladas o reutilizadas en comparación con los materiales de entrada, lo que constituye un área identificada para la mejora continua en la gestión de recursos.

Economía circular y prevención y gestión de residuos

En el marco de las actividades de construcción, remodelación y mantenimiento de edificios, se generan distintos tipos de residuos que son gestionados conforme a criterios de economía circular y sostenibilidad.

Entre los residuos de construcción y demolición se identifican materiales como hormigón, ladrillo, vidrio y madera, procedentes de intervenciones en edificaciones existentes. Estos materiales se valorizan mediante procesos de reciclaje y reutilización, destinándose a nuevos usos en el sector, como la formación de bases para caminos o la fabricación de productos derivados.

Durante las labores de jardinería, paisajismo y limpieza de terrenos, se generan residuos de carácter orgánico, compuestos principalmente por restos vegetales, suelos y otros materiales biodegradables. Estos se tratan mediante procesos de compostaje, obteniendo abonos naturales y enmiendas orgánicas que contribuyen a la mejora de los suelos y al fomento de prácticas sostenibles.

Asimismo, los residuos metálicos, procedentes del desmantelamiento o renovación de estructuras y equipos, están formados mayoritariamente por acero y cobre. Estos materiales son altamente reciclables, lo que facilita su recuperación e incorporación a nuevos ciclos productivos, reduciendo la demanda de materias primas vírgenes y promoviendo la eficiencia en el uso de los recursos.

➤ Impactos asociados a la economía circular

Los impactos vinculados a la economía circular se derivan tanto de la propia actividad empresarial como de la actuación de los proveedores que suministran materiales y servicios. La adopción de principios de circularidad permite identificar, gestionar y mitigar los efectos ambientales asociados a todo el ciclo de vida de los productos y recursos empleados.

Entre los impactos positivos y negativos más relevantes destacan:

- **Agotamiento de recursos materiales**, derivado del uso intensivo de materias primas no renovables.

- **Reducción en el consumo de recursos naturales**, mediante la incorporación de materiales reciclados y la optimización de los procesos constructivos.
- **Alteración de la calidad del suelo**, ocasionada por el almacenamiento o manejo inadecuado de residuos peligrosos.
- **Cambio en el uso del suelo**, debido a la ocupación de espacios vinculados a la gestión o disposición final de residuos (como vertederos).
- **Disminución de los residuos destinados a vertedero**, gracias al impulso de prácticas de valorización y reciclaje de residuos de construcción y demolición (RCD).

➤ **Gestión responsable de residuos**

Para la gestión de estos impactos, el Grupo dispone de un *Manual de Buenas Prácticas Ambientales* donde se refuerza su compromiso con la gestión adecuada de los mismos, a través de la implantación de directrices tales como:

- **Fomento del reciclaje**, mediante la separación selectiva en origen de los distintos tipos de materiales —papel, plásticos, metales, entre otros—, garantizando su adecuada valorización.
- **Promoción del compostaje** de los residuos orgánicos, como parte de la estrategia de aprovechamiento de desechos biodegradables y mejora de suelos.
- **Manipulación segura de residuos**, evitando roturas, vertidos o fugas, y utilizando envases y contenedores adecuados que aseguren su almacenamiento y transporte en condiciones seguras.
- **Gestión y almacenamiento seguro de residuos peligrosos**, con un embalaje apropiado y la adopción de medidas específicas, como el uso de cubetas de retención para bidones que contengan materiales potencialmente contaminantes.
- **Prevención de prácticas inadecuadas de eliminación**, tales como la incineración o el vertido no controlado, destacando la importancia de un tratamiento específico para materiales con alto impacto ambiental, como tóneros o lámparas fluorescentes.
- **Minimización del volumen de residuos destinados a vertedero**, favoreciendo su valorización material o energética siempre que sea técnica y ambientalmente viable.

La totalidad de los residuos generados es gestionada por empresas debidamente autorizadas (gestores de residuos), en cumplimiento con la normativa ambiental vigente.

Además de las iniciativas incluidas en el *Manual de Buenas Prácticas Ambientales*, Grupo Insur ha implantado diversas actuaciones complementarias orientadas a la **mejora continua en la gestión de los residuos asociados a su actividad**:

- Formación y sensibilización del personal, orientada a garantizar una gestión adecuada de los residuos en cada fase del proceso constructivo.
- Supervisión y control periódico, mediante revisiones trimestrales para asegurar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Coordinación con proveedores locales especializados en el transporte y tratamiento de residuos, promoviendo una gestión unificada y sostenible que asegure la trazabilidad completa y la correcta documentación de los residuos peligrosos y no peligrosos.

➤ **Residuos generados**

La recopilación de información relativa a los residuos generados se realiza a través de la consolidación de los registros oficiales de gestión de residuos correspondientes a cada obra e instalación. Este procedimiento asegura la trazabilidad y el adecuado control de todos los flujos de residuos producidos en las distintas localizaciones.

La metodología aplicada para su tratamiento y eliminación se define conforme a la normativa local vigente en cada emplazamiento, atendiendo a la tipología y características específicas de los residuos.

Los residuos generados en las obras son:

- **Residuos no peligrosos:** residuos orgánicos; envases ligeros no contaminados; papel; cartones; escombros; maderas; plásticos, vidrio y fibra de vidrios; metales; y tierras no contaminadas.
- **Residuos peligrosos:** aerosoles; envases metálicos contaminados; plásticos contaminados; materiales contaminados; aceite mineral usados; filtros de aceite; y baterías.

Los datos totales de los residuos generados en 2024 y 2025 según su composición se reflejan en las siguientes tablas, que son obtenidas a partir de los datos de los archivos cronológicos y

memorias de residuos generadas en cada una de las obras atendiendo a los códigos de identificación y tratamiento recibido por los mismos:

RESIDUOS NO DESTINADOS A ELIMINACIÓN	2024	2025
Cantidad total de residuos peligrosos destinados a la preparación para la reutilización (t)	-	-
Cantidad total de residuos peligrosos destinados al reciclado (t)	1,195	0,823
Cantidad total de residuos peligrosos destinados a otras operaciones de valoración (t)	-	-
Cantidad total de residuos peligrosos valorizados (t)	1,195	0,823
Cantidad total de residuos no peligrosos destinados a la preparación para la reutilización (t)	-	-
Cantidad total de residuos no peligrosos destinados al reciclado (t)	105.622,51	28.548,76
Cantidad total de residuos no peligrosos destinados a otras operaciones de valoración (t)	-	-
Cantidad total de residuos no peligrosos valorizados (t)	105.622,51	28.548,76
Cantidad total de residuos no destinados a eliminación (t)	105.623,71	28.549,59

Tabla 22. Residuos no destinados a eliminación.

RESIDUOS DESTINADOS A ELIMINACIÓN	2024	2025
Cantidad total de residuos peligrosos eliminados por incineración (t)	-	-
Cantidad total de residuos peligrosos eliminados en vertedero (t)	-	-
Cantidad total de residuos peligrosos destinados a otras operaciones de eliminación (t)	-	-
Cantidad total de residuos radioactivos (t)	-	-
Cantidad total de residuos peligrosos eliminados (t)	-	-
Cantidad total de residuos no peligrosos eliminados por incineración (t)	-	-
Cantidad total de residuos no peligrosos eliminados en vertedero (t)	-	-
Cantidad total de residuos no peligrosos destinados a otras operaciones de eliminación (t)	4.794,97	1.964,34
Cantidad total de residuos no peligrosos eliminados (t)	4.794,97	1.964,34
Cantidad total de residuos destinados a eliminación (t)	4.794,97	1.964,34

Tabla 23. Residuos destinados a eliminación.

VALORIZACIÓN DE RESIDUOS	2022	2023	2024	2025
Cantidad total de residuos generados (t)	64.988	86.971	110.418,67	30.513,93
Cantidad total de residuos valorizados (t)	57.491	85.881	105.623,71	28.549,59
Porcentaje de residuos valorizados	88,46%	98,75%	95,66%	93,56%

Tabla 24. Valorización de residuos.

La tendencia muestra un incremento continuo de los residuos totales generados entre 2022 y 2024, acompañado por un crecimiento paralelo de los residuos valorizados. Aunque el porcentaje de valorización alcanza su punto máximo en 2023 (98,75 %), en 2024 se mantiene en un nivel muy alto y estable (95,66 %) y en 2025 se reduce ligeramente este porcentaje al no haberse realizado grandes movimientos de tierras durante este período, lo que penaliza mucho el porcentaje de valorización, ya que las tierras es un tipo de residuo que siempre se aprovecha para rellenos en otras localizaciones, por lo que su tasa de valorización siempre es del 100%. Todo ello refleja la eficacia del sistema de valorización para absorber un aumento significativo en los volúmenes de actividad.

Entre los objetivos definidos por Grupo Insur en el marco de su Estrategia de Sostenibilidad, destacan, en el ámbito de la Economía Circular, los siguientes:

4E: Mejores prácticas en Gestión Ambiental	4E-2: Avanzar en la implantación de medidas de economía circular en la compañía: lograr que se valoricen al menos el 90% de los RCDs generados en las obras durante la construcción de las promociones
---	--

La valorización de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) constituye un proceso clave mediante el cual los materiales procedentes de las obras no solo se gestionan de forma responsable, sino que se reincorporan al ciclo productivo, reduciendo la necesidad de extraer nuevos recursos naturales y minimizando la generación de residuos. Esta práctica contribuye de manera significativa a mitigar el impacto ambiental asociado a la actividad constructiva, en un sector históricamente considerado uno de los principales generadores de residuos a nivel global.

El objetivo del 90% de valorización de los RCD representa un avance sustancial en la estrategia de sostenibilidad del Grupo Insur, al transformar la gestión de residuos en una oportunidad de optimización de recursos y eficiencia operativa. Este compromiso permitirá aprovechar materiales reciclados en futuras construcciones, disminuyendo los costes asociados a la adquisición de materias primas vírgenes y reduciendo la huella de carbono de las obras.

Asimismo, esta meta impulsa la innovación dentro del sector, fomentando el desarrollo de nuevas tecnologías y técnicas constructivas que faciliten el reciclaje y la reutilización de materiales. A través de la colaboración con plantas de reciclaje y otros agentes del sector, Grupo Insur contribuye activamente al fortalecimiento de la infraestructura de reciclaje local, promoviendo un modelo de negocio más circular y menos dependiente de recursos no renovables.

Aunque este objetivo no es de cumplimiento obligatorio según la normativa vigente, Grupo Insur lo ha adoptado de forma voluntaria, como expresión de su compromiso con la sostenibilidad ambiental y la mejora continua en todas sus operaciones. Con esta iniciativa, la compañía refuerza su liderazgo en la adopción de prácticas responsables dentro del sector de la construcción y reafirma su visión a largo plazo, en la que la sostenibilidad y el respeto por el entorno constituyen pilares fundamentales para su crecimiento y éxito empresarial.

El Grupo, a pesar de haber reducido su porcentaje de valorización este último año, ha mantenido una alta tasa de valorización de Residuos de Construcción y Demolición (RCDs) durante todo el período del Plan Estratégico. Esta tendencia positiva, observada desde 2022, es el resultado directo de la consolidación del Sistema de Gestión Medioambiental (ISO 14001) y la adopción de los estándares de certificación BREEAM en las obras.

En la actualidad, se tienen implantadas medidas específicas para prevenir la generación de residuos, siendo una de las más importantes el uso de sistemas constructivos industrializados o prefabricados, así como la selección de materiales con formatos adaptados a las dimensiones del proyecto, el dimensionado exacto de materiales para evitar sobrantes, o detalles constructivos que eviten cortes en las obras (placas, paneles, baldosas, etc.). También se planifican las compras en cantidades ajustadas, y se tiene implantado un Plan de Gestión de Residuos por cada obra. Se presta igualmente especial atención a las medias de almacenamiento para evitar deterioros por humedad, golpes, etc.

Así mismo, Grupo Insur pone el foco en la optimización de la gestión de los residuos y la implantación de otras estrategias orientadas a y proactivas en el uso eficiente de los recursos, integración de materiales reciclables y fomento de la durabilidad, resistencia y sostenibilidad de sus diseños.

De este modo, un aumento en la vida útil de un inmueble conlleva una disminución en la cantidad de residuos generados en el entorno de la empresa. Por ello, desde el Grupo se implementan los siguientes aspectos para garantizar la resistencia, la sostenibilidad y el confort de sus construcciones:

- **Resistencia a las inclemencias del tiempo y durabilidad estructural.** Los materiales utilizados en los edificios están específicamente seleccionados para resistir condiciones climáticas extremas, como alta humedad, bajas temperaturas y fuertes vientos. Se emplean soluciones innovadoras que maximizan la vida útil de las estructuras, asegurando

que las construcciones soporten las tensiones y el desgaste del tiempo sin comprometer la seguridad ni el confort de los usuarios.

- **Resistencia a condiciones de uso intensivo.** Los edificios se construyen con materiales de alta calidad que aseguran una resistencia superior al desgaste por uso intensivo. Esto es especialmente relevante en espacios de alto tráfico, donde el desgaste es mayor y se requiere que las estructuras y acabados mantengan su integridad a lo largo del tiempo, incluso en entornos urbanos exigentes. Además, los materiales empleados son fáciles de mantener y renovar, prolongando la vida útil de los edificios y mejorando su sostenibilidad.
- **Utilización de materiales fácilmente reciclables.** En la construcción se utilizan materiales como acero, hormigón y vidrio, que pueden reciclarse sin perder sus propiedades ni calidad. Cuando los edificios llegan al final de su vida útil, estos materiales se reutilizan en nuevos productos de construcción. Este ciclo cerrado reduce la necesidad de extraer nuevos recursos naturales, disminuyendo así el impacto de la minería y la explotación de materiales vírgenes.

Además de esta circularidad de materiales, Grupo Insur, implementa estrategias para extender la vida útil de los inmuebles pertenecientes al patrimonio mediante planes de mantenimiento y renovación. Entre las principales acciones se incluyen:

- **Restauración de elementos estructurales.** Grupo Insur ha realizado en sus inmuebles tareas de rehabilitación de estructuras como vigas, columnas y cimientos que han sufrido desgaste o daño con el tiempo, asegurando la estabilidad y seguridad de las edificaciones existentes.
- **Renovación de acabados y componentes arquitectónicos.** El Grupo ha realizado tareas de renovación de acabados interiores y exteriores, como paredes, fachadas, instalaciones eléctricas y sistemas de fontanería, prolongando así la vida útil de los edificios.
- **Planes de mantenimiento preventivo.** Además de las reparaciones puntuales, el Grupo implementa planes de mantenimiento preventivo para evitar fallos futuros y garantizar la durabilidad y fiabilidad de los edificios, asegurando que continúen siendo seguros y funcionales durante mucho tiempo.

**3E: Industrialización de la
promoción y la construcción**

3E-I: El 20% de las viviendas o unidades equivalentes de terciario a entregar en 2023-2025 tengan elementos industrializados (ud. Equivalente de terciario cada 100 m² de construcción terciaria)

La industrialización es uno de los mayores retos del sector de la promoción inmobiliaria ya que genera grandes impactos medioambientales y sociales, que aportan beneficios como: reducción de riesgos laborales, mejora de las condiciones de trabajo, reducción del impacto ambiental, disminución de la generación de residuos, mejora de la calidad constructiva, reducción de los procesos de postventa y reducción de plazos de construcción. Paralelamente, se afrontan dos grandes retos a los que se enfrenta el sector de la construcción, que son la escasez de mano de obra y el incremento de los costes de construcción.

En línea con los objetivos estratégicos del Grupo, se ha realizado un análisis del sector para identificar proveedores capaces de aportar tecnologías constructivas innovadoras, especialmente aquellas que incorporan elementos industrializados en los proyectos. Estas soluciones permiten optimizar los plazos de ejecución, mejorar la eficiencia en el uso de recursos, reducir costes y avanzar hacia una construcción más sostenible y de menor impacto ambiental.

Respecto a los logros alcanzados, durante el ejercicio 2025 se han alcanzado hitos relevantes en la implantación de soluciones industrializadas tanto en promociones residenciales como en activos terciarios:

Ámbito residencial

- Las promociones finalizadas durante 2025 han incorporado soluciones industrializadas. En concreto, las Promociones ÁTICA, TERRAZAS DE SANTA ROSA II, ATENEA y BERMES II, han contado todas ellas con fachadas prefabricadas de hormigón.
- Actualmente se encuentran en desarrollo seis promociones: IRIS, SIROCO, PONIENTE, CRETA III, ORIGIN 2ª y 3ª fase, CALÍOPE y ARES IV, de las cuales tres de ellas incorporan fachadas prefabricadas; dos combinan fachadas y baños industrializados; y la mayoría integran soluciones adicionales como petos de balcones prefabricados, shunts industrializados o cimentaciones industrializadas.
- Del total de 670 viviendas entregadas en 2025, 463 incorporaron algún elemento industrializado, lo que representa el 65% del total.

Ámbito terciario

- Durante la vigencia del Plan Estratégico de Sostenibilidad se han desarrollado tres promociones de activos terciarios con muro cortina industrializado, ÁGORA, ELEVER Y

NOA, estando las dos primeras en fase de finalización de obra, y NOA para finales de 2026.

- Estas promociones representan 290 unidades equivalentes de terciario, si bien serán entregadas en 2026.

Resultado acumulado

El total de viviendas y unidades equivalentes de terciario entregadas durante el período enero 2023 - diciembre 2025 asciende a 1.171 unidades, de las cuales 596 unidades disponían de elementos industrializados, lo que supone un grado de cumplimiento del objetivo del 50,90%, superando la meta marcada para el mismo.

Si bien el Grupo no dispone aún de un sistema que permita cuantificar de forma exacta la reducción de residuos derivada de la industrialización, la evidencia disponible en el sector permite identificar beneficios ambientales relevantes asociados a este tipo de soluciones:

- Reducción significativa del volumen de residuos generados en obra.
- Menor generación de mermas y materiales desechados gracias a procesos industrializados en planta.
- Disminución de escombros y optimización de procesos en obra.
- Reducción del impacto asociado al transporte y la logística.
- Mayor reciclabilidad y recuperación de los elementos industrializados empleados.

El Grupo ha identificado esta área como prioritaria para seguir avanzando en la medición y seguimiento de indicadores de circularidad y de reducción de residuos en futuros ejercicios.

Por otra parte, durante 2025 se han continuado desarrollando diversas iniciativas orientadas a reforzar la sostenibilidad del proceso constructivo y reducir el impacto ambiental:

- Identificación y selección de proveedores que integren tecnologías constructivas industrializadas y materiales sostenibles.
- Innovación aplicada al diseño de edificios, incorporando criterios de edificación sostenible, eficiencia energética y uso de materiales de menor impacto.
- Impulso de la industrialización del proceso constructivo, con el objetivo de reducir residuos, mejorar la calidad de ejecución y disminuir los impactos propios de métodos tradicionales.

- Reforzamiento del enfoque de mejora continua en la gestión ambiental, respaldado por la certificación ISO 14001, con especial atención a la transición hacia un modelo de economía circular.

Estas actuaciones refuerzan la contribución del Grupo a una construcción más eficiente, sostenible y alineada con los principios de responsabilidad ambiental definidos para 2025.

4.5. Contaminación y otros impactos ambientales

Grupo Insur gestiona de forma integral los impactos ambientales derivados de su actividad, con el objetivo de prevenir, minimizar y controlar las potenciales afecciones y contaminaciones generadas a los suelos, atmósfera y los recursos hídricos, así como de reducir la contaminación lumínica asociada a sus obras e instalaciones temporales y sedes corporativas. Dichas medidas están recogidas en su mayor parte en las licencias, autorizaciones y evaluaciones de impacto ambiental a las que están sujetas las actividades desarrolladas, siendo por ello objeto de supervisión constante.

Prevención de la contaminación del suelo

Se aplican protocolos específicos y planes de emergencia para evitar la contaminación accidental del suelo por derrames de combustibles, aceites u otras sustancias peligrosas. Todos los productos químicos se almacenan en áreas estancas y señalizadas, con cubetos de retención y materiales absorbentes disponibles. Asimismo, se realiza una gestión diferenciada de los residuos generados en obra, promoviendo su correcta segregación, almacenamiento temporal y entrega a gestores autorizados. Los suelos afectados por actividad constructiva son restaurados y estabilizados una vez finalizadas las obras, priorizando soluciones basadas en la naturaleza y revegetación con especies autóctonas.

Control de emisiones atmosféricas

Durante la fase de construcción se implantan medidas para reducir las emisiones de polvo y partículas derivadas de la misma, incluyendo la humectación de viales y la limpieza periódica de maquinaria.

Las emisiones procedentes de maquinaria, grupos electrógenos y vehículos se gestionan mediante un plan de mantenimiento preventivo y la renovación progresiva de la flota hacia modelos más eficientes y menos contaminantes, reduciendo con ello el impacto derivado de estas actividades en relación con la generación de emisiones atmosféricas de compuestos de

NOx, SOx. Dada la naturaleza difusa y no confinada de dichas emisiones no se dispone de mediciones específicas.

Así mismo también destaca implantación en muchas de sus construcciones de medidas de reducción de contaminantes, tales como los compuestos orgánicos volátiles (COV) y los óxidos de nitrógeno (NOx), promoviendo la calidad del aire interior de edificios, requerido por la certificación BREEAM.

La empresa no utiliza actualmente sustancias que tengan impacto en la destrucción de la capa de ozono, ya que todas ellas están prohibidas según la normativa actual, habiéndose sustituido por refrigerantes de nueva generación que no tienen afección en esta categoría de impacto ambiental.

En relación con las emisiones atmosféricas, el uso de los vehículos de empresa ha generado un total de 803,85 g de N₂O durante el periodo evaluado. Este valor refleja las emisiones asociadas a los desplazamientos necesarios para el desarrollo de la actividad y permite avanzar en la identificación de los principales focos emisores, facilitando la planificación de medidas orientadas a la reducción progresiva del impacto climático. Durante el ejercicio 2024, el total generado fue de 1.152,24 g de N₂O.

Gestión de vertidos y protección de aguas

Los principales contaminantes a las aguas derivados de la actividad de Grupo Insur, generados de forma indirecta a través de la actividad de sus proveedores son:

- **Sólidos en suspensión y sedimentos:** procedentes de movimientos de tierras, excavaciones, transporte de áridos y escorrentías pluviales sobre suelos desnudos. Pueden incrementar la turbidez del agua y alterar los ecosistemas acuáticos.
- **Aceites, combustibles y lubricantes:** derivados de fugas, derrames o mantenimiento de maquinaria y vehículos de obra. Contienen hidrocarburos y metales pesados que pueden contaminar suelos y aguas subterráneas.
- **Restos de cementos, morteros y hormigones:** el vertido de aguas con cemento no decantado puede elevar el pH del agua, generando alcalinidad y afectando la vida acuática.
- **Pinturas, disolventes y productos químicos auxiliares:** utilizados en acabados, impermeabilizaciones o limpieza de herramientas. Pueden liberar compuestos orgánicos volátiles (COV), metales pesados o sustancias tóxicas si no se gestionan correctamente.

- **Aguas residuales domésticas:** generadas en los servicios higiénicos temporales en obra, que pueden contener materia orgánica y bacterias si no se disponen de sistemas de recogida y tratamiento adecuados.
- **Lixiviados de materiales o residuos:** procedentes del almacenamiento de residuos o materiales de construcción, especialmente si están expuestos a la lluvia.

Para prevenir estos impactos la empresa aplica las medidas de control mencionadas anteriormente relacionadas con la contaminación potencial de suelos, así como medidas adicionales para asegurar que todos los vertidos de aguas residuales son canalizados a sistemas de saneamiento con depuración y cumpliendo los requerimientos definidos por el mismo en cada caso, o recogidos como residuos líquidos en caso de no poder alcanzar el estándar requerido y enviados a gestores autorizados.

Reducción de la contaminación lumínica

La iluminación temporal en obra se diseña siguiendo criterios de eficiencia energética y minimización del impacto lumínico sobre el entorno. Se prioriza el uso de luminarias dirigidas hacia las zonas de trabajo, con sistemas de control horario y sensores de presencia que limitan el funcionamiento a lo estrictamente necesario. De este modo, se evita la dispersión de luz hacia el cielo nocturno y se protege la fauna local de posibles afecciones derivadas.

Supervisión y mejora continua

La empresa realiza un seguimiento continuo de todas estas acciones en el marco del cumplimiento de sus autorizaciones ambientales, así como durante el proceso de seguimiento de requisitos legales y de mejora de su sistema de gestión ambiental certificado según la norma ISO 14001 y de la certificación BREEAM, en los casos de aplicación.

5. Desempeño social interno

La gestión de los recursos humanos constituye un pilar esencial para Grupo Insur, ya que su equipo profesional es el motor que impulsa el crecimiento y la consecución de los objetivos estratégicos. Su importancia radica en la capacidad de atraer, desarrollar y fidelizar talento, fortalecer la cultura organizacional y garantizar el bienestar, la seguridad y la motivación de las personas que integran el Grupo. Estos elementos resultan determinantes para asegurar un entorno laboral sólido, comprometido y orientado al éxito sostenible de la compañía.

Gestión de los recursos humanos

El Grupo cuenta con una [Política de Gestión de Personas](#) cuyo objetivo es definir de manera clara los perfiles funcionales y los criterios de competencia asociados a cada puesto, garantizando así que cada función dispone de las habilidades y conocimientos necesarios para el adecuado desempeño de las responsabilidades asignadas.

Asimismo, la Política de Gestión de Personas constituye un marco esencial para asegurar un proceso estructurado de selección, contratación y seguimiento del personal, garantizando la incorporación de talento idóneo y alineado con las necesidades del Grupo. Esta política también refleja el compromiso con el desarrollo profesional, al identificar y atender las necesidades formativas de la plantilla mediante metodologías adecuadas para la elaboración de un Plan de Formación eficaz. Finalmente, establece los medios necesarios para dotar a los equipos de los recursos adecuados, optimizando el desempeño, impulsando la competitividad y contribuyendo al logro de los objetivos estratégicos del Grupo.

5.1. Empleo

El apartado de empleo aborda los aspectos más relevantes relacionados con la gestión del capital humano del Grupo Insur, considerado un pilar esencial para el logro de sus objetivos estratégicos y el desarrollo sostenible del negocio. En este contexto, Grupo Insur promueve un entorno laboral basado en la igualdad de oportunidades, la diversidad, la seguridad, el respeto a los derechos laborales y la formación continua, fomentando la motivación, el compromiso y el bienestar de su plantilla.

El modelo de negocio del Grupo requiere de un equipo humano diverso, altamente cualificado y especializado en distintas disciplinas. El éxito y la sostenibilidad del Grupo dependen en gran

medida del compromiso, la experiencia y la capacidad técnica de sus empleados, quienes constituyen uno de los principales activos del Grupo Insur.

Trabajadores propios

En el ámbito de la construcción, los equipos están compuestos por profesionales técnicos y operativos con un profundo conocimiento en arquitectura, ingeniería, seguridad y gestión de obras, cuya labor es esencial para garantizar la calidad, los plazos y la eficiencia de los proyectos. En la promoción inmobiliaria, destacan los perfiles orientados al análisis del mercado, planificación urbanística, diseño de proyectos y gestión comercial, que permiten identificar oportunidades y desarrollar soluciones adaptadas a las necesidades de los clientes. Finalmente, en el área de gestión patrimonial, los empleados se centran en la comercialización, mantenimiento y valorización de los activos inmobiliarios, asegurando una gestión eficiente, sostenible y rentable del patrimonio del grupo.

En cuanto a los datos cuantitativos presentados a continuación, se obtienen a partir de ficheros internos de registro y gestión de datos, y datos externos. La información recopilada se integra y consolida en la Memoria de sostenibilidad, siguiendo los estándares establecidos por la Global Reporting Initiative (GRI), con el objetivo de asegurar la trazabilidad, transparencia y alineación con las mejores prácticas internacionales en materia de reporte no financiero.

No se han identificado grupos minoritarios o colectivos vulnerables entre los trabajadores propios del Grupo. Del mismo modo, no se han detectado situaciones de riesgo o desigualdad vinculadas a factores como origen, género, edad, discapacidad u otras condiciones personales o sociales.

Dado que este es el primer ejercicio en el que el Grupo reporta información cuantitativa conforme a los estándares GRI, no se dispone aún de datos comparativos de ejercicios anteriores. No obstante, para aquellos indicadores respecto de los cuales exista información histórica, estos se facilitarán con el fin de cumplir con el principio de comparabilidad. A medida que se publiquen sucesivas Memorias de Sostenibilidad elaboradas conforme a GRI, se irá incorporando progresivamente la información comparativa correspondiente para la totalidad de los indicadores.

El Grupo no cuenta en plantilla con trabajadores con horas no garantizadas, por lo que no se realiza la distribución de los mismos por sexo y región.

Número de empleados a cierre del ejercicio 2025

Es importante señalar que, debido a la reestructuración organizativa integral llevada a cabo a lo largo de 2025, la clasificación profesional utilizada en 2024 no es directamente comparable con la empleada en 2025. Por tanto, las categorías profesionales han sido redefinidas y su equivalencia entre ejercicios no es exacta, lo que puede influir en la interpretación de las variaciones observadas en los datos que se presentan a continuación.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR PAÍS, REGIÓN Y SEXO 2024	Comunidad de Madrid		Andalucía		Total
	N.º	%	N.º	%	
Hombres	12	57,14%	134	69,79%	146
Mujeres	9	42,86%	58	30,21%	67
España	21	100%	192	100%	213

Tabla 25. Distribución de la plantilla por país, región y sexo a 31/12/2024.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR PAÍS, REGIÓN Y SEXO 2025	Comunidad de Madrid		Andalucía		Comunidad Valenciana		Total
	N.º	%	N.º	%	N.º	%	
Hombres	11	55%	134	70,16%	0	0%	145
Mujeres	9	45%	57	29,84%	1	100%	67
España	20	100%	191	100%	1	100%	212

Tabla 26. Distribución de la plantilla por país, región y sexo a 31/12/2025.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR RANGO DE EDAD 2024	N.º	(%)
< 30 años	8	3,76%
30 años – 50 años	116	54,46%
> 50 años	89	41,78%
Total	213	100%

Tabla 27. Distribución de la plantilla por rango de edad 31/12/2024.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR RANGO DE EDAD 2025	N.º	(%)
< 30 años	10	4,7%
30 años – 50 años	98	46,2%
> 50 años	104	49,1%
Total	212	100%

Tabla 28. Distribución de la plantilla por rango de edad 31/12/2025.

% DE LA PLANTILLA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	Hombres (%)	Mujeres (%)
Alta Dirección	100%	0%
Dirección	76,92%	23,08%
Mando intermedio	86,21%	13,79%
Especialista	80,43%	19,57%
Técnico	46,27%	53,73%
Staff	73,68%	26,32%

Tabla 29. Distribución de la plantilla por sexo y categoría profesional 31/12/2024.

% DE LA PLANTILLA POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL 2025	Hombres (%)	Mujeres (%)
Alta Dirección	100%	
Dirección N1	71,43%	28,57%
Dirección N2	77,78%	22,22%
Mando intermedio A	75%	25%
Mando intermedio B	85,71%	14,29%
Especialista	82,98%	17,02%
Técnico	46,87%	53,13%
Staff	67,92%	32,08%

Tabla 30. Distribución de la plantilla por sexo y categoría profesional 31/12/2025.

% DE LA PLANTILLA POR RANGO DE EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL 2024	<30 (%)	30-50 (%)	>50 (%)
Alta Dirección	0%	0%	100%
Dirección	0%	23,08%	76,92%
Mando intermedio	0%	41,38%	58,62%
Especialista	0%	52,17%	47,83%
Técnico	11,94%	67,16%	20,90%
Staff	1,76%	52,63%	45,61%

Tabla 31. Distribución de la plantilla por rango de edad y categoría profesional 31/12/2024.

% DE LA PLANTILLA POR RANGO DE EDAD Y CATEGORÍA PROFESIONAL 2025	<30 (%)	30-50 (%)	>50 (%)
Alta Dirección	0%	0%	100%
Dirección N1	0%	14,29%	85,71%
Dirección N2	0%	33,33%	66,67%
Mando intermedio A	0%	37,5%	62,5%
Mando intermedio B	0%	42,86%	57,14%
Especialista	0%	51,06%	48,94%
Técnico	15,63%	62,5%	21,87%
Staff	1,89%	56,60%	41,51%

Tabla 32. Distribución de la plantilla por rango de edad y categoría profesional a 31/12/2025.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR MODALIDAD DE CONTRATO, REGIÓN Y SEXO 2024	Comunidad de Madrid		Andalucía		Comunidad Valenciana		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer	hombre	
Indefinidos a tiempo completo	11	9	120	44			184
Indefinidos a tiempo parcial	0	0	1	7			8
Temporal a tiempo completo	1	0	13	6			20
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	1			1
Total	12	9	134	58	0	0	213

Tabla 33. Distribución de la plantilla por modalidad de contrato, región y sexo a 31/12/2024.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA POR MODALIDAD DE CONTRATO, REGIÓN Y SEXO 2025	Comunidad de Madrid		Andalucía		Comunidad Valenciana		Total
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Mujer	hombre	
Indefinidos a tiempo completo	10	9	125	46	1	0	191
Indefinidos a tiempo parcial	0	0	2	9	0	0	11
Temporal a tiempo completo	1	0	7	2	0	0	10
Temporal a tiempo parcial	0	0	0	0	0	0	0
Total	11	9	134	57	1	0	212

Tabla 34. Distribución de la plantilla por modalidad de contrato, región y sexo a 31/12/2025.

Promedio anual de del ejercicio 2024 y 2025.

Promedio anual de trabajadores propios	Total
2024	215
2025	213

Tabla 35. Promedio anual de trabajadores propios.

En lo que respecta a las remuneraciones percibidas por las personas empleadas del Grupo, se garantiza que una proporción significativa de los empleados reciben salarios superiores al salario mínimo legal vigente, de acuerdo con los convenios aplicables y las condiciones internas establecidas.

Cabe destacar que en España existe un salario mínimo interprofesional unificado que se aplica por imperativo legal a todo el territorio nacional, sin variaciones por Comunidad Autónoma. Debido a lo mencionado previamente, no han sido necesarias medidas adicionales para evaluar si estos trabajadores perciben una retribución superior al salario mínimo.

Nuevas contrataciones y tasas en 2025

NUEVAS CONTRATACIONES 2024					
Ubicación	Género	Rango de edad	Nuevas contrataciones	Plantilla total	Tasa (%)
Comunidad de Madrid	Hombres	<30	1	1	100%
		≥30 - <50	0	4	0,0%
		≥50	2	7	28,6%
	Mujeres	<30	0	0	0%
		≥30 - <50	0	7	0%
		≥50	0	2	0%
Andalucía	Hombres	<30	2	2	100%
		≥30 - <50	14	59	23,7%
		≥50	8	73	11%
	Mujeres	<30	1	5	20%
		≥30 - <50	6	32	18,8%
		≥50	0	21	0%
Total			34	213	

Tabla 36. Cantidad total y tasa de contrataciones de nuevos empleados por región, género y rango de edad del ejercicio 2024.

NUEVAS CONTRATACIONES 2025					
Ubicación	Género	Rango de edad	Nuevas contrataciones	Plantilla total	Tasa (%)
Comunidad de Madrid	Hombres	<30	0	1	0%
		≥30 - <50	0	4	0%
		≥50	2	6	33,3%
	Mujeres	<30	0	0	0%
		≥30 - <50	0	4	0%
		≥50	0	5	0%
Andalucía	Hombres	<30	1	3	33,3%
		≥30 - <50	10	70	14,3%
		≥50	9	61	14,8%
	Mujeres	<30	2	6	33,3%
		≥30 - <50	3	32	9,4%
		≥50	0	19	0%
Comunidad Valenciana	Hombres	<30	0	0	0%
		≥30 - <50	0	0	0%
		≥50	0	0	0%
	Mujeres	<30	0	0	0%
		≥30 - <50	0	0	0%
		≥50	1	1	100%
Total			27	212	12,8%

Tabla 37. Cantidad total y tasa de contrataciones de nuevos empleados por región, género y rango de edad del ejercicio 2025.

Bajas y tasa de rotación

ROTACIÓN DE PERSONAL 2024					Tasa (%)
Ubicación	Género	Rango de edad	Bajas totales	Plantilla total	
Comunidad de Madrid	Hombres	<30	0	1	0%
		≥30 – <50	4	4	100%
		≥50	5	7	71,42%
	Mujeres	<30	0	0	0%
		≥30 – <50	0	7	0%
		≥50	0	2	0%
Andalucía	Hombres	<30	0	2	0%
		≥30 – <50	11	59	18,64%
		≥50	9	73	12,33%
	Mujeres	<30	2	5	40%
		≥30 – <50	3	32	9,37%
		≥50	2	21	9,52%
Total			36	213	16,90%

Tabla 38. Rotación de personal del ejercicio 2024.

ROTACIÓN DE PERSONAL 2025					Tasa (%)
Ubicación	Género	Rango de edad	Bajas totales	Plantilla total	
Comunidad de Madrid	Hombres	<30	0	1	0%
		≥30 – <50	0	4	0%
		≥50	1	6	16,67%
	Mujeres	<30	0	0	0%
		≥30 – <50	0	4	0%
		≥50	0	5	0%
Andalucía	Hombres	<30	0	3	0%
		≥30 – <50	13	70	18,57%
		≥50	9	61	14,75%
	Mujeres	<30	1	6	16,67%
		≥30 – <50	6	32	18,75%
		≥50	1	19	5,26%
Otros	Hombres	<30	0	0	0%
		≥30 – <50	0	0	0%
		≥50	0	0	0%
	Mujeres	<30	0	0	0%
		≥30 – <50	0	0	0%
		≥50	0	1	0%
Total			31	212	14,62%

Tabla 39. Rotación de personal del ejercicio 2025.

Remuneración de la Alta Dirección

Grupo Insur cuenta con una [Política de Remuneraciones](#) aplicable a los miembros del Consejo de Administración, en la que se establece de manera detallada el régimen retributivo asociado al desempeño de sus funciones. Dicha política contempla la retribución fija correspondiente al cargo que cada consejero ocupa, así como las dietas por asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno y las cuantías máximas que pueden percibir en su conjunto. Asimismo, se definen los criterios y límites para posibles actualizaciones o incrementos de las remuneraciones, de acuerdo con la evolución del mercado y la situación económica de la sociedad. En el caso del Presidente del Consejo de Administración, la política recoge también las mismas modalidades retributivas mencionadas, incorporando además un componente de retribución variable vinculado al cumplimiento de objetivos y resultados específicos, previamente aprobados por el propio Consejo.

La Política de Remuneraciones del Consejo de Administración de Grupo Insur fue aprobada por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de abril de 2025. Dicha política, es aplicable a los ejercicios 2025, 2026 y 2027. En la definición de la misma no se realizan consultas a los grupos de interés, no obstante, son los propios accionistas los que avalan su contenido y

aprueban la misma en la Junta General. De acuerdo con los resultados de las votaciones de la junta general ordinaria de accionistas del Grupo, la política fue aprobada con el apoyo del 99,81% de los accionistas que cuentan con votos válidos.

La Política de Remuneración ha sido elevada al Consejo por la Comisión de Retribuciones sostenibilidad, en la misma se incorporan sus recomendaciones, propuestas y sugerencias. Tres de los cinco miembros tienen la condición de consejeros independientes. Además de los especialistas que componen la Comisión, no participan otros consultores especialistas en remuneración para determinar la remuneración de la Alta Dirección. Al mismo tiempo, esta política establece el marco retributivo de los miembros del Consejo de Administración y tiene como objetivo garantizar que la compensación se mantenga alineada con la estrategia corporativa, la creación de valor sostenible y los intereses a largo plazo de la Sociedad y sus accionistas.

Aunque la Política de Remuneraciones del Consejo de administración no recoge explícitamente incentivos vinculados a la sostenibilidad, estos se han diseñado de forma estratégica y se aplican únicamente a determinados cargos con funciones clave en esta materia. La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, junto con el Director General, es la encargada de aprobar y supervisar dichos incentivos, asegurando su coherencia con los objetivos estratégicos del Grupo y su alineación con los intereses a largo plazo de la Sociedad y los accionistas. Los incentivos afectan principalmente a la Alta Dirección —Presidente y Director General—, cuyos objetivos variables incluyen metas a corto y largo plazo relacionadas con el cumplimiento del Plan Estratégico. Asimismo, el Director y los Técnicos de OCIS cuentan con incentivos ligados a la gestión y ejecución de políticas de sostenibilidad. Actualmente se emplean indicadores específicos para evaluar el desempeño en esta materia. Los objetivos se establecen de manera individualizada cada año, incorporando metas como la mejora del rating ESG, la reducción de la huella de carbono, la promoción de la economía circular o el cumplimiento de los criterios ESG definidos en el Plan Estratégico 2023-2025.

Remuneración variable de la Alta Dirección relacionada con cuestiones ESG

Presidente del Consejo:

- Objetivos a largo plazo (5 años) Plan Estratégico: 10% de la retribución variable.
- Objetivos a corto plazo (1 año): 12,3% de la retribución variable.

Director General:

- Objetivos a largo plazo (5 años) Plan Estratégico: 7% de la retribución variable.
- Objetivos a corto plazo (1 año): 4% de la retribución variable.

Directora de Organización, Control Interno y Sostenibilidad:

- Objetivos a largo plazo (5 años) Plan Estratégico: 20% de la retribución variable.
- Objetivos a corto plazo (1 año): 14,30% de la retribución variable.

Remuneración media de los consejeros y directivos durante el ejercicio 2025

La remuneración del Consejo de Administración y del presidente de Inmobiliaria del Sur, S.A. durante el ejercicio 2025 se rige por la Política de Remuneraciones aprobada por el Consejo el 10 de abril de 2025, aplicable a los ejercicios 2025-2027.

Dicha política establece una estructura retributiva clara y transparente, compuesta por una retribución fija anual para el conjunto de los consejeros en su condición de tales, dietas por asistencia a las reuniones del Consejo y de sus comisiones, así como retribuciones fijas adicionales asociadas al desempeño de cargos con responsabilidades específicas.

Asimismo, se fija un importe máximo anual de retribución global del Consejo, actualizado conforme al IPC. En el caso del Presidente Ejecutivo, la política contempla una retribución fija anual, una retribución variable anual vinculada al cumplimiento de objetivos previamente definidos y evaluados por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, y un sistema de retribución variable a largo plazo basado en la entrega de acciones, alineado con el Plan Estratégico de la Sociedad. Los criterios utilizados para determinar la remuneración variable combinan objetivos económicos, financieros y de desempeño, asegurando la coherencia con la estrategia corporativa, la sostenibilidad a largo plazo y la creación de valor.

La política de remuneraciones no contempla pagos por cese distintos de los legales o contractualmente establecidos y se aplica de forma consistente a todos los miembros del órgano de administración y al primer ejecutivo, garantizando la supervisión y el control por parte de los órganos de gobierno competentes.

Planes de jubilación

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad Dominante no mantenía compromisos vigentes en materia de planes de pensiones con los miembros de su Consejo de Administración. En consecuencia, los recursos generales del Grupo no se destinan al cumplimiento de obligaciones derivadas de dichos planes, ni existe un fondo específico creado para cubrir posibles compromisos futuros de esta naturaleza. Por ello, no se ha realizado una estimación del valor de las obligaciones, ni se ha definido una base de cálculo o una fecha de estimación asociada. Del mismo modo, no se ha considerado necesaria una estrategia para alcanzar cobertura total, dado que no existen obligaciones pendientes ni insuficiencia de fondos. Tampoco se han determinado porcentajes de contribución salarial por parte del empleador o empleados, ni niveles de participación en planes de retiro de carácter obligatorio o voluntario.

Trabajadores de la cadena de valor

Dentro de la estructura organizativa del Grupo, los trabajadores no empleados más habituales se concentran principalmente en el área de construcción. Dada la naturaleza de esta actividad y la estructura del Grupo de acuerdo con el área de negocio de la construcción, requiere una alta demanda de mano de obra especializada y ajustada a la evolución de los proyectos, por lo que es frecuente la colaboración con profesionales externos, contratistas y subcontratas.

Estos trabajadores desempeñan funciones esenciales para el desarrollo operativo de las obras, aportando conocimientos técnicos y experiencia en diferentes fases del proceso constructivo. El Grupo mantiene una supervisión constante sobre sus actividades, velando por el cumplimiento de las normativas en materia laboral, de prevención de riesgos y de seguridad y salud en el trabajo, tal y como viene recogido en el apartado 5.7. Seguridad y salud en el trabajo.

DISTRIBUCIÓN DE LA PLANTILLA DE LA CADENA DE VALOR	Trabajadores a tiempo completo	Promedio Trabajadores	Total	% sobre total empleados*
Trabajadores por cuenta propia	1	1	1	0,46
Trabajadores temporales proporcionados por ETT	2	2	2	0,93
Total	3	1,5	3	1,39

Tabla 40. Trabajadores por cuenta propia y temporales contratados por ETT.

* El cálculo se realiza sumando estos trabajadores al total de la plantilla

Durante 2025, el número medio de trabajadores no empleados que han trabajado en las obras de Grupo Insur ha sido de 717 trabajadores/mes. (700 en 2024). Se trata de personal de las subcontratas que operan en las obras, que no es controlado por la compañía.

Para compilar datos sobre el número de trabajadores que no son empleados, el Grupo hace uso de la herramienta *Obralia (Nalanda)* que es una plataforma tecnológica y de gestión documental colaborativa, enfocada en la Coordinación de Actividades Empresariales y la homologación de proveedores en el sector de la construcción. Permite la gestión digital de documentación, control de accesos a obra y seguridad laboral.

No se registran fluctuaciones significativas en el número de trabajadores que no son empleados durante el periodo objeto del Informe ni entre distintos periodos objeto de informes anteriores.

En lo que se refiere a las remuneraciones que son percibidas por los empleados de la cadena de valor, el Grupo no dispone de información sobre la proporción significativa de los empleados perciben su salario en función de las reglas sobre salarios mínimos.

5.2. Organización del trabajo

La organización de los horarios de trabajo se gestiona de manera estructurada y eficiente para garantizar el equilibrio entre la operatividad del negocio y el bienestar de los empleados. Los turnos y jornadas laborales se establecen en función de las necesidades del servicio, asegurando la continuidad de los proyectos sin comprometer la calidad del trabajo ni la seguridad de los equipos. Además, se respeta en todo momento la normativa vigente y los acuerdos establecidos, promoviendo un entorno laboral que favorezca la productividad y la conciliación. La planificación adecuada de los horarios permite optimizar los recursos, evitar sobrecargas y garantizar un reparto equitativo de las responsabilidades, reforzando así el compromiso y la satisfacción del personal dentro del Grupo.

ÁREAS DE NEGOCIO	Horarios
Promoción	L-J 8.30-18.30 V 8.30-14.00 (comerciales a jornada partida con jornadas distintas según el pdv)
Gestión patrimonial	L-J 8.30-18.30 V 8.30-14.00
Construcción	L-J 8.30-18.30 V 8.00-13.00

Tabla 41. Horarios de trabajo de las distintas sociedades.

Cambios operacionales

En Grupo Insur no existe un plazo mínimo de semanas previamente establecido para comunicar a los empleados la aplicación de cambios operacionales significativos. El periodo de aviso se determina de forma flexible en función de la naturaleza, el alcance y la dimensión del cambio, así como del impacto potencial sobre los trabajadores afectados.

En aquellos casos en los que los cambios puedan tener una afección considerable, el Grupo procura informar con la antelación suficiente para facilitar la comprensión del proceso. Actualmente, no existen acuerdos de negociación colectiva que establezcan de manera expresa un plazo concreto de aviso ni disposiciones específicas sobre los procedimientos de consulta y negociación en este ámbito.

5.3. Absentismo

Desde Grupo Insur se entiende que la continuidad del servicio es clave para el mantenimiento de los proyectos puestos en marcha y que son esenciales para atender a las demandas de los clientes. Por ello, se asume un firme compromiso con la reducción del absentismo, garantizando equipos altamente capacitados y motivados que aseguren el cumplimiento de los plazos establecidos. Se implementan estrategias en materia de salud y seguridad, así como beneficios sociales, para mejorar el bienestar de nuestros empleados, optimizando condiciones laborales, promoviendo un entorno seguro y fomentando una cultura de compromiso y responsabilidad. Con un monitoreo constante y medidas preventivas eficaces, aseguramos la máxima disponibilidad de nuestro personal, evitando retrasos y garantizando un servicio confiable.

5.4. Relaciones sociales

En lo que respecta a la representación de los trabajadores, el Grupo no cuenta actualmente con representantes legales de los trabajadores. No obstante, el Grupo mantiene canales de comunicación directa y permanente con su personal, fomentando un clima de diálogo y colaboración. Asimismo, se promueve un entorno laboral basado en la transparencia, la confianza y el respeto mutuo, garantizando que los empleados puedan trasladar sus consultas, sugerencias o incidencias a través de los medios internos establecidos para tal fin.

Participación de los grupos de interés

La [Política de Responsabilidad Social Corporativa](#) de Grupo Insur, en su apartado VI, titulado “Canales de comunicación, diálogo y participación de los grupos de interés”, establece el compromiso firme de mantener un diálogo constante y una comunicación continua con los diferentes grupos de interés identificados, entre los que se encuentran los trabajadores propios, con la intención de fomentar su implicación y participación en el Grupo.

De igual modo, el Consejo de Administración ha aprobado la [Política General de Comunicación Corporativa y Económico-Financiera](#), cuyo propósito es definir el marco de actuación y los principios generales que orientan la comunicación de información financiera, no financiera y corporativa mediante medios de comunicación, redes sociales u otros canales. Esta política busca garantizar la máxima difusión y calidad de la información relativa al Grupo, protegiendo a los grupos de interés y contribuyendo al correcto funcionamiento del mercado.

Entre los aspectos que regula dicha política se incluyen:

- Canales generales de comunicación e información
- CNMV y demás organismos oficiales
- Sitio web corporativo
- Encuentros con accionistas e inversores
- Juntas Generales
- Departamento de Relaciones con Inversores
- Medios de comunicación
- Gestión y divulgación de información económica, financiera y corporativa
- Coordinación interna para la publicación de noticias que puedan contener información relevante o privilegiada
- Difusión y control del cumplimiento de la presente política

Seguidamente se desarrolla una tabla con las distintas partes interesadas que han sido identificadas, su clasificación y las vías de comunicación con los mismos. Mediante los mecanismos de consulta, se tiene como objetivo que la relación con los grupos de interés identificados resulte provechosa y asegurar su participación en la toma de decisiones del Grupo.

Categoría	Grupos de interés	Mecanismos de consulta
Internos	Accionistas	- Política de General de comunicación Económica y financiera corporativa. - Responsable de relación con inversores. - Correo corporativo para la comunicación con los accionistas.
	Personal	- Buzón de sugerencias para los empleados con el objetivo de recoger propuestas de iniciativas de RSC y aspectos de mejora. - Buzón específico para cuestiones relacionadas con la igualdad.
	Socios	La relación con los socios de negocio se estructura a través de una joint venture para desarrollar un proyecto inmobiliario de forma conjunta con Grupo Insur. En este tipo de colaboración, los socios y Grupo Insur constituyen una sociedad mercantil (sociedad participada) para el desarrollo y ejecución del proyecto, cuyo Consejo de Administración está integrado por los socios de negocio y representantes de Grupo Insur. El Consejo de Administración de las sociedades participadas se reúne una vez al trimestre.
	Consejeros	El Consejo de Administración se reúne una vez al mes en la sociedad matriz, y una vez al trimestre en las sociedades participadas.
	Clientes y usuarios	Cuestionarios de satisfacción que evalúan la calidad del producto o servicio. Portal de postventa para atender las incidencias de los clientes y asegurar una atención personalizada.
	Proveedores	Cuestionario ESG enviado a proveedores. Dicho cuestionario ofrece un espacio final para comentarios y opiniones. Para proveedores de obra (que suponen un porcentaje elevado de los proveedores del grupo) existen reuniones periódicas de las que se levanta acta y se detallan sus opiniones y propuestas, que serán tenidas en cuenta por el Grupo.
Externos	Competidores	El Grupo se relaciona con sus competidores a través de las asociaciones y entidades específicas del sector a las que pertenece (GAESCO ASPRIMA, ACP, AEO, etc.).
	Administraciones Públicas	No existen mecanismo de consulta de intereses y opiniones.
	Comunidad Sociedad	Colaboración con Entidades Locales: Grupo Insur colabora con diversas entidades locales para apoyar proyectos comunitarios y eventos. Ha participado en la organización de eventos locales y ha colaborado con diferentes organizaciones sin ánimo de lucro. Los empleados de Grupo Insur participan en actividades de voluntariado organizadas por el Grupo.

Tabla 42. Grupos de interés de Grupo Insur y mecanismos de consulta.

Áreas de negocio	Sociedad	Convenios de aplicación
Patrimonial	Insur Patrimonial S.L.U. (conserjes)	Convenio Colectivo del Sector Empleados de Fincas Urbanas
	Insur Patrimonial S.L.U. (taquilleros parking)	Convenio Colectivo de C.C. Parking Insur S.A.
Promoción	Insur Promoción Integral S.L.U.	
Corporativo	Inmobiliaria del Sur, S.A.	Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción.
Construcción	IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U.	

Tabla 43. Convenio colectivo de las distintas sociedades del Grupo.

TRABAJADORES CUBIERTOS POR CONVENIO POR PAÍS	Porcentaje
España	100%

Tabla 44. Trabajadores cubiertos por convenio en el año 2025.

El Grupo no cuenta con empleados fuera del ámbito de los convenios de negociación colectiva; el 100% de la plantilla está cubierta por los convenios correspondientes.

Relaciones sociales con los proveedores

Durante el periodo objeto del informe, no se han identificado operaciones ni proveedores en los que los derechos de los trabajadores a ejercer la libertad de asociación o la negociación colectiva pudieran verse infringidos o correr un riesgo significativo. En consecuencia, no se han detectado tipos de operación, proveedores, países o áreas geográficas en los que existan indicios de vulneración de estos derechos fundamentales. Grupo Insur mantiene un firme compromiso con el respeto a la libertad sindical y la negociación colectiva en toda su cadena de valor, asegurando que sus políticas y prácticas de gestión de proveedores promuevan el cumplimiento de los principios laborales reconocidos internacionalmente.

5.5. Medidas de conciliación y beneficios sociales

Grupo Insur cumple rigurosamente con todas las medidas de conciliación establecidas legalmente, garantizando a los empleados los derechos y beneficios correspondientes para equilibrar su vida laboral y personal. Se comprende la importancia de la conciliación como un factor clave para el bienestar y la motivación del equipo, por lo que se fomenta un ambiente de trabajo donde el respeto por los tiempos de descanso y la flexibilidad dentro del marco normativo permiten a los trabajadores gestionar sus responsabilidades de manera eficiente.

Medidas de conciliación

➤ Teletrabajo

En el marco de su compromiso con la conciliación, la eficiencia operativa y el bienestar de las personas, Grupo Insur contempla el teletrabajo como una medida puntual y debidamente justificada, autorizada por la Dirección correspondiente. Durante el teletrabajo, la empresa garantiza la continuidad y calidad del servicio mediante el uso de equipos corporativos, accesos seguros a los sistemas de información y canales de comunicación habituales, asegurando en todo momento la confidencialidad, la protección de datos y el cumplimiento de los objetivos profesionales. Asimismo, se promueve una cultura de responsabilidad, autonomía y confianza, reforzando un modelo de trabajo alineado con los principios de sostenibilidad social, ambiental y de buen gobierno.

➤ **Desconexión laboral**

Grupo Insur ha implantado medidas de desconexión digital, recogidas en el Manual de Seguridad de la Información y Protección de Datos de Grupo Insur, destinadas a garantizar el equilibrio entre la vida profesional, personal y familiar de su plantilla. Esta política, aplicable a todo el personal con independencia de su modalidad de trabajo o nivel jerárquico, asegura el respeto a los tiempos de descanso, permisos y vacaciones, conforme a la normativa vigente. A través de un uso responsable y eficiente de las herramientas digitales, el Grupo promueve una cultura corporativa basada en la comunicación respetuosa, la prevención de la sobrecarga digital y la mejora de la calidad del entorno laboral, contribuyendo así a un modelo de gestión responsable, saludable y alineado con los principios de buen gobierno y sostenibilidad.

➤ **Flexibilidad**

Las medidas de conciliación aplicadas en el Grupo se encuentran sustentadas en la mejora de la organización del tiempo de trabajo, ofreciendo una planificación del calendario laboral de tal modo que los trabajadores cuenten con la conciliación necesaria para mantener un equilibrio entre su vida laboral y profesional. Las medidas aplicadas en este sentido son las siguientes:

- ✓ **Jornada Laboral Intensiva durante el verano (3 meses aprox)**
- ✓ **Régimen de flexibilidad de horarios**

Beneficios sociales

➤ **Remuneración variable**

El Grupo pone a disposición de su plantilla un sistema de retribución flexible que permite a los empleados adaptar parte de su salario a sus necesidades personales y familiares. Este sistema incluye beneficios como el cheque guardería, el cheque restaurante, proveedor de tarjetas de gasolina y el seguro de asistencia sanitaria, del que disfrutan un elevado número de empleados y sus familias. Estas medidas contribuyen a mejorar la conciliación de la vida personal y profesional, así como al bienestar y satisfacción general de la plantilla.

➤ **Garantía médica**

La Sede Central de Insur, es un espacio cardio-protégido, ya que dispone de un desfibrilador y de personal formado para su uso, incluyendo varios empleados de la propia compañía. Esta medida refleja el compromiso del Grupo con la salud, la seguridad y los buenos hábitos

sanitarios, contribuyendo al bienestar de los trabajadores. Además, Grupo Insur mantiene un convenio con ABP Salud que permite a los empleados y a sus familiares directos acceder a revisiones médicas gratuitas, reforzando la prevención de riesgos y fomentando hábitos de vida saludables, lo que contribuye a mejorar la calidad de vida y el bienestar general de la plantilla.

➤ Confort para los empleados

Todas las sedes administrativas del Grupo cuentan con un office equipado donde se proporciona de forma gratuita café, infusiones y fruta a los empleados, fomentando así espacios de descanso y bienestar durante la jornada laboral. En la sede central se dispone de dos offices que funcionan además como zonas de esparcimiento y desconexión, contribuyendo a la mejora del clima laboral y de las condiciones de trabajo. Asimismo, Insur ofrece acceso gratuito al aparcamiento para los empleados de la sede central y, para aquellos pertenecientes a las direcciones territoriales de Andalucía Oriental y Madrid que requieren plaza de aparcamiento para acudir a la oficina, se facilitan espacios en condiciones ventajosas, promoviendo la comodidad y sostenibilidad en los desplazamientos laborales.

A continuación, se muestran los beneficios sociales obtenidos por los trabajadores en base a su modalidad de contrato (trabajadores a tiempo completo) y otros trabajadores del Grupo (trabajadores temporales o a tiempo parcial)

PRESTACIONES OTORGADAS	Trabajadores a tiempo completo		Otros trabajadores	
	Comunidad de Madrid	Andalucía	Comunidad de Madrid	Andalucía
Seguro de vida	✓	✓	✓	✓
Asistencia sanitaria	✓	✓	✓	✓
Cobertura por incapacidad e invalidez	✓	✓	✓	✓
Permisos parentales	✓	✓	✓	✓
Previsión para la jubilación*	✓	✓	✓	✓
Participación accionarial	✗	✗	✗	✗
Otros	✗	✗	✗	✗

Tabla 45. Beneficios sociales proporcionados a los trabajadores.

*Hasta 31/12/2025, la aportación al Plan de Pensiones solo para los trabajadores con salario por convenio colectivo de la construcción. A partir de esta fecha, para todos los trabajadores que se rigen por dicho convenio

➤ Permiso parental

Todos los empleados del Grupo tienen derecho al permiso parental, un beneficio que permite conciliar la vida profesional y familiar. Durante el periodo objeto del informe, un total de 9 han tenido derecho a acogerse al permiso parental. De ellos, 9 trabajadores (5 hombres y 4 mujeres) ha hecho uso de este derecho, reflejando el compromiso del Grupo Insur con la igualdad de oportunidades y la corresponsabilidad en el cuidado de hijos o familiares dependientes. El Grupo garantiza el acceso efectivo a este derecho para toda la plantilla, contribuyendo a su bienestar y al equilibrio entre vida laboral y personal.

Del total de trabajadores que en el año 2025 contaban con un permiso parental, han regresado un total de 7, siendo de ellos 5 hombres y 2 mujeres. De los mencionados, el 100% de los trabajadores mantienen su puesto dentro del Grupo un año después de su regreso, siendo de ellos 5 hombres y 2 mujeres.

De acuerdo con los datos desarrollados, la tasa de regreso y de retención de los empleados es la siguiente:

TASAS DE REGRESO AL TRABAJO Y DE RETENCIÓN DE LOS EMPLEADOS QUE SE ACOGIERON AL PERMISO PARENTAL, POR GÉNERO	Hombre	Mujer
Tasa de regreso	100%	77,7%

Tabla 46. Tasas de regreso al trabajo y de retención de los empleados que se acogieron al permiso parental, por género en el año 2025.

Respecto de la tasa de retención, no ha sido posible calcularla debido a que no se dispone de los datos necesarios referidos a años anteriores, de modo que ha impedido lograr el dato para el año 2025.

Los datos mencionados en la Tablas X: Se han calculado de la siguiente manera:

- Tasa de regreso:

$$\text{Tasa de regreso al trabajo} = \frac{\text{Cantidad total de empleados que regresaron al trabajo después del permiso parental}}{\text{Cantidad total de empleados que deben regresar al trabajo después del permiso parental}} \times 100$$

5.6. Formación y desarrollo

La formación dentro del Grupo es un pilar fundamental para el crecimiento y éxito, ya que permite a los trabajadores desarrollar habilidades, adquirir nuevos conocimientos y mejorar su desempeño. A través de la formación continua, se fomenta el desarrollo de las capacidades de los trabajadores, las habilidades y desarrollo profesional de los mismos, fortaleciendo así la cohesión y el sentido de pertenencia. Además, una formación adecuada contribuye a la adaptación frente a cambios y desafíos a los que se enfrenta, teniendo en consideración un mercado como en el que opera, garantizando que el Grupo pueda enfrentar nuevas oportunidades con mayor confianza y competencia. Para lograr una efectiva formación para los empleados, los responsables de las distintas áreas, junto con el equipo que las componen, realizan un análisis de las necesidades de formación al comenzar el año con el objetivo de aprobar los distintos planes de formación y alinearlos con los objetivos estratégicos de Insur en el año en curso.

Sistema de gestión de personas

Grupo Insur mantiene un firme compromiso con la formación de su equipo, entendiendo que esta constituye un factor clave para el desarrollo profesional, la mejora del desempeño y el incremento de la productividad. En este sentido, el Grupo promueve el progreso de todas las personas, aunque reconoce que cada empleado es responsable de su propio crecimiento personal y profesional. Los planes de formación deben orientarse a potenciar tanto el rendimiento individual como el colectivo, facilitando la adaptación a los cambios tecnológicos, organizativos y del mercado. Asimismo, estas iniciativas formativas deben integrar no solo la adquisición de conocimientos y competencias, sino también la incorporación de valores que refuercen la cultura corporativa. Del mismo modo, se impulsa la gestión y el aprovechamiento del conocimiento, fomentando su intercambio, coherencia y accesibilidad dentro de Grupo Insur.

Planes de formación

El Plan de formación aprobado en 2025 por el Director de Personas se concibe como un plan general de base, que recoge de manera estructurada la formación mínima y común establecida para toda la plantilla de Grupo Insur, fundamentalmente, en materia de prevención de riesgos laborales, de acuerdo con los distintos puestos de trabajo y sus necesidades específicas. Enmarcado en el compromiso de la compañía con la seguridad y el desarrollo del capital humano, el plan garantiza el cumplimiento de la normativa en materia de prevención

de riesgos laborales y de las políticas internas, al tiempo que impulsa la formación continua. Su objetivo es asegurar que todas las personas trabajadoras dispongan de los conocimientos y competencias necesarias para desempeñar sus funciones de forma segura, eficiente y responsable, tanto en obra como en oficinas. Este Plan se complementa con acciones formativas adicionales que puedan responder a necesidades concretas o a la evolución de la actividad.

Así mismo, la Comisión de Auditoría aprobó para 2025 el Plan de Formación en materia de Control Interno, Compliance Penal y SCIIIF, que comprende diferentes materias relacionadas con el control interno y el cumplimiento normativo, las cuales se detallan en el siguiente apartado. Este plan pone de manifiesto el compromiso del Grupo con la capacitación continua y el desarrollo profesional de su plantilla, como pilar fundamental de su modelo de gestión sostenible. Mediante un programa formativo estructurado, aprobado por los órganos de control y adaptado a las responsabilidades de cada colectivo, se fomenta la adquisición y actualización de conocimientos en materias clave para la actividad y el cumplimiento normativo.

Esta apuesta por la formación contribuye a fortalecer las competencias profesionales, impulsar el talento interno y promover una cultura de aprendizaje continuo, favoreciendo el crecimiento individual de las personas y el desarrollo a largo plazo de la organización.

En la actualidad, la organización no dispone de programas de ayuda a la transición formalmente establecidos para facilitar la empleabilidad continuada ni la gestión del final de la carrera profesional por motivos de jubilación o despido. No obstante, estas situaciones se analizan de manera individualizada, evaluando cada caso según su casuística concreta. Cuando resulta necesario, la empresa valora la adopción de medidas de apoyo específicas orientadas a acompañar a los empleados en los procesos de transición profesional.

Formaciones más relevantes

Durante 2025, además de las mencionadas sesiones de formación en Prevención de Riesgos Laborales, se han llevado a cabo las siguientes formaciones relevantes de carácter obligatorio:

- Prevención del Blanqueo de Capitales y la Financiación del Terrorismo (personal involucrado).
- Sistema de Control Interno de Grupo Insur, comprendiendo (todo el personal):
 - Compliance Penal y Código Ético de Conducta.
 - Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIIF).

- Reglamento Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores.
- Sistema Interno de Información (Canal de Denuncias).
- Protocolos de Acoso Laboral y Sexual.
- Políticas corporativas (Antifraude, de Personas, Sostenibilidad, Calidad, Medio Ambiente, PRL, etc.).
- Sostenibilidad y rating ESG.
- Seguridad de la Información y Protección de Datos (todo el personal).
- Fundamentos de Microsoft 365 (todo el personal).
- Introducción a la IA y Productividad (todo el personal).

Otras formaciones relevantes, recibidas por determinados miembros de la compañía y alineadas con la estrategia corporativa, han sido las siguientes:

- Programa de Perfeccionamiento Directivo (PPD).
- Programa Desarrollo Directivo para mujeres de alto potencial.
- Máster en Inteligencia Artificial (especialización Project Manager).
- Máster en Inteligencia Artificial aplicada a la arquitectura y la ingeniería.
- Formación en Inteligencia Artificial aplicada a la fiscalidad.
- Programa de Venta Consultiva para la Fuerza Comercial.
- Formación como Técnico Especialista en Construcción Industrializada.
- Máster en Prevención de Riesgos Laborales (PRL).
- Programa de Gestión de Tareas para Gerentes.

Horas promedio de formación por categoría profesional

EJERCICIO	Horas de formación por empleado	Total
2024	29,41	6.265
2025	21,69	4.555

Tabla 47. Número de horas de formación por empleado ejercicios 2024 y 2025.

Durante el período objeto del informe, no es posible proporcionar información cuantitativa sobre el promedio de horas de formación recibidas por los empleados del Grupo, desglosado por género y categoría profesional, ya que no se dispone de los datos desagregados necesarios para su presentación por género ni por categoría laboral.

Esto se debe a que, en la actualidad, los sistemas internos de registro de la formación no permiten obtener los datos con el nivel de detalle requerido para su presentación conforme a estos criterios. No obstante, el Grupo reconoce la importancia de disponer de esta información

para reforzar la transparencia y cumplir con las mejores prácticas en materia de reporte no financiero. Por ello, se están adoptando medidas para mejorar los procesos de recopilación y gestión de datos, incluyendo la revisión de las herramientas tecnológicas utilizadas, la estandarización de los registros de formación y la implantación progresiva de mecanismos que permitan desagregar la información por género y categoría profesional en futuros ejercicios.

Evaluaciones periódicas de desempeño

La evaluación del desempeño constituye una herramienta esencial para impulsar el desarrollo profesional de las personas, al mismo tiempo que asegura su alineación con los objetivos estratégicos y tácticos del Grupo. Este proceso se basa en la definición de metas anuales concretas, alcanzables, medibles y pertinentes, que orientan el trabajo de cada empleado hacia los resultados esperados. Asimismo, la retroalimentación ofrecida durante la evaluación busca promover el aprendizaje continuo y el crecimiento profesional. Además, este sistema se encuentra vinculado al modelo de retribución variable por objetivos, reforzando la relación entre el desempeño individual y la consecución de los logros corporativos.

% DE EMPLEADOS QUE HAN LLEVADO A CABO UNA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL EN 2024	Hombre			Mujer		
	Total	Personal con evaluación	%	Total	Personal con evaluación	%
Alta Dirección	2	2	100%	0	0	0%
Dirección	10	10	100%	3	3	100%
Mando intermedio	25	25	100%	4	4	100%
Especialista	37	37	100%	9	9	100%
Técnico	31	31	100%	36	36	100%
Staff	41	38	92,68%	15	15	100%
Total	146	143	98,78%	67	67	100%

Tabla 48. Evaluaciones de desempeño llevadas a cabo en el Grupo en el ejercicio 2024.

% DE EMPLEADOS QUE HAN LLEVADO A CABO UNA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO POR SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL EN 2025	Hombre			Mujer		
	Total	Personal con evaluación	%	Total	Personal con evaluación	%
Alta Dirección	2	2	100%	0	0	0%
Dirección N1	5	5	100%	2	2	100%
Dirección N2	7	7	100%	2	2	100%
Mando intermedio A	7	7	100%	1	1	100%
Mando intermedio B	18	18	100%	3	3	100%
Especialista	39	39	100%	8	8	100%
Técnico	31	31	100%	34	34	100%
Staff	36	33	91,67%	17	17	100%
Total	145	142	90%	67	67	100%

Tabla 49. Evaluaciones de desempeño llevadas a cabo en el Grupo en el ejercicio 2025. *Se incluye Alta Dirección

Evaluaciones periódicas del Consejo de Administración y de la Alta Dirección

Las evaluaciones del Consejo de Administración se realizan con una periodicidad anual, en las que el Consejo en pleno efectúa una autoevaluación de la calidad y eficiencia del funcionamiento del propio Consejo y de sus Comisiones delegadas, previo informe que éstas le eleven en función de las competencias que cada una tiene asignadas, en la que se analiza su funcionamiento, desempeño y grado de cumplimiento de sus responsabilidades. Esta evaluación abarca, del mismo modo, el desempeño del Presidente y Primer Ejecutivo de la compañía, del Vicepresidente, de la Consejera Coordinadora, del Secretario y de los Presidentes de las distintas Comisiones, siendo cada uno de los anteriores objeto de un informe independiente elaborado por la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad

La Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, analizadas las características de la Sociedad, ha considerado, en principio, que, dadas las dimensiones de la misma, no se requiere auxilio externo para la realización de la evaluación de sus órganos sociales.

En el marco de las evaluaciones realizadas, el Consejo de Administración adopta medidas concretas centradas en la mejora de la calidad y eficiencia de su trabajo, el análisis de trabajo y la composición de sus comisiones, el refuerzo de la diversidad en la composición y en las competencias del propio Consejo, así como la evaluación del desempeño del Presidente del Consejo, del primer ejecutivo de la sociedad (Alta dirección) y de la aportación individual de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones. De lo anterior, se traduce que, dentro del proceso de autoevaluación del Consejo de Administración, se evalúa a la Alta Dirección del Grupo. En función de los resultados obtenidos, el Consejo aprueba un Plan de Acciones destinado a corregir las deficiencias detectadas y a introducir mejoras en la composición del órgano de gobierno y en sus prácticas organizativas, conforme a la información publicada en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC).

Formación de la Alta Dirección y del Consejo de Administración

En materia de formación especializada en sostenibilidad, la Directora de Organización, Control Interno y Sostenibilidad ha recibido capacitación específica tras completar la cuarta edición del programa Mentor DIRSE, un programa de referencia en mentorización de alto nivel. Asimismo, la Alta Dirección y el Consejo de Administración ha sido formado en materia de sostenibilidad mediante sesiones impartidas por expertos externos de reconocido prestigio. Adicionalmente, la Alta Dirección y los miembros de la Comisión de Auditoría reciben

anualmente una sesión de formación con las novedades en materia de sostenibilidad que se hayan podido producir durante el año, fundamentalmente de carácter legislativo.

Con el fin de estar formada e informada puntualmente sobre la normativa de sostenibilidad y sus actualizaciones, la Directora de Organización, Control Interno y Sostenibilidad pertenece a la Asociación Española de Directivos de Sostenibilidad (DIRSE), a través de la cual está al corriente de las tendencias en el ámbito de la Sostenibilidad, a la vez que participa en diferentes eventos y sesiones de formación. Esta información es canalizada puntualmente a la Alta Dirección y Comisiones de Auditoría y Nombramientos, Retribuciones y Sostenibilidad, dándose traslado a su vez de esta información al Consejo.

Así mismo, Grupo Insur es socio de la Fundación SERES SOCIEDAD Y EMPRESA RESPONSABLE, a través de la cual la Alta Dirección recibe permanentemente información de referencia para integrar la sostenibilidad en la estrategia empresarial, convirtiéndola en una herramienta de liderazgo, competitividad y creación de valor.

Además, con el fin de reforzar los conocimientos, las capacidades y la experiencia colectiva del máximo órgano de gobierno en desarrollo sostenible, Grupo Insur imparte cada año una sesión de formación telemática dirigida a todo el personal, incluida la Alta Dirección y el Consejo de Administración (bienal). Esta formación tiene por objeto garantizar la comprensión y correcta aplicación de las políticas corporativas, y abarca contenidos esenciales en ética, transparencia, cumplimiento normativo y sostenibilidad.

Entre los temas tratados se incluyen el Sistema de Control Interno y sus Órganos, el Código Ético y de Conducta, el Sistema de Compliance Penal, el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF), el Canal de Denuncias, la regulación del Mercado de Valores, la Prevención del Blanqueo de Capitales y de la Financiación del Terrorismo, así como los protocolos de prevención del acoso y las políticas de confidencialidad y seguridad de la información.

5.7. Seguridad y salud en el trabajo

La seguridad y la salud en el trabajo constituye un eje estratégico en la gestión de Grupo Insur. En 2025, de acuerdo con uno de los objetivos estratégicos del Plan de Sostenibilidad del Grupo, se ha renovado la certificación de su Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme a la norma ISO 45001, que abarca todo el conjunto de sus actividades.

**4S: La seguridad y salud de los
empleados y colaboradores en el
centro de nuestras prioridades**

4S-1: Renovación de la certificación ISO 45001 de Gestión de la Seguridad y Salud
en el Trabajo de aplicación al 100% de las actividades

Esta renovación consolida el compromiso del Grupo con la excelencia operativa, la mejora continua y la protección de sus empleados y colaboradores a lo largo de toda la cadena de valor.

Este compromiso se formaliza a través de una Política de Seguridad y Salud en el Trabajo, integrada en la Política de Calidad y Medio Ambiente, que cuenta con la aprobación del Consejo de Administración.

El modelo de gestión preventiva del Grupo se basa en disponer de un técnico experto en la materia para su colaboración con un Servicio de Prevención Ajeno (SPA), y garantizar de esta manera el cumplimiento de la normativa vigente en materia de seguridad y salud laboral, así como la integración efectiva de la prevención en todos los niveles organizativos.

En el marco de este modelo, Grupo Insur aplica un procedimiento sistemático de identificación de peligros y evaluación de riesgos, orientado a la mejora continua y a la planificación preventiva. Este procedimiento permite detectar, analizar y controlar los riesgos asociados a cada actividad, con el objetivo de eliminar peligros y minimizar sus riesgos e impactos sobre las personas trabajadoras y el entorno laboral.

La aplicación del sistema es de alcance global y cubre el 100% de las actividades desarrolladas por el Grupo, garantizando que todas las áreas, procesos y centros de trabajo estén integrados en la gestión preventiva. Asimismo, los resultados de las evaluaciones se revisan de forma periódica e incorporan a los planes anuales de prevención, favoreciendo una cultura preventiva participativa, alineada con los principios de sostenibilidad, salud y bienestar laboral.

El Grupo cuenta con un Responsable de Prevención de Riesgos Laborales y un Área de Organización, Control Interno y Sostenibilidad que actúan como canal para consultas y seguimiento en materia de prevención de riesgos laborales.

Asimismo, y en función de la naturaleza y complejidad de las obras y actividades desarrolladas, el Grupo dispone de comités específicos y grupos de trabajo en materia de seguridad en obra, coordinación de actividades empresariales y seguimiento de condiciones preventivas. Estos órganos refuerzan la comunicación y coordinación entre los distintos agentes implicados, garantizando la integración de la prevención en todas las fases del proceso constructivo. De

este modo, se consolida una cultura preventiva sólida, alineada con los principios de sostenibilidad y responsabilidad social del Grupo.

El Grupo dispone de procesos de coordinación de actividades empresariales para garantizar la seguridad y salud de todas las personas trabajadoras, el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta integración de las medidas preventivas en los centros donde concurren distintas empresas. Para su correcta aplicación se establece además un proceso de control de seguridad en obra basado en reuniones mensuales de coordinación, que garantizan la correcta gestión de esta materia. En estas reuniones se abordan de forma sistemática los riesgos y medidas de seguridad que afectan tanto a trabajadores como a subcontratas, promoviendo la concienciación sobre la importancia de mantener condiciones óptimas de seguridad en todas las obras.

En caso de detectarse una actividad insegura, cualquier trabajador tiene la obligación y el derecho de comunicar inmediatamente el riesgo detectado al responsable de seguridad o al jefe de obra. Si la situación supone un peligro grave e inminente, los trabajadores deben detener la actividad afectada y retirarse de la zona de riesgo sin sufrir perjuicio alguno. La empresa garantiza su protección mediante la paralización temporal de los trabajos hasta que se elimine o controle el peligro, la evaluación inmediata de las condiciones de seguridad y la adopción de medidas correctoras adecuadas. Durante todo el proceso, se asegura la coordinación con los responsables de prevención y con las empresas concurrentes, velando por la integridad física y el bienestar de todos los trabajadores presentes en la obra.

Las auditorías de seguridad en obra, realizadas semestralmente por el Servicio de Prevención Ajeno y coordinadas con el Área de Prevención de Riesgos Laborales del Grupo, han obtenido una valoración muy positiva, con una puntuación media de 9,6 sobre 10.

La organización dispone de un procedimiento establecido para la investigación de todos los accidentes e incidentes laborales, aplicable tanto a empleados propios como a trabajadores de empresas externas bajo su control. Este procedimiento tiene como objetivo identificar las causas inmediatas y básicas de los incidentes, así como definir las acciones correctivas y preventivas necesarias para evitar su repetición.

Tras la notificación de un incidente, se activa el proceso de investigación liderado por el Responsable de Prevención de Riesgos Laborales, y, cuando procede, el coordinador de seguridad o los responsables de las empresas concurrentes. Se recopila información mediante entrevistas, revisión documental, análisis de condiciones del entorno y observación directa, que

sirve para la toma de las acciones correctivas necesarias y su posterior valoración de la eficacia.

En el marco del Plan Estratégico de Sostenibilidad, Grupo Insur ha establecido el siguiente objetivo relacionado con la seguridad y salud:

4S: La seguridad y salud de los empleados y colaboradores en el centro de nuestras prioridades	4S-2: Accidentabilidad 0 en las obras de construcción
---	--

A través de este objetivo, el Grupo busca generar impactos positivos a lo largo de toda la cadena de valor, impulsando iniciativas y fomentando prácticas responsables entre proveedores y socios comerciales relacionadas con la seguridad y bienestar de las personas trabajadoras.

Con el objetivo de alcanzar la meta de cero accidentes laborales, el Grupo ha avanzado en la implantación de medidas preventivas cada vez más exigentes, reforzando la cultura de seguridad en todos los niveles del Grupo Insur. Se promueve la concienciación y corresponsabilidad de todas las personas que integran la cadena de valor, al tiempo que se fortalece la formación en materia de prevención de riesgos y buenas prácticas en obra.

En los últimos años no se han registrado incidentes de carácter grave en las obras ejecutadas, reflejo del compromiso sostenido con la mejora continua en seguridad y salud laboral.

Se recogen a continuación los principales indicadores de siniestralidad registrados:

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL DE EMPLEADOS	2024		2025	
	Cantidad	Índice de frecuencia	Cantidad	Índice de frecuencia
Fallecimientos	0	0	0	0
Accidentes con baja	5	9,41	1	2,40
Accidentes sin baja	2	4,70	2	4,81
Total	7		3	

Tabla 50. Lesiones por accidente laboral.

Los principales peligros asociados a los accidentes registrados están relacionados con desplazamientos in itinere o con escaleras de edificios que han provocado caídas a distinto nivel. Todos ellos se encuentran identificados y evaluados a partir de sus riesgos asociados, implantándose las medidas preventivas adecuadas para su minimización cuyo seguimiento es supervisado por el servicio de prevención. El único accidente con baja registrado en 2025 se debe a un accidente in itinere.

LESIONES POR ACCIDENTE LABORAL DE NO EMPLEADOS	2024		2025	
	Cantidad	Índice de frecuencia*	Cantidad	Índice de frecuencia*
Fallecimientos	0	0	0	0
Accidentes con baja	45	37,03	34	27,97
Accidentes sin baja	19	15,64	13	10,69
Total	64		47	

Tabla 51. Lesiones por accidente laboral.

Los principales peligros asociados a los accidentes de personas no empleados tienen que ver con los peligros y riesgos más habituales en el sector: caídas a distinto nivel derivadas de trabajos en altura o huecos sin protección, caídas al mismo nivel o bien los asociados al uso de maquinaria y vehículos.

Las lesiones más frecuentes, tanto en personal empleado, como no empleado, son: cortes o heridas superficiales y contusiones por golpes.

DOLENCIA Y ENFERMEDAD LABORAL	2024	2025
Fallecimientos de empleados	0	0
Fallecimientos de no empleados	Sin dato	Sin dato
Total	0	0

Tabla 52. Dolencias y enfermedades laborales.

La metodología utilizada para el cálculo del índice de frecuencia es la misma para cada tipo de lesión o enfermedad laboral:

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{N^{\circ} \text{ de incidentes}}{N^{\circ} \text{ total de horas trabajadas (416.136 h totales)}} \times 1.000.000$$

En el caso del personal no empleado, dado que no se dispone de registro total de trabajadores indirectos en las obras activas, el dato se obtiene calculando el nº de incidentes /el nº total de horas trabajadas en 2025 según Convenio de la Construcción x el nº medio aproximado de trabajadores no empleados en obras (700 aprox):

$$\text{Índice de frecuencia} = \frac{N^{\circ} \text{ de incidentes}}{N^{\circ} \text{ total de horas trabajadas según Convenio (1736h/trabajador) x 700}} \times 1.000.000$$

Esta metodología está alineada tanto con GRI como con la Nota Técnica de Prevención del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Formación

El Grupo mantiene un firme compromiso con la formación en materia de Prevención de Riesgos Laborales, tanto en las obras de construcción como en los entornos de oficinas y edificios corporativos, implicando a un amplio número de personas trabajadoras. Esta formación continua constituye una herramienta clave para consolidar la cultura preventiva y garantizar la seguridad en todas las actividades.

Asimismo, se promueve el aprendizaje a partir de las lecciones extraídas de las inspecciones de seguridad y salud realizadas por el Servicio de Prevención Ajeno, que se comparten con todo el personal de obra con el objetivo de identificar áreas de mejora y reforzar las buenas prácticas preventivas.

Dentro del programa formativo, se han realizado acciones formativas relacionadas con riesgos en el puesto de trabajo, recurso preventivo, formación de riesgos para determinado tipo de maquinaria, así como lecciones aprendidas derivadas de las inspecciones realizadas en el ámbito de la seguridad y salud laboral.

5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades

El Grupo reafirma su compromiso con la igualdad, promoviendo un entorno laboral inclusivo y equitativo donde todas las personas, independientemente de su género, origen, edad o condición física, tengan las mismas oportunidades de desarrollo y crecimiento profesional. Para ello, se implementan políticas, planes y medidas que fomentan la diversidad, la equidad salarial y la conciliación laboral, garantizando un trato justo y libre de discriminación. Además, se llevan a cabo acciones de sensibilización y formación para fortalecer una cultura organizacional basada en el respeto y la igualdad de oportunidades. Este compromiso no solo contribuye al bienestar de los empleados, sino que también refuerza la responsabilidad social del Grupo y su apuesta por un futuro más justo e inclusivo.

Políticas de igualdad

Desde 2024, la filial IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U., dispone de un Plan de Igualdad que ha sido negociado con los sindicatos más representativos del sector de la construcción, y que constituye el primer Plan de Igualdad de la sociedad, con el doble objetivo de:

- Dar cumplimiento a la legislación vigente para empresas con más de 50 empleados
- Formalizar el compromiso del Grupo con la equidad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres. En este sentido, se prevé ampliar próximamente la negociación y

formalización de planes de igualdad para el resto de las sociedades que componen el Grupo, reforzando así su compromiso global con la igualdad efectiva.

Con carácter general, y específicamente dentro del ámbito de IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U., afectado por el Plan, el Grupo establece y promueve prácticas que aseguran la equidad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, así como la implementación de medidas orientadas a prevenir la desigualdad, eliminar el riesgo de discriminación por razón de sexo y fomentar la sensibilización y la información en materia de igualdad.

La Comisión de Seguimiento y Evaluación es la encargada de vigilar la ejecución, velar por la aplicación y cumplimiento de los contenidos y objetivos del Plan de Igualdad, así como de conocer su desarrollo y los resultados obtenidos en las distintas áreas de actuación durante su implementación.

Asimismo, el Grupo ha puesto a disposición de todo el personal el correo electrónico **igualdad@grupoinsur.com** como canal de comunicación para elevar consultas, sugerencias o incidencias relacionadas con la igualdad de trato y de oportunidades, garantizando así un espacio accesible y confidencial para la gestión de estas cuestiones.

Avances logrados



Aprobación del primer Plan de igualdad del Grupo



Mejora de la conciliación laboral mediante el desarrollo de políticas de flexibilidad laboral



Implantación de un canal de comunicación en materia de igualdad



Se ha aumentado sensiblemente la presencia femenina en la plantilla

Medidas de accesibilidad

Grupo Insur mantiene un firme compromiso con la inclusión laboral de personas con discapacidad, promoviendo su acceso a los procesos de selección en condiciones de igualdad y favoreciendo su incorporación a puestos especialmente adaptados para que puedan desarrollar plenamente sus competencias. Este compromiso refleja la voluntad del Grupo de fomentar un entorno laboral diverso, accesible y respetuoso con las capacidades de cada

persona, impulsando así la integración y la igualdad de oportunidades en el ámbito profesional.

Alta Dirección

La Alta Dirección del Grupo Insur desempeña un papel fundamental en la definición y ejecución de la estrategia corporativa, promoviendo un entorno basado en la igualdad de oportunidades y la diversidad de género. En este sentido, la entidad impulsa la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los puestos de responsabilidad, reconociendo que la diversidad en la toma de decisiones contribuye a una gestión más inclusiva, innovadora y sostenible

DIVERSIDAD DEL ÓRGANO DE GOBIERNO Y EMPLEADOS	<30		30-50		>50	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Hombres	4	40%	75	65,22%	76	74,51%
Mujeres	6	60%	40	34,78%	26	25,49%
Total	10	100%	115	100%	102	100%

Tabla 52. Diversidad del órgano de gobierno y empleados.

DIVERSIDAD DEL ÓRGANO DE GOBIERNO	<30		30-50		>50	
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
Mujeres	0	0	1	6,7%	4	26,6%
Hombres	0	0	1	6,7%	9	60%
Total						

Tabla 52.1 Diversidad del órgano de gobierno

Protocolo contra el acoso laboral

El Protocolo de actuación frente al acoso laboral se establece como una herramienta clave dentro del compromiso de Grupo Insur con la protección de la dignidad, la integridad y el bienestar de las personas trabajadoras, promoviendo un entorno profesional basado en el respeto y la convivencia.

En este marco, los objetivos del Protocolo son los siguientes:

- Reforzar y comunicar a toda la plantilla la política de tolerancia cero frente al acoso laboral y cualquier forma de violencia
- Sensibilizar e informar sobre la prevención y detección de conductas de acoso
- Garantizar la existencia de un procedimiento interno confidencial, ágil y eficaz que permita la actuación inmediata, la correcta gestión y la resolución de este tipo de situaciones.

El citado Protocolo se aplicará a todas las sociedades que integran el Grupo Insur, con independencia de su forma jurídica o ámbito de actividad, y resultará vinculante para todas las personas que presten servicios en las mismas.

Casos

Grupo Insur declara que no se han identificado ni registrado casos de discriminación en el desarrollo de sus actividades. En consecuencia, no ha sido necesario activar planes de remediación ni aplicar medidas correctivas relacionadas con esta materia. Asimismo, no existen casos revisados o casos no sujetos a acciones por el Grupo ni planes de remediación en curso o implementados, dado que no se han producido incidentes que lo requieran. Esta situación refleja la efectividad de las políticas internas de igualdad de oportunidades, respeto y no discriminación, así como de los procesos de revisión y gestión interna rutinarios, que garantizan un entorno laboral inclusivo y libre de cualquier forma de discriminación.

6. Contribución social externa

Grupo Insur reafirma su compromiso con la creación de valor compartido y la promoción activa de un desarrollo social sostenible a lo largo de toda su cadena de valor.

Este compromiso se refleja en la implementación de políticas y prácticas responsables que fortalecen las relaciones con la comunidad, los proveedores y los clientes, impulsando un impacto positivo más allá de la propia organización. A través de iniciativas orientadas a la colaboración, la transparencia y la generación de oportunidades, la empresa contribuye a la construcción de entornos más inclusivos, resilientes y alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En el ámbito social externo, la [Política de Responsabilidad Social Corporativa](#) define las líneas de actuación orientadas al fortalecimiento de las relaciones con los grupos de interés clave — comunidad, clientes, proveedores, administraciones públicas, competidores, — promoviendo una cadena de valor responsable, ética y sostenible.

6.1. Aportación a nuestra comunidad

Uno de los objetivos estratégicos incluidos en el Plan de Sostenibilidad de Grupo Insur consiste en reforzar el compromiso con la contribución social y el apoyo al emprendimiento en los territorios donde opera.

Desde hace años, el Grupo impulsa proyectos innovadores que fomentan la cultura emprendedora y generan un impacto positivo en el desarrollo local. Asimismo, colabora activamente con organizaciones sociales sin ánimo de lucro mediante patrocinios y alianzas que contribuyen al bienestar de diversos colectivos, en coherencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

6S: Impacto positivo y progreso social

6S-1: Reforzar el compromiso con la contribución social y apoyo al emprendimiento en los territorios de actuación

Estos compromisos y la firme conciencia social de Grupo Insur se materializan en el desarrollo de patrocinios y colaboraciones con un amplio número de organizaciones sociales sin ánimo de lucro.

En 2025, la contribución total ascendió a 193.176,43 €, lo que representa un incremento del 9,1% respecto al ejercicio anterior.

Estos recursos se destinaron a la cooperación con diversas entidades y proyectos sociales, reflejando el compromiso del Grupo con la sociedad y su aportación al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como se detalla a continuación:

ODS asociado	2024	2025	Proyectos / beneficiarios	Impacto económico
Salud y bienestar social				
Personas con discapacidad	22.000,00 €	24.000,00 €	Aportación a asociaciones de personas con discapacidad, tales como: - Asociación Autismo Sevilla (ayuda para recursos terapéuticos, de atención e intervención). - Asociación Síndrome Down. - Fundación PRODEAN	Apoyo a las instituciones que colaboran y ayudan a las personas que cuentan con algún tipo de discapacidad.
Personas enfermas	20.425,89 €	9.633,38 €	Aportación a asociaciones de personas con algún tipo de enfermedad, tales como: - Asociación Andaluza Corazón y Vida. - Asociación Española contra el Cáncer. - Fundación El Gancho.	Mejora de las capacidades económicas de las instituciones que desarrollan labores de acompañamiento y mejora de la vida de las personas que se encuentran enfermas
Infancia y juventud	5.521,00 €	5.521,44 €	Aportación a asociaciones, tales como: - Fundación ALTAIR - UNICEF - Fundación Diocesana Colegio Corpus Christi - Centro CLARÁ	Ayuda a la mejora de la situación de los niños que puedan tener dificultades económicas, así como el apoyo a la educación.
Estudiantes de prácticas	10	4	Programa de prácticas de alumnos universitarios con objeto de adquirir experiencia laboral para su carrera profesional	Igualdad de oportunidad para acceder a Grupo INSUR para desarrollar e implementar sus capacidades y conocimientos adquiridos.
Total:	47.946,89 €	36.216,96 €		
Cooperación para el fin de la pobreza y del hambre				
Personas en países en vías de desarrollo	12.200,00 €	16.200,00 €	Amigos Nyumbani Acnur (apoyo a los refugiados) Proclade Bética Adeco Andalucía (Proyecto Pozo de agua en Tanzania) Asociación ATACHIARE	Implementación de acciones en países en vías de desarrollo, mejorando su situación diaria y calidad de vida.

ODS asociado	2024	2025	Proyectos / beneficiarios	Impacto económico
Personas vulnerables	80.282,68 €	87.621,68 €	Fundación Marcelino Champagnat	Asistencia a instituciones dedicadas a la beneficencia y al apoyo que se encuentran en situación de vulnerabilidad, desarrollando programas de inserción social.
			Asociación Nuevo Futuro	
			Cáritas Diocesana	
			Comedia de Triana	
			Hermanas Compañía de la Cruz	
			Hermandad de La Caridad	
			Hermanitas de los Pobres	
			Fundación "Padre Leonardo Castillo"	
			Ntro. Padre Jesús de la Abnegación	
			Parroquia San Juan de Ávila (TIRO LÍNEA)	
			Fundación Horizontes Abiertos	
			Fundación Techo	
			Parroquia San Juan Pablo II	
			Fundación PRODEAN	
			Federación Regnum Christi	
			Fundación Banco Alimentos	
Total:	92.482,68 €	103.821,61 €		
Contribución a la igualdad de género				
Mujeres y niñas	8.100,00 €	7.500,00 €	Fundación KAMBIA (Mary Ward)	Cooperación con organizaciones que contribuyen a la igualdad de género, enfocado a distintos grupos de edad, sexos y grupos sociales.
			constituida para la Defensa de los derechos de las mujeres, niñas y niños en países en desarrollo	
			Fundación San Telmo colaborando en la Cátedra de la Mujer, Empresa y Sociedad de San Telmo, como asociado y miembro de su Consejo Asesor	
Total:	8.100,00 €	7.500,00 €		
Reducción de otras desigualdades				
Personas en riesgo de exclusión social	6.600,00 €	6.800,00 €	Proyecto Hombre (donación para una beca de rehabilitación y reinserción)	Asistencia a instituciones que se dedican a la rehabilitación de personas que han sufrido circunstancias personales adversas.
			Fundación Desarrollo y Asistencia	
			Fundación Banco de Alimentos	
Total:	6.600,00 €	6.800,00 €		
Fomento de la industria				
Emprendedores, empresas y empresarios	1000 m2 de oficinas y directivos de Insur en la Fundación RES	1000 m2 de oficinas y directivos de Insur en la Fundación RES	Apoyo e impulso de Proyecto RES donde se incentiva de forma innovadora y creativa el desarrollo de proyectos empresariales en sus primeras fases de evolución, generando un laboratorio de startups con el fin de ayudar a crecer, mediante la generación de valor compartido. Desde 2014 +333 Startups acompañadas; 76% ratio de supervivencia; +1.200 empleos generados; 10 M€ Fondos captados; +16k Personas en la comunidad.	Soporte de proyectos innovadores y transformadores que son desarrollados por pequeñas empresas con gran potencial

ODS asociado	2024	2025	Proyectos / beneficiarios	Impacto económico
Estudiantes y jóvenes profesionales	9.000,00 €	20.000,00 €	Fundación EL MUNDO QUE VIENE (Proyecto Sputnik) para formar y fomentar a los jóvenes de Sevilla en la cultura del emprendimiento.	Impulso del talento joven mediante el apoyo a instituciones que desarrollan y fomentan las ideas de las personas más jóvenes
			GrowLab promovido por CESUR para promover el emprendimiento y las vocaciones empresariales entre los jóvenes de bachillerato y ciclos formativos en la provincia de Sevilla.	
			Fundación FOMENTO DE CENTROS DE ENSEÑANZA	
			Fundación GMP Proyecto Horizonte Club-Cámara Antares	
Total:	9.000,00 €	20.000,00 €		
Alianzas para lograr ODS-Agenda 2030				
Sociedad y empresas	10.900,00 €	15.900,00 €	Fundación Arquitectura Contemporánea	Impulso a fundaciones que, entre sus objetivos, se encuentra el fomento y desarrollo de la Agenda 2030 y los ODS
			Fundación SERES	
			TECHÔ	
			Fundación estudios financieros	
Total:	10.900,00 €	15.900,00 €		

Tabla 53. Patrocinios y colaboraciones de Grupo Insur con distintas organizaciones sin ánimo de lucro en 2025.

Los impactos económicos indirectos generados por el Grupo son un componente esencial de su contribución al desarrollo local. Más allá de la ejecución de obras, las actividades llevadas a cabo impulsan la economía local mediante la creación de empleo, el fortalecimiento de proveedores y la mejora de infraestructuras. Para evaluar estos efectos, el Grupo se apoya en parámetros de referencia externos, como los estándares GRI, los marcos de infraestructura sostenible y las mejores prácticas sectoriales, garantizando transparencia y comparabilidad. Asimismo, su actuación se orienta a las prioridades de los grupos de interés, promoviendo valor compartido con comunidades, administraciones e inversores. Todo ello en coherencia con las agendas nacionales e internacionales, como la Agenda 2030 y los ODS, que refuerzan el compromiso del Grupo con una construcción sostenible y un crecimiento económico inclusivo. No se han identificado operaciones con impacto negativo.

Relación con sus grupos de interés

Tras presentar las iniciativas de apoyo y donación que el Grupo impulsa en favor de la comunidad, se expone a continuación la forma en que Insur se relaciona con sus distintos grupos de interés. Este enfoque estructurado de diálogo escucha activa y colaboración refuerza los vínculos con la comunidad y contribuye a consolidar una relación sólida y de largo plazo.

➤ **Socios**

Durante 2025, se continúa en la línea de incrementar la base de socios inversores con los que el Grupo desarrolla la actividad de promoción, a través de sociedades consideradas negocios conjuntos, siguiendo la estrategia de desarrollar una parte relevante del negocio de promoción mediante este tipo de estructuras societarias. Concretamente, se han constituido las joint ventures Iris Living, S.A., IDS Hytasa residencial, S.A., IDS Hytasa Living, S.A., e IDS Valdecarros Residencial I, S.A.

Grupo Insur se encuentra comprometido con sus socios, actuando con transparencia, lealtad e integridad en las relaciones, buscando el beneficio mutuo, cumpliendo los acuerdos pactados, y vinculándose siempre con socios que se ajusten al perfil ético del Grupo.

Durante 2025 se ha constatado la eficacia y operatividad del modelo de reporting a los socios desarrollado, ya que permite homogeneizar la información para todas las joint ventures, aprovechando las funcionalidades de los nuevos sistemas de información implantados, y potenciando la transparencia. El modelo de reporting se considera adecuado y no se han generado incidencias, por lo que se ha optado por no realizar modificaciones.

Así mismo, durante 2025 se han celebrado los Consejos de Administración de las joint ventures en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre. En estos consejos trimestrales se informa de la marcha de los negocios conjuntos y se debate cualquier cuestión que pueda afectar a los mismos.

➤ **Accionistas e inversores**

En relación con los accionistas, Grupo Insur dispone de una Política General de Comunicación Económico-Financiera y Corporativa cuyos principios se han definido en el apartado 3.3 Marco Estratégico de Sostenibilidad. A estos principios, se añade el compromiso con los accionistas en dotar de mayor liquidez al valor, actuando siempre con transparencia y con los más altos estándares éticos en la búsqueda del mayor valor para los accionistas a largo plazo, velando por el respeto y defensa de los accionistas minoritarios y fomentando la involucración y participación de los accionistas en la vida social y en la Juntas Generales.

La relación con los Accionistas e Inversores es liderada por la Responsable de Relación con Inversores, cuyo objetivo prioritario es potenciar las relaciones con este grupo de interés.

Anualmente se elabora y aprueba un Plan de Comunicación con Accionistas e Inversores, donde se establecen las acciones a las que la compañía se compromete.

Los dividendos repartidos en 2025 se corresponden a la distribución del resultado del ejercicio 2024, y han ascendido a 0,55 € por acción, aumentando 0,26 € por acción respecto a 2024, en el que los dividendos repartidos alcanzaron el 0,29 € por acción.

La estructura accionarial al 31 de diciembre de 2025 se detalla en el apartado 2.3 de esta Memoria.

➤ **Administraciones públicas**

La relación de Grupo Insur con las autoridades y las Administraciones públicas se establece a través de los principios del Código Ético y de la Política Fiscal Corporativa. Estos se pueden concretar en:

- Mantenimiento de actitud de respeto y colaboración.
- Cooperación y transparencia, colaborando con las autoridades judiciales, administrativas y supervisoras para detectar posibles actividades ilícitas.
- Cumplimiento de la normativa de aplicación en cada territorio de actuación (fiscal, medioambiental, etc.)
- Adopción de políticas de prevención de todo tipo de delitos y prohibición de entrega de favores, pagos, comisiones, regalos o retribución de cualquier especie, tanto de manera directa como indirecta.
- Desarrollo económico de las comunidades de operación.
- Participación en iniciativas públicas orientadas a la construcción de entornos y ciudades habitables y sostenibles.

En relación con las inspecciones y comprobaciones realizadas a la compañía por los organismos públicos (Tributarias, Consumo, Trabajo, etc.), tanto a nivel local, autonómico o nacional, no se han levantado actas o liquidaciones complementarias significativas.

A nivel urbanístico, como muestra del compromiso con el desarrollo sostenible de las ciudades y las comunidades en las que opera, durante 2025 Insur ha llevado a cabo las siguientes actuaciones principales:

- Tras la adquisición por Grupo Insur de una participación del 70%, en el Sector SUS-1 del PGOU de Tomares en el año 2021, sector paralizado en su desarrollo y ejecución desde hacía

varios años, Grupo Insur lidera la Junta de Compensación, cuya urbanización está entrando en servicio gradualmente integrándose en el municipio, suponiendo la incorporación paulatina de 1.000 nuevas viviendas.

- Grupo Insur ha avanzado en la tramitación de una modificación del PGOU de la localidad de Gines de un ámbito de 25 hectáreas correspondientes a la última gran bolsa de suelo de crecimiento de la localidad, en la que Grupo Insur tiene un alto porcentaje de participación.

Grupo Insur ha adquirido más 34 hectáreas en el Sector residencial SR-13 de Mairena del Aljarafe, prolongación natural de los crecimientos del municipio, con más de 1300 viviendas proyectadas en varias unidades de ejecución. Con esta operación y su posición como propietario mayoritario, la compañía tiene como objetivo reactivar el desarrollo del sector, paralizado desde 2008.

➤ **Competidores**

El respeto a los principios y las reglas de la competencia leal y la no violación de las leyes de defensa de la competencia, constituyen principios básicos establecidos en el Código Ético y de Conducta de Grupo Insur.

Grupo Insur se encuentra comprometido con el respeto hacia sus competidores en un trato respetuoso y profesional, evitando prácticas injustas y engañosas, colaborando con otras empresas y con las asociaciones empresariales en la mejora y fortalecimiento de la reputación del sector, y reivindicando y fomentando la transparencia en todas las actividades inmobiliarias y urbanísticas.

En este sentido, Grupo Insur es miembro y ha participado activamente durante 2025 en foros y actos organizados por GAESCO, ASPRIMA, ACP (Asociación de Constructores y Promotores de Málaga), AEO (Asociación Española de Oficinas) y CESUR, brindando su colaboración, velando por la mejora y fortalecimiento de la reputación del sector, debatiendo sobre los retos del sector y contribuyendo a la búsqueda de soluciones.

Además, el Presidente y el Director General, así como algunos miembros del equipo directivo, han participado en actos y entrevistas de asuntos relacionados con el sector. En la página web del Grupo, en el apartado Actualidad, se muestran un gran número de estas intervenciones.

6.2. Cadena de valor sostenible

Subcontratación y proveedores

La cadena de proveedores de Grupo Insur está vinculada principalmente a sus actividades de promoción inmobiliaria, gestión patrimonial y servicios corporativos, y se caracteriza por una alta dependencia de proveedores externos para la ejecución y mantenimiento de sus activos.

La cadena de suministro de Grupo Insur se estructura, principalmente, en los siguientes grupos:

- **Proveedores de construcción y promoción inmobiliaria:** constructoras, subcontratas, proveedores de materiales (hormigón, acero, madera, vidrio, instalaciones técnicas).
- **Proveedores de servicios de mantenimiento y explotación:** mantenimiento de instalaciones, limpieza, seguridad, jardinería, gestión energética.
- **Proveedores de suministros:** electricidad, agua, combustibles y otros recursos necesarios para la operación de activos.
- **Proveedores de servicios profesionales y corporativos:** servicios técnicos, ingeniería, arquitectura, asesoría, tecnologías de la información y servicios administrativos.

Los principales impactos ambientales y sociales asociados a los mismos son muy similares a los generados por la propia actividad de INSUR, siendo los más representativos los siguientes:

➤ Impactos ambientales:

- **Consumo intensivo de recursos naturales,** especialmente materias primas de construcción, energía y agua.
- **Emisiones de gases de efecto invernadero (GEI),** principalmente asociadas a la fabricación y transporte de materiales de construcción utilizados en las obras, así como las emisiones asociadas a los consumos energéticos.
- **Generación de residuos,** en particular residuos de construcción y demolición y residuos derivados de actividades de mantenimiento.
- **Impactos locales temporales,** como ruido, polvo y afecciones al entorno durante fases de obra y rehabilitación.

➤ Impactos sociales

- **Condiciones laborales y de seguridad y salud** de trabajadores de proveedores y subcontratistas, especialmente en actividades de construcción y mantenimiento.
- **Riesgos asociados a la subcontratación**, como precariedad laboral o falta de trazabilidad en la cadena de suministro.
- **Impacto en comunidades locales**, derivado de la ejecución de obras, uso del espacio urbano y convivencia con usuarios de los inmuebles.
- **Cumplimiento normativo y ético**, incluyendo derechos laborales, igualdad de oportunidades y respeto a los derechos humanos.

A lo largo de los años, el Grupo ha mantenido una buena relación con sus proveedores y colaboradores a través de vínculos de confianza y cooperación. Grupo Insur evalúa a los diferentes proveedores a través de criterios económicos, técnicos y sostenibles de forma que se cumplan los objetivos de la compañía y la transparencia y mejora de la cadena de valor. La mayor parte de las empresas que trabajan con el Grupo son empresas domiciliadas principalmente en las comunidades autónomas donde se opera, impulsando la economía local y el crecimiento económico de los territorios.

Para mitigar los impactos negativos asociados, los contratos con las empresas proveedoras recogen entre sus cláusulas una serie de herramientas y marcos de referencia disponibles en el Grupo, que deben ser extendidas a todos los trabajadores de la cadena de valor, como el Código Ético de Conducta, el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, el Sistema de Gestión de Compliance Penal y las Políticas de Responsabilidad Social y Corporativa y de Sostenibilidad. En 2025 no se han identificado impactos negativos, potenciales o reales, en materia ambiental o social, en relación con los proveedores del Grupo.

Desde 2022, todas las empresas que trabajan con el Grupo cuentan con acceso al Portal de Proveedores, donde disponen de toda la información necesaria para su homologación y gestionan las comunicaciones contractuales. Este canal centralizado hace que el proceso sea más eficaz y transparente, al tiempo que agiliza la tramitación y los pagos.

Para optimizar el proceso de contratación y garantizar el cumplimiento de los requisitos en materia de seguridad y salud laboral, Grupo Insur utiliza la plataforma CAE (Coordinación de Actividades Empresariales). A través de esta herramienta, las empresas cargan la documentación relativa a la entidad, sus trabajadores, maquinaria y permisos específicos de

la obra. La plataforma valida estos documentos, verificando su vigencia, veracidad y adecuación a la normativa vigente, e indica las acciones necesarias para subsanar cualquier incidencia. Una vez que la documentación de la empresa y de sus trabajadores es validada, estos últimos obtienen el estado de “apto” en la aplicación, lo que les permite acceder a la obra de manera segura y conforme a los requisitos establecidos.

La comunicación con los proveedores se mantiene a través de consultas telefónicas con los responsables y atención presencial. Se celebran además reuniones periódicas para recoger sus opiniones y propuestas, fomentando así una relación de colaboración orientada a la mejora continua.

El Grupo ha definido dentro de su Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025 el siguiente objetivo estratégico: evaluar con criterios ESG a los proveedores que representen al menos el 80% de la facturación. De esta forma, se trabajará con empresas que operen de manera ética y sostenible, alineando los valores y compromiso de Grupo Insur con toda la cadena de valor. Así, se promueve un incremento de mejores prácticas en materia de impacto ambiental, derechos laborales, equidad, transparencia y cumplimiento normativo.

2S: Extensión de la sostenibilidad a proveedores y contratistas	2S-1: Evaluar con criterios ESG a los proveedores que representen al menos el 80% de la facturación
--	---

Insur colabora con un amplio número de proveedores; en 2025 se contrataron 1.756 proveedores destinando 167.109 (en miles de €) a la adquisición de sus productos y servicios. El Grupo promueve la contratación de proveedores locales. A tales efectos, se considera comunidad local a las Comunidades Autónomas donde se ubican las sedes corporativas y donde el Grupo concentra mayor actividad (Andalucía y Comunidad de Madrid).

La mayor parte de los proveedores locales prestan servicios en las obras activas. A continuación, se detalla la proporción del gasto en proveedores locales por Comunidad Autónoma:

- Andalucía: 86,17 %
- Comunidad de Madrid: 13,99 %
- Otros: 0,34 %

Durante 2025 se han enviado 222 cuestionarios ESG a nuevos proveedores que se han dado de alta en el Portal de Proveedores, habiéndose recibido 115 respuestas, lo que representa un 52% del total, aún por debajo del objetivo establecido.

Este cuestionario es principalmente respondido por empresas de mayor tamaño, con estructuras más desarrolladas y un mayor nivel de concienciación en sostenibilidad empresarial. Aun así, todas las empresas que colaboran con Grupo Insur son sometidas a controles, menos exhaustivos que el cuestionario ESG, sobre aspectos ambientales, sociales y de gobernanza. Se presta una atención especial a los estudios de arquitectura con los que se colabora, garantizando que se cumplan los requisitos de sostenibilidad para el diseño de promociones residenciales y terciarias.

Además, con objeto de promover entre los proveedores el cumplimiento de los requisitos ESG, se ha continuado con la revisión y mejora de los modelos de contratos con proveedores verificando la inclusión de cláusulas de cumplimiento de medidas de prevención de riesgos laborales, gestión medioambiental, código ético de conducta, compliance penal y sostenibilidad / responsabilidad social. De esta manera, Grupo Insur desea trasladar sus compromisos ESG a toda su cadena de suministro, contribuyendo de este modo al cumplimiento de los ODS.

Grupo Insur ha continuado esforzándose durante 2025 en proporcionar condiciones laborales dignas a los proveedores mediante una contratación justa, garantizando las medidas de seguridad e higiene en nuestras obras (comedores, vestuarios, aseos, etc.) mediante el estricto cumplimiento de la normativa de seguridad y salud laboral.

Los pagos a proveedores durante el ejercicio 2025 se han realizado con un periodo medio de pago del Grupo de 63,49 días (64,21 en 2024).

Clientes y consumidores finales

En Grupo Insur, la calidad constituye un pilar fundamental de la gestión y un elemento clave en la relación con sus clientes. A través de su [Política de Calidad](#), integrada en la Política del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, la compañía impulsa una cultura orientada a la excelencia, la satisfacción del cliente y la mejora continua.

Esta política establece los principios que guían todas las fases del ciclo inmobiliario —desde la concepción y diseño de los proyectos hasta la entrega y servicio posventa—, garantizando que cada actuación se desarrolle con los más altos estándares de profesionalidad, transparencia y responsabilidad. Con ello, Grupo Insur refuerza su compromiso de generar valor sostenible y relaciones de confianza duraderas con sus clientes y grupos de interés.

Para el despliegue de los compromisos de dicha política se dispone de un Sistema de Gestión de Calidad certificado conforme a la norma ISO 9001 que garantiza la aplicación de procesos estandarizados, eficientes y orientados a la mejora continua.

Este sistema, implantado desde 2004, amplió su alcance en 2017 para incluir la actividad de Construcción y las Direcciones Territoriales de Promoción de Madrid y Málaga. Posteriormente, se extendió también a las actividades de Aparcamientos y Centros de Negocios, abarcando así el 100% de las actividades del Grupo.

En el marco de este sistema, Grupo Insur ha establecido sendos objetivos estratégicos relacionados con el valor aportado al cliente:

5S: Clientes satisfechos	5S-1: Posicionarse como referentes para los clientes en satisfacción en el negocio patrimonial, manteniendo el nivel de excelencia actual (9,25 sobre 10) 5S-2: Mejorar la satisfacción de los clientes en las actividades de promoción (+10%)
3S: Oficinas saludables para los clientes	3S-1: Lograr la certificación WELL del 100% de nuestros nuevos proyectos terciarios.

5S: Clientes satisfechos

➤ Actividad de patrimonio

En el ámbito del **negocio patrimonial**, el Grupo sitúa al cliente en el centro de su estrategia, orientando sus esfuerzos a maximizar su satisfacción y reforzar relaciones a largo plazo. Para ello, impulsa un proceso continuo de mejora de sus activos inmobiliarios, incorporando reformas y actuaciones enfocadas en la sostenibilidad, la eficiencia energética, el confort y la salud y bienestar de los usuarios. Este compromiso con la sostenibilidad y la excelencia operativa ha permitido la obtención de la certificación **BREEAM® en Uso** en varios edificios de oficinas, acreditando el desempeño ambiental y la gestión responsable de los inmuebles.

Asimismo, con el objetivo de elevar los estándares de atención y optimizar la gestión de incidencias, el Grupo ha implantado la plataforma digital **Infraspeak**. Esta herramienta permite gestionar de forma integral el ciclo de vida de cada incidencia, aportando mayor transparencia y trazabilidad desde su notificación hasta su resolución. La plataforma facilita una comunicación ágil y accesible desde cualquier dispositivo, integrando a clientes, técnicos y gestores en un entorno colaborativo común.

Su metodología de trabajo refuerza el control operativo, garantiza la trazabilidad de las actuaciones e integra documentación técnica e información económica asociada, lo que redundará en una gestión más eficiente. Como resultado, se reducen los tiempos de respuesta y resolución, se optimizan los recursos y se mejora significativamente la experiencia tanto del usuario final como del equipo técnico.

Los resultados de las encuestas de satisfacción obtenidos para el negocio patrimonial en 2025 reflejan la mejora de la puntuación en dos de las tres actividades que lo integran (alquiler de oficinas y parking), con una leve disminución en la actividad de centro de negocios respecto al ejercicio anterior, manteniendo de manera global el nivel de excelencia de los últimos años. Concretamente, los resultados han sido los siguientes:

- actividad de alquiler de oficinas: 8,50 (8,41 en 2024).
- actividad de parking: 8,73 (8,60 en 2024).
- centro de negocios: 9,15 (9,61 en 2024).

En conjunto, los resultados obtenidos en 2025 evidencian la solidez del modelo de gestión del negocio patrimonial y la eficacia de las iniciativas implementadas, manteniéndose un nivel de satisfacción sobresaliente.

De este modo, el Grupo consolida un posicionamiento diferencial basado en la excelencia operativa, la innovación y la orientación al cliente, reforzando su capacidad para generar valor sostenible y relaciones de confianza a largo plazo con sus clientes

➤ **Actividad de promoción**

En relación con los **clientes de la actividad de promoción**, el principal objetivo de Grupo Insur es ofrecer un trato personalizado y dar respuesta a sus expectativas, manteniendo una comunicación abierta y fluida. Todo ello se lleva a cabo teniendo en cuenta la diversidad de los clientes, anticipándose a sus necesidades y realizando un seguimiento continuo de su grado de satisfacción.

En este sentido, ha sido fundamental la implantación del sistema CRM. Esta herramienta optimiza cada punto de contacto —desde la captación inicial en el Call Center hasta el seguimiento de la actividad comercial— permitiéndonos diseñar una oferta de producto alineada con las necesidades reales del comprador. Asimismo, el sistema garantiza el máximo rigor en la gestión de datos y documentación, asegurando el cumplimiento normativo y la trazabilidad total de la relación con el cliente.

Para Grupo Insur, es prioritario que el cliente esté satisfecho con su vivienda. Por ello, pone a su disposición la posibilidad de personalizar su vivienda según sus preferencias, a través de un catálogo predefinido con diversas alternativas, disponibles para su visualización física en los puntos de venta.

Así mismo, ofrece un servicio exclusivo de atención al cliente, acompañándole desde que firma la reserva de la vivienda hasta la entrega de las llaves y el posterior servicio de postventa, garantizando la máxima transparencia. El cliente está atendido durante todo el desarrollo de la promoción por un equipo de profesionales y, de manera más directa, por un Comercial, que atiende sus necesidades y vela por sus intereses, manteniéndole informado de cualquier novedad relativa a la promoción.

Adicionalmente, Grupo Insur pone a disposición de sus clientes un amplio abanico de canales de comunicación e información para mantenerle informado sobre el desarrollo de la promoción, como la propia página web del Grupo, a través de la cual el cliente puede consultar la evolución de la obra, un email específico donde el cliente puede contactar directamente con el equipo de Insur, así como las comunicaciones que se realizan desde el área de Marketing sobre cualquier novedad o hito importante de la promoción.

Durante 2025 se ha continuado trabajando intensamente en la elaboración de planes de entrega y postventa específicos y adaptados a las necesidades de cada promoción, realizándose exhaustivas listas de repasos entre promotora y constructora (preventiva), con el objetivo de solventar la mayor parte de las incidencias antes de las visitas de cortesía de los clientes. Así mismo, durante la fase de escrituración, se explica a los clientes el funcionamiento del Servicio Postventa y se le proporciona el canal directo con postventa, para facilitar la gestión de las incidencias surgidas en esta etapa.

En el marco del Sistema de Gestión de Calidad implantado, la compañía mide cada año el índice de satisfacción de los clientes en la actividad de promoción, siendo los aspectos mejor valorados el diseño y el confort de la vivienda. Este índice de satisfacción ha obtenido en 2025 un resultado de 5,63 puntos, arrojando un indicador clave para la acelerar el servicio de postventa. En la actualidad, estamos llevando a cabo un análisis para elevar el nivel de respuesta de los clientes. El objetivo es obtener más información relevante que nos permita elevar la agilidad y efectividad de nuestro servicio postventa, reafirmando nuestro compromiso con la mejora continua y la fidelización del cliente para mejorar el servicio postventa. La compañía está comprometida en elevar la satisfacción de sus clientes, ofreciendo soluciones

eficientes y ágiles, asegurando que cualquier requerimiento sea atendido con rapidez y efectividad.

3S: Oficinas saludables para los clientes

En línea con el compromiso con la **salud de los clientes y usuarios de los edificios del Grupo**, la experiencia obtenida con la certificación “WELL Oro” del proyecto de oficinas “Río 55 Madrid Business Park”, finalizado en 2020, se ha trasladado a los nuevos proyectos de oficinas en desarrollo en Madrid y Málaga, nombrados anteriormente en relación con las certificaciones BREEAM® o LEED: Edificio Élever (Madrid), Edificio Ágora (Málaga) y Edificio Noa (Málaga).

La certificación WELL es un estándar centrado en mejorar la salud y el bienestar de las personas en los edificios, y certifica que el modelo de diseño, construcción y operación de los edificios integra la salud y el bienestar de las personas mediante la verificación in situ de los impactos del inmueble en siete áreas: aire, agua, iluminación, nutrición, promoción del ejercicio físico, confort y mente.

Gestión de quejas y reclamaciones

El Grupo realiza un seguimiento de las quejas y reclamaciones que se reciben sobre su actividad, actuando con la debida diligencia, conforme al procedimiento correspondiente del Sistema de Gestión de Calidad. Las quejas recibidas se registran y se asignan a los responsables para su análisis y resolución, realizándose un análisis exhaustivo de las causas y la aplicación de acciones correctoras inmediatas, cuando procede, así como de acciones correctivas para evitar que los problemas que originaron la queja vuelvan a suceder.

Este proceso resulta especialmente relevante en la actividad de postventa de promoción de viviendas, donde se concentra la mayor parte de las reclamaciones recibidas.

A continuación, se muestran las quejas y reclamaciones recibidas durante el ejercicio y el año previo:

AÑO	Quejas y reclamaciones recibidas	Cerradas	Abiertas	Cerradas pendientes de conformidad*
2024	69	65	4	0
2025	57	19	22	16

Tabla 54. Reclamaciones/quejas recibidas 2024 y 2025.

*Se refiere a reclamaciones cerradas en las que aún se encuentra en trámite la conformidad del cliente

Las causas más comunes de estas quejas y reclamaciones son las incidencias de postventa de las viviendas entregadas. En estos casos, los usuarios pueden enviar sus quejas y reclamaciones a través de Área de Servicio Postventa de Viviendas de la web, mediante un formulario web.

En el caso de que, como consecuencia de la reclamación, se proceda a realizar alguna reparación o gestión, el Servicio Postventa se encarga de las gestiones con el cliente hasta solucionar la incidencia.

No obstante, se dispone además de otros canales para la recepción y registro de quejas y reclamaciones por parte de los clientes, mencionados en el apartado “3.4. Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno”, subapartado “Quejas y reclamaciones”.

Adicionalmente, se presenta un desglose de las reclamaciones fundamentadas recibidas relativas a violaciones de la privacidad del cliente:

PRIVACIDAD DEL CLIENTE	2024	2025	Variación
Reclamaciones recibidas de terceros y corroboradas por la organización	0	0	0
Reclamaciones de autoridades regulatorias	0	0	0
Filtraciones, robos o pérdidas de datos	0	1	1

Tabla 55. Reclamaciones/quejas recibidas 2024 y 2025.

(*) Incluye aquellas reclamaciones que han sido resueltas tanto en el período como en períodos anteriores.

Durante el ejercicio 2025, Grupo Insur no ha recibido reclamaciones relacionadas con la violación de la privacidad de los clientes y/o de autoridades regulatorias competentes.

Asimismo, se ha identificado 1 incidente asociado a filtraciones, robos o pérdidas de datos personales. En cuanto al citado incidente, relacionado con una suplantación de identidad, no se ha podido constatar que, efectivamente, se haya producido la pérdida o robo de datos, tan solo el acceso a los mismos. Esta situación, ha motivado la revisión de los protocolos internos de seguridad de la información y la implementación de medidas correctivas orientadas a reforzar la protección de los datos gestionados por la organización.

Seguridad de los clientes

Grupo Insur realiza una evaluación sistemática de los impactos potenciales y reales sobre la salud y la seguridad de los clientes en todas las categorías de productos y servicios que ofrece: viviendas, oficinas, locales y garajes, hoteles, centros de negocios y aparcamientos. Esta evaluación se integra en el diseño, construcción y gestión de cada proyecto, aplicando criterios

técnicos y normativos que garantizan la protección de las personas usuarias. El análisis contempla aspectos como la calidad del aire interior, la accesibilidad, la seguridad estructural, la prevención de riesgos en instalaciones y el cumplimiento de estándares internacionales de edificación sostenible (LEED, BREEAM, WELL).

Durante el 2025 no se han identificado incumplimientos de normativas o de códigos voluntarios que afecten a la salud y seguridad de los clientes.

Asimismo, no se han identificado requerimientos por incumplimientos relacionados con comunicaciones de marketing o publicidad.

6.3. Compromiso con los derechos humanos

Grupo Insur cuenta con un Código Ético y de Conducta y un sistema de contratación que reflejan su compromiso con los derechos humanos y con los principios éticos y legales aplicable. El marco de su modelo de negocio, se considera el riesgo de vulneración de derechos humanos y, para mitigarlo, se implementan diversas medidas, políticas y procedimientos orientados a prevenir posibles infracciones.

El Código Ético constituye el marco de referencia que orienta el comportamiento de todas las personas y entidades vinculadas al Grupo, estableciendo principios fundamentales que garantizan:

- Respeto a los derechos humanos.
- Igualdad de oportunidades.
- Sostenibilidad ambiental.
- Transparencia e integridad en todas las actividades y relaciones con empleados, clientes, proveedores y demás grupos de interés.

Este Código se encuentra estrechamente vinculado con las políticas corporativas del Grupo, asegurando coherencia y aplicación uniforme de sus valores en todas las áreas de actividad. En conjunto, estos instrumentos reflejan el compromiso del Grupo con la promoción y respeto de los derechos humanos, conforme a las directrices de la OCDE y los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), garantizando que las operaciones, decisiones y relaciones comerciales se desarrollen de manera ética, responsable y alineada con los más altos estándares de dignidad humana.

El Grupo no ha establecido una categorización específica de grupos de interés ni ha identificado grupos vulnerables con atención diferenciada en su compromiso con los derechos humanos. No obstante, mantiene un enfoque general de respeto, diálogo y cumplimiento de sus principios éticos y de responsabilidad social hacia todos sus grupos de interés, asegurando un trato justo, transparente y equitativo. Asimismo, Grupo Insur reafirma su compromiso con los derechos humanos y la abolición del trabajo infantil y forzoso u obligatorio, aplicando estrictamente lo establecido en su Código Ético, que prohíbe cualquier forma de trabajo infantil, forzoso u obligatorio

En el desarrollo de sus actividades, el Grupo garantiza el cumplimiento de estándares internacionales y legislación laboral vigente, promoviendo condiciones de trabajo dignas y seguras en toda su cadena de valor. Asimismo, exige a sus proveedores y colaboradores la obligación de respeto a la normativa vigente a través de Cláusulas contractuales. Como resultado, no se han identificado operaciones ni proveedores con riesgo significativo de trabajo forzoso u obligatorio

Algunos mecanismos implementados para garantizar el respeto a los derechos humanos y la eliminación del trabajo infantil y forzoso se canalizan a través del Plan Estratégico de Sostenibilidad y los cuestionarios ESG para proveedores.

Gracias a estas medidas, el Grupo realiza un análisis continuo de posibles riesgos y ha concluido que no se han identificado operaciones ni proveedores con riesgo significativo de trabajo infantil, no se ha recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos, ni desarrolla operaciones en ubicaciones geográficas consideradas de riesgo. De esta manera, Grupo Insur demuestra su compromiso con la protección de la infancia, la promoción de la igualdad de oportunidades y la erradicación de prácticas contrarias a la dignidad humana.

Formación en materia de Derechos Humanos del personal de seguridad

El Grupo no dispone de personal de seguridad, entendido como personas empleadas para custodiar la propiedad de la organización, controlar multitudes, evitar pérdidas o escoltar a personas, bienes y objetos de valor. En consecuencia, no se reporta la información relativa al porcentaje del personal de seguridad que haya recibido formación formal en las políticas o procedimientos específicos de derechos humanos de la organización y su aplicación a la seguridad, ni tampoco a si los requerimientos de formación se aplican a organizaciones externas que proporcionen personal de seguridad.

Identificación de riesgos en materia de Derechos Humanos

Los riesgos relacionados con los Derechos Humanos se han identificado mediante la matriz de doble materialidad, la cual ha sido desarrollada en el apartado 1.1. Análisis de materialidad de la presente Memoria, donde se desarrolla que dicha matriz sirve de base para elaborar un proceso que permite analizar de forma integrada tanto el impacto real y potencial que la actividad del Grupo puede generar sobre las personas y las comunidades, como la relevancia que dichos riesgos tienen para el negocio, su reputación y su sostenibilidad a largo plazo. A través de esta evaluación se han priorizado los ámbitos más sensibles —como condiciones laborales, seguridad y salud, igualdad de oportunidades, derechos de colectivos vulnerables o trabajo infantil—, lo que facilita la adopción de medidas preventivas y de gestión orientadas a garantizar un desempeño responsable y coherente con los compromisos ESG del Grupo.

De los impactos detectados en materia de posible vulneración de los DDHH, se han valorado de la siguiente manera en la matriz de doble materialidad:

RIESGOS		Probabilidad de ocurrencia	Gravedad	Evaluación final
	Violación de los derechos humanos en materia de derechos laborales	1	3,3	2,2
	Violación de los derechos humanos en materia de derechos laborales en materia de trabajo infantil	1	3,6	2,8
	Violación de los derechos humanos en materia de pueblos indígenas	No ha sido considerado material para el Grupo		

Tabla 56: Riesgos materiales relacionados con la vulneración de los DDHH

Casos

Durante el ejercicio analizado, no se han identificado ni se han producido incidentes entre el personal propio del Grupo relacionados con vulneraciones de derechos fundamentales, laborales o humanos. En particular, no se han registrado casos vinculados con:

- Trabajo infantil: no se han detectado situaciones o indicios que impliquen la participación de menores de edad en actividades laborales dentro de ninguna sociedad del Grupo.
- Trabajo forzoso: no se ha tenido conocimiento de ningún caso de empleo o prestación de servicios bajo coacción, amenaza o cualquier forma de trabajo involuntario.

- Trata de seres humanos: no se han producido ni se han identificado incidentes relacionados con la captación o utilización de personas con fines de explotación laboral o de otra naturaleza.
- Discriminación: no se han registrado denuncias ni incidencias relacionadas con conductas discriminatorias por razón de sexo, edad, origen, orientación, creencias u otras circunstancias personales o sociales.

Asimismo, no ha sido necesario adoptar medidas correctivas o actuaciones específicas para abordar los incidentes descritos anteriormente, al no haberse producido ninguno durante el período de referencia.

Del mismo modo, Grupo Insur no tiene constancia de ningún incidente confirmado en el que se hayan visto involucrados trabajadores de la cadena de valor, colectivos afectados, consumidores o usuarios finales en relación con los temas antes citados.

Durante el año 2025 el Grupo no ha recibido denuncias por casos de vulneración de los derechos humanos.

6.4. Compromiso con los ODS

Los compromisos de la compañía con los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS se ponen de manifiesto en el Plan Estratégico de la compañía aprobado para el periodo 2021-2025, así como en el Plan Estratégico de Sostenibilidad 2023-2025. Conforme a los compromisos y acciones comentados a lo largo de la presente Memoria, se concluye que Grupo Insur contribuye al conjunto de todos los ODS, si bien, teniendo en cuenta el marco de actuación de la compañía, se han identificado 10 ODS a los que durante 2025 se ha contribuido de manera significativa, que son los que se resaltan a continuación:

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



ANEXO 1: Tabla índice de contenidos GRI

ESTÁNDARES UNIVERSALES	
GRI 1: Fundamentos 2021	
Declaración de uso	Grupo Insur ha elaborado el informe conforme a los Estándares GRI para el periodo comprendido entre 1 de enero de 2025 y 31 de diciembre de 2025.
GRI 1 usado	GRI 1: Fundamentos 2021
Estándares Sectoriales GRI aplicables	No aplicable

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
GRI 2: Contenidos generales 2021					
1. La organización y sus prácticas de presentación de informes					
2-1	Detalles organizacionales	1. Perfil de la memoria			
2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	1.2 Alcance de la memoria			
2-3	Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	1. Perfil de la memoria			
2-4	Actualización de la información	1. Perfil de la memoria			
2-5	Verificación externa	1. Perfil de la memoria			
2. Actividades y trabajadores					
2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	2.1 Modelo de negocio			
2-7	Empleados	5.1 Empleo			
2-8	Trabajadores que no son empleados	5.1 Empleo			
3. Gobernanza					
2-9	Estructura de gobernanza y composición	2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno			
2-10	Designación y selección del máximo órgano de gobierno	2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno			
2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno			
2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	1.1 Análisis de materialidad 2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno			
2-13	Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	3.1 Propósito, misión, visión y valores 3.3 Marco Estratégico de Sostenibilidad 2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno			
2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	1. Perfil de la memoria			
2-15	Conflictos de interés	2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno			
2-16	Comunicación de inquietudes críticas	2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno			

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
2-17	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	5.6 Formación y desarrollo			La publicación de ciertos indicadores podría generar un riesgo de identificación indirecta de personas concretas, sobre todo en las categorías profesionales con menos representación, y podría entrar en conflicto con la normativa de protección de datos personales.
2-18	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	5.6 Formación y desarrollo			
2-19	Políticas de remuneración	5.1 Empleo			
2-20	Proceso para determinar la remuneración	5.1 Empleo			
2-21	Ratio de compensación total anual	5.1 Empleo	Si	Confidencialidad de la información.	
4. Estrategia, políticas y prácticas					
2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Carta del Presidente			
2-23	Compromisos y políticas	3.2 Marco estratégico de sostenibilidad			
2-24	Incorporación de los compromisos y políticas	3.2 Marco estratégico de sostenibilidad			
2-25	Procesos para remediar los impactos negativos	3.3 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades 4.5 Contaminación y otros impactos ambientales			
2-26	Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	5.4 Relaciones sociales			
2-27	Cumplimiento de la legislación y las normativas	3.4 Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno			
2-28	Afiliación a asociaciones	6.2. Subcontratación y proveedores			
5. Participación de los grupos de interés					
2-29	Enfoque para la participación de los grupos de interés	5.4 Relaciones sociales			
2-30	Convenios de negociación colectiva	5.4 Relaciones sociales			
GRI 3 Temas materiales 2021					
3-1	Proceso de determinación de los temas materiales	1.1Análisis de materialidad			
3-2	Lista de temas materiales	1.1Análisis de materialidad 3.2 Gestión de impactos, riesgos y oportunidades			
3-3	Gestión de los temas materiales	3.3 Marco Estratégico de Sostenibilidad 4. Sostenibilidad ambiental			
GRI 101: Biodiversidad 2024					
No procede porque no es material.					
GRI 201: Desempeño económico 2016					

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable 6.1 Aportación a nuestra comunidad			
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	4.1 Gestión de riesgos ambientales y recursos dedicados a su prevención			
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	5.1 Empleo			
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable			
GRI 202: Presencia en el mercado 2016					
202-1	Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	5.1 Empleo	Si	Confidencialidad de la información	La publicación de ciertos indicadores podría generar un riesgo de identificación indirecta de personas concretas, sobre todo en las categorías profesionales con menos representación, y podría entrar en conflicto con la normativa de protección de datos personales.
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados en la comunidad local	2.2 Ámbito de actuación			
GRI 203: Impactos económicos indirectos 2016					
203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable	No procede	No es material.	
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable			
GRI 204: Prácticas de abastecimiento 2016					
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	6.2. Subcontratación y proveedores			
GRI 205: Anticorrupción 2016					
205-1	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	3.4 Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno			
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	3.4 Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno			
205-3	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	3.4 Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno			
GRI 206: Competencia desleal 2016					
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	3.4 Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno			
GRI 207: Fiscalidad 2019					

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
207-1	Enfoque fiscal	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable			
207-2	Gobernanza fiscal, control y gestión de riesgos	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable			
207-3	Participación de los grupos de interés y gestión de sus inquietudes en materia fiscal	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable			
207-4	Presentación de informes país por país	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable			Los datos financieros aportados en el informe se corresponden con los datos consolidados del Grupo. En relación a las sociedades participadas, se detallan en el Anexo 5 los datos de empleados, actividad y régimen fiscal.
GRI 301: Materiales 2016					
301-1	Materiales utilizados por peso o volumen	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos	Cantidad de materiales utilizados	Información no disponible. La ausencia de datos específicos necesarios para este cálculo se debe a la elevada complejidad que implica su recopilación.	Insur se compromete a avanzar en la sistematización de los procesos necesarios para la obtención de esta información, con el objetivo de disponer de ella en un plazo estimado de dos años.
301-2	Insumos reciclados utilizados	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos	Cantidad de materiales reciclados utilizados	Información no disponible. La ausencia de datos específicos necesarios para este cálculo se debe a la elevada complejidad que implica su recopilación.	Insur se compromete a avanzar en la sistematización de los procesos necesarios para la obtención de esta información, con el objetivo de disponer de ella en un plazo estimado de dos años.
301-3	Productos y materiales de envasado recuperados	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos	No procede	No aplica	La organización no produce ni comercializa productos físicos que utilicen envasado, por tanto, no opera ni participa en sistemas de logística inversa, recogida o recuperación de productos o materiales de envasado al final de su vida útil.
GRI 302: Energía 2016					

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
302-1	Consumo de energía dentro de la organización	4.2 Eficiencia energética y cambio climático	302-1-c: Presentar en julios, vatios-hora o múltiplos, el total de: consumo de electricidad, consumo de calefacción, consumo de refrigeración y consumo de vapor. 302-1-d: Presentar en julios, vatios-hora o múltiplos, el total de: la electricidad vendida, la calefacción vendida, la refrigeración vendida y el vapor vendido.	No procede.	302-1 (c) No existe consumo específico de calefacción, refrigeración o vapor en las instalaciones del Grupo Insur. Todos los consumos energéticos corresponden a electricidad y a combustibles de flota. Por este motivo, no se presenta desglose por dichos tipos energéticos. 302-1(d) Grupo Insur no ha vendido energía a terceros durante el ejercicio 2025. La organización no realiza actividades de comercialización de energía ni dispone de excedentes de producción destinados a terceros.
302-2	Consumo de energía fuera de la organización	4.2 Eficiencia energética y cambio climático			
302-3	Intensidad energética	4.2 Eficiencia energética y cambio climático			
302-4	Reducción del consumo energético	3.3 Marco Estratégico de Sostenibilidad 4.2 Eficiencia energética y cambio climático			
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	3.3 Marco Estratégico de Sostenibilidad 4.2 Eficiencia energética y cambio climático			
GRI 303: Agua y efluentes 2018					
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	4.3 Recursos hídricos			
303-2	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	4.5. Contaminación y otros impactos ambientales			
303-3	Extracción de agua	4.3 Recursos hídricos			
303-4	Vertido de agua	4.5 Contaminación y otros impactos ambientales			
303-5	Consumo de agua	4.3 Recursos hídricos			
GRI 305: Emisiones 2016					
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	3.3 Marco Estratégico de Sostenibilidad 4.2 Eficiencia energética y cambio climático			
305-2	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	3.3 Marco Estratégico de Sostenibilidad 4.2 Eficiencia energética y cambio climático			

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	4.2 Eficiencia energética y cambio climático	Si	No se dispone del cálculo de emisiones Alcance 3. La ausencia de datos específicos necesarios para este cálculo se debe a la elevada complejidad que implica su recopilación.	Insur se compromete a avanzar en la sistematización de los procesos necesarios para la obtención de esta información, con el objetivo de disponer de ella en un plazo estimado de dos años.
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	4.2 Eficiencia energética y cambio climático			
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	3.3 Marco Estratégico de Sostenibilidad 4.2 Eficiencia energética y cambio climático			
305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	4.5 Contaminación y otros impactos ambientales			
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	4.5 Contaminación y otros impactos ambientales			
GRI 306: Residuos 2020					
306-1	Generación de residuos e impactos significativos	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos			
306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos 4.5 Contaminación y otros impactos ambientales			
306-3	Residuos generados	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos			
306-4	Residuos no destinados a eliminación	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos	Desglose en función de la composición	Datos no disponibles	El proceso actual de retirada de residuos no permite obtener la información con el detalle requerido, pero el Grupo reconoce su importancia y está trabajando en mejorar los procesos y herramientas para poder desagregar en los próximos ejercicios.
306-5	Residuos destinados a eliminación	4.4 Economía circular: uso sostenible de recursos y gestión de residuos	Desglose en función de la composición	Datos no disponibles	El proceso actual de retirada de residuos no permite obtener la información con el detalle requerido, pero el Grupo reconoce su importancia y está trabajando en mejorar los procesos y herramientas para poder desagregar en los próximos ejercicios.
GRI 308: Evaluación ambiental de proveedores 2016					

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	6.2.Subcontratación y proveedores			
308-2	Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	6.2.Subcontratación y proveedores			
GRI 401: Empleo 2016					
401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	5.1 Empleo 5.5 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	2.2 Ámbito de actuación 5.1 Empleo 5.5 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
401-3	Permiso parental	5.5 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
GRI 402: Relaciones trabajador-empresa 2016					
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	5.2 Organización del trabajo			
GRI 403: Salud y seguridad en el trabajo 2018					
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
403-3	Servicios de salud en el trabajo	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	5.5 Medidas de conciliación y beneficios sociales			
403-7	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
403-9	Lesiones por accidente laboral	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
403-10	Las dolencias y enfermedades laborales	5.7 Seguridad y salud en el trabajo			
GRI 404: Formación y educación 2016					

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	5.6 Formación y desarrollo	Promedio de horas de formación por categoría profesional y género 404-1 a) i y ii	Dato no disponible	Los sistemas actuales no permiten obtener la información con el detalle requerido, pero el Grupo reconoce su importancia y está trabajando en mejorar los procesos y herramientas para poder desagregar en los próximos ejercicios.
404-2	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	5.6 Formación y desarrollo			
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	5.6 Formación y desarrollo			
GRI 405: Diversidad e igualdad de oportunidades 2016					
405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno 5.1 Empleo 5.8 Diversidad e igualdad de oportunidades	Porcentaje de empleados por categoría profesional 405-1 b)	Dato no disponible	Los sistemas actuales no permiten obtener la información con el detalle requerido, pero el Grupo reconoce su importancia y está trabajando en mejorar los procesos y herramientas para poder desagregar en los próximos ejercicios. La publicación de ciertos indicadores podría generar un riesgo de identificación indirecta de personas concretas, sobre todo en las categorías profesionales con menos representación, y podría entrar en conflicto con la normativa de protección de datos personales.
405-2	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	2.2 Ámbito de actuación	Sí	Confidencialidad de la información	
GRI 406: No discriminación 2016					
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	5.8 Diversidad e igualdad de oportunidades			
GRI 407: Libertad de asociación y negociación colectiva 2016					
407-1	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	5.4 Relaciones sociales			
GRI 408: Trabajo infantil 2016					
408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	6.3 Compromiso con los derechos humanos			
GRI 409: Trabajo forzoso u obligatorio 2016					

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	6.3 Compromiso con los derechos humanos	No procede	Insur no lleva a cabo operaciones ni tiene proveedores que por su localización puedan tener riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	
GRI 410: Prácticas en materia de seguridad 2016					
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	6.3 Compromiso con los derechos humanos			
GRI 411: Derechos de los pueblos indígenas 2016					
411-1	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	6.3 Compromiso con los derechos humanos	No procede	No material	
GRI 413: Comunidades locales 2016					
413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	6.1 Aportación a nuestra comunidad			
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos – reales o potenciales – en las comunidades locales	6.1 Aportación a nuestra comunidad			
GRI 414: Evaluación social de los proveedores 2016					
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	6.2 Cadena de valor responsable (Subcontratación y proveedores)			
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	6.2 Cadena de valor responsable (Subcontratación y proveedores)			
GRI 415: Política pública 2016					
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	3.5 Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable			
GRI 416: Salud y seguridad de los clientes 2016					
416-1	Evaluación de los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	6.2.Cadena de valor responsable (clientes y consumidores finales)			
416-2	Casos de incumplimiento relativos a los impactos de las categorías de productos y servicios en la salud y la seguridad	6.2.Cadena de valor responsable (clientes y consumidores finales)			
GRI 417: Marketing y etiquetado 2016					
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	6.2.Cadena de valor responsable (clientes y consumidores finales)	No procede	No aplica	Dada la naturaleza de los productos y servicios de Insur, estos indicadores GRI no son de aplicación
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	6.2.Cadena de valor responsable (clientes y consumidores finales)	No procede	No aplica	Dada la naturaleza de los productos y servicios de Insur, estos indicadores GRI no son de aplicación

ÍNDICE DE CONTENIDOS GRI					
Indicador GRI	Descripción del contenido	Apartado y página de la memoria	Información omitida	Motivo de la omisión	Observaciones/Explicaciones
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	6.2.Cadena de valor responsable (clientes y consumidores finales)			
GRI 418: Privacidad del cliente 2016					
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	6.2.Cadena de valor responsable (clientes y consumidores finales)			

ANEXO 2: Contenidos del Estado de Información No Financiera

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF) CONFORME A LA LEY 11/2018			
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/Explicaciones
Descripción del modelo de negocio del grupo			
Entorno empresarial		2.1 Modelo de negocio	
Organización y estructura	2-1	2.3 Estructura organizativa y órganos de gobierno	
Mercados en los que opera	2-6 2-22	2.2 Ámbito de actuación	
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		2.1. Modelo de negocio	
Descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones			
Procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos y de verificación y control	2-23	3.1. Propósito, misión visión y valores 3.3 Marco estratégico de sostenibilidad 3.3 Marco estratégico de sostenibilidad	
Medidas que se han adoptado			
Resultados de esas políticas			
indicadores clave de resultados no financieros pertinentes que permitan el seguimiento y evaluación de los progresos y que favorezcan la comparabilidad entre sociedades y sectores, de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia utilizados para cada materia	3-1 3-2 3-3	2.4 Indicadores no financieros a cierre del ejercicio 2025	
Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo			
cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia	205-1 407-1 408-1 409-1 413-1	3.2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	
información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo		3.2. Gestión de impactos, riesgos y oportunidades	
indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad	3-3	2.4 Indicadores no financieros a cierre del ejercicio 2025	
I. Información sobre cuestiones medioambientales			
información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad	3-3 2-23 201-2	4.1 Gestión de riesgos ambientales y recursos dedicados a su prevención	

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF) CONFORME A LA LEY 11/2018			
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/Explicaciones
los procedimientos de evaluación o certificación ambiental	308-1 308-2	4.1 Gestión de riesgos ambientales y recursos dedicados a su prevención	
los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales		4.1 Gestión de riesgos ambientales y recursos dedicados a su prevención	
la aplicación del principio de precaución		N/A	
la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales		4.1 Gestión de riesgos ambientales y recursos dedicados a su prevención	
Y de forma específica:			
Contaminación:			
medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad	305-5 305-7	4.5 Contaminación y otros impactos ambientales	
incluido el ruido y la contaminación lumínica		4.5 Contaminación y otros impactos ambientales	
Economía circular y prevención y gestión de residuos:			
	3-3		
	301-2		
medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	306-1 306-2 306-3 306-4 306-5	4.4. Economía circular	
acciones para combatir el desperdicio de alimentos	-	No aplicable	
Uso sostenible de los recursos:			
el consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	3-3 301-1	4.3. Recursos hídricos	
consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	301-2 302-1	4.4. Economía circular	
consumo, directo e indirecto, de energía	302-2 302-4 303-1	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables	303-2 303-3 303-5	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
Cambio climático:			
Sobre los elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce	3-3 201-2	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático	305-1 305-2 305-3	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin	305-4 305-5	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
Protección de la biodiversidad:			
No es material según el análisis de doble materialidad			

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF) CONFORME A LA LEY 11/2018		
Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/ Explicaciones
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Empleo:		
número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional	3-3	No reportado
número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo	2-7 2-8	No reportado
promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	405-1	No reportado
número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	401-1	No reportado
las remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor	405-2	No reportado
brecha salarial	405-2	No reportado
la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	405-2	No reportado
la remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	2-19 2-20 2-21	No reportado
implantación de políticas de desconexión laboral	3-3	5.5. Medidas de conciliación y beneficios sociales
empleados con discapacidad	405-1	-
Organización del trabajo:		
organización del tiempo de trabajo	3-3	5.2. Organización del trabajo
número de horas de absentismo	403-9 401-3	No reportado
medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores	401-3 3-3	5.5. Medidas de conciliación y beneficios sociales
Salud y seguridad:		
condiciones de salud y seguridad en el trabajo	3-3 403-1 403-2 403-3 403-7	5.7. Seguridad y salud en el trabajo
accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad desagregado por sexo	403-9	5.7. Seguridad y salud en el trabajo
enfermedades profesionales; desagregado por sexo	403-10	5.7. Seguridad y salud en el trabajo
- Relaciones sociales:		
organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	407-1 2-23	5.4 Relaciones sociales
porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	2-30	5.4 Relaciones sociales
balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo	403-4	5.4 Relaciones sociales
- Formación:		
las políticas implementadas en el campo de la formación	3-3 404-2	5.7. Formación y desarrollo

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF) CONFORME A LA LEY 11/2018			
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/ Explicaciones
total de horas de formación por categorías profesionales	404-1	No reportado	
accesibilidad universal de las personas con discapacidad	3-3		
- Igualdad:			
medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres	3-3 405	5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades	
planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres)	405	5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades	
protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	405 406	5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades	
medidas adoptadas para promover el empleo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	405	5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades	
política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	406-1	5.8. Diversidad e igualdad de oportunidades	
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos:			
	3-3		
aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	2-23 2-26 410-1	6.3. Compromiso con los DDHH	
prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	407-1 408-1 409-1	6.3. Compromiso con los DDHH	
denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	406-1 411-1	6.3. Compromiso con los DDHH	
promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación; la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; la abolición efectiva del trabajo infantil	407-1 406-1 409-1 408-1	6.3. Compromiso con los DDHH	
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno:			
	3-3		
medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	2-23 2-26 205-1 205-2 205-3	3.4. Conducta empresarial prevención de la corrupción y el soborno	
medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	205-1 205-2	3.4. Conducta empresarial prevención de la corrupción y el soborno	
aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	2-28 201-1	6.1. Aportación a nuestra comunidad	
V. Información sobre la sociedad:			
- Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible:			

CONTENIDOS DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA (EINF) CONFORME A LA LEY 11/2018				
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/ Explicaciones	
el impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	3-3	6.1. Aportación a nuestra comunidad		
	203-1			
	203-2			
	204-1			
	413-1			
el impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio	3-3	6.1. Aportación a nuestra comunidad		
	203-1			
	203-2			
	411-1			
	413-1			
	413-2			
	las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos	2-29	6.1. Aportación a nuestra comunidad	
		413-1		
	las acciones de asociación o patrocinio	2-23	6.1. Aportación a nuestra comunidad	
2-28				
201-1				
415-1				
- Subcontratación y proveedores:				
la inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	3-3	6.2. Cadena de valor responsable		
	2-23			
	308-1			
	414-1			
consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	308-1	6.2. Cadena de valor responsable		
	414-1			
sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	308-2	6.2. Cadena de valor responsable		
	414-2			
- Consumidores				
sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	416-2	6.2. Cadena de valor responsable		
	417-2			
	417-3			
	418-1			
- Información fiscal:				
los beneficios obtenidos país por país		3.5. Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable		
los impuestos sobre beneficios pagados	207-4	3.5. Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable		
las subvenciones públicas recibidas	201-4	3.5. Sostenibilidad económica y fiscalidad responsable		
Taxonomía Europea				
Taxonomía Europea de actividades	N/A	No reportado		

ANEXO 3: Contenidos de la norma voluntaria de presentación de información sobre sostenibilidad para las pequeñas y medianas empresas

CONTENIDOS DE LA NORMA VOLUNTARIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS			
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/ Explicaciones
Módulo básico			
Información general			
B1- Base para la elaboración			
24. e) Personalidad jurídica de la empresa	2-1	1. Perfil de la Memoria	
24. e) Código o códigos NACE de clasificación sectorial	2-6	1. Perfil de la Memoria	
24. e) Volumen del balance (total de activos en unidades monetarias)	N/A	1. Perfil del Grupo	
24. e) Volumen de negocios (en unidades monetarias)	201-1	1. Perfil de la Memoria	
24. e) Número de asalariados	2-7	5.1. Empleo	
24. e) País de las operaciones principales y ubicación del activo o activos significativos	2-1 2-2	1. Perfil de la Memoria	
24. e) Geolocalización de los emplazamientos en propiedad, arrendados o gestionados	2-1 2-2	2.2. Ámbito de actuación	
25. Descripción de certificación o etiqueta relacionada con la sostenibilidad	2-23 2-24	4 Sostenibilidad ambiental	
B2- Prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transición hacia una economía más sostenible			
26. a) Prácticas, políticas o futuras iniciativas específicas puestas en marcha para promover la transición hacia una economía más sostenible.		3.3 Marco estratégico de sostenibilidad	
26. b) Disposición al público de políticas sobre cuestiones de sostenibilidad o cualquier otra política medioambiental, social o de gobernanza encaminada a abordar cuestiones de sostenibilidad	2-22 2-23 2-24	3.3 Marco estratégico de sostenibilidad	
26. c) Iniciativa futura o plan prospectivo que se esté aplicando en cuestiones de sostenibilidad		3.3 Marco estratégico de sostenibilidad	
26. d) Metas para supervisar la aplicación de las políticas y los avances logrados en la consecución de dichas metas	2-24	3.3 Marco estratégico de sostenibilidad	
27. Iniciativas de la empresa para reducir sus incidencias negativas y mejorar sus incidencias positivas en las personas y el medio ambiente, con el fin de contribuir a una economía más sostenible, incluidas en estas prácticas, políticas e iniciativas futuras	2-25	3.3 Marco estratégico de sostenibilidad	
Parámetros medioambientales			
B3- Energía y emisiones de gases de efecto invernadero			
29. Consumo total de energía en MWh desglosado en electricidad y combustibles y en renovable y no renovable, incluyendo la información necesaria para el desglose	302-1 302-2	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
30. a) Emisiones de GEI de alcance 1 en tCO ₂ eq teniendo en cuenta el contenido del Estándar Corporativo del Protocolo de GEI	305-1	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
30. b) Emisiones de alcance 2 basadas en la ubicación en tCO ₂ eq teniendo en cuenta el contenido del Estándar Corporativo del Protocolo de GEI	305-2	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	

CONTENIDOS DE LA NORMA VOLUNTARIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria
31. Intensidad calculada como emisiones brutas de GEI entre volumen de negocios (en unidades monetarias)	305-4	4.2. Eficiencia energética y cambio climático
B4- Contaminación de la atmósfera, del agua y del suelo		
32. Si la legislación u otra normativa nacional ya obliga a la empresa a notificar a las autoridades competentes sus emisiones de contaminantes, o si informa voluntariamente sobre ellas con arreglo a un sistema de gestión medioambiental, divulgará los contaminantes que emite a la atmósfera, al agua y al suelo en sus propias operaciones, y la cantidad correspondiente a cada contaminante.	N/A	No reportado
B5- Biodiversidad		
No es material según el análisis de doble materialidad		
B6- Agua		
35. Extracción total de agua y extracción total de agua en los emplazamientos situados en zonas con un alto estrés hídrico	303-3	4.2 Recursos hídricos
36. Consumo de agua correspondiente a la diferencia entre la extracción de agua y el vertido de agua de los procesos de producción	303-5	4.2 Recursos hídricos
B7- Uso de los recursos, economía circular y gestión de residuos		
37. Aplicación de los principios de la economía circular y cómo se aplican	N/A	4.4 Economía circular
38. a) Generación anual total de residuos, desglosada por tipo (no peligrosos y peligrosos)	306-4	4.4 Economía circular
38. b) Total anual de residuos desviados para su reciclado o reutilización	306-5	4.4 Economía circular
38. c) Flujo de masa anual de los materiales utilizados	306-4	4.4 Economía circular
38. d) Flujo de masa anual de los materiales utilizados	N/A	No reportado
Parámetros sociales		
B8- Trabajadores – Características generales		
39. a) Asalariados por tipo de contrato de trabajo (temporal o permanente)	2-7	5.1 Empleo
39. b) Asalariados por género	2-7	5.1 Empleo
40. Tasa de rotación de los asalariados correspondiente al período de referencia	401-1	5.1 Empleo
B9- Trabajadores – Salud y seguridad		
41. a) Número y tasa de accidentes de trabajo registrables entre los asalariados	403-9	5.7. Seguridad y salud en el trabajo
41. b) Número de muertes como consecuencia de lesiones y problemas de salud relacionados con el trabajo entre los asalariados	403-9 403-10	5.7. Seguridad y salud en el trabajo
B10- Trabajadores – Retribución, negociación colectiva y formación		
42. a) Comunicación de si los asalariados reciben una retribución igual o superior al salario mínimo aplicable en el país sobre el que informa, establecido directamente por la legislación nacional que regula el salario mínimo o en virtud de un convenio colectivo	202-1	5.1 Empleo
42. b) Porcentaje de la brecha salarial entre las mujeres y los hombres asalariados	405-2	No reportado
42. c) Porcentaje del total de asalariados cubiertos por convenios de negociación colectiva	2-30	5.4. Relaciones sociales
42. d) Número medio de horas de formación por asalariado, desglosado por género	404-1	No reportado
Parámetros de gobernanza		
B11- Condenas y multas por corrupción y soborno		

CONTENIDOS DE LA NORMA VOLUNTARIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria
43. Número de condenas e importe total de las multas por infringir las leyes anticorrupción y antisoborno	205-3	3.4 Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno
Módulo completo		
Información general		
C1- Estrategia: modelo de negocio y sostenibilidad – Iniciativas conexas		
47. a) Descripción de los grupos significativos de productos o servicios ofrecidos	2-6	2.1. Modelo de negocio
47. b) Descripción del o los mercados significativos en los que opera la empresa (como interempresas, mayorista, minorista, países)		2.1. Modelo de negocio
47. c) Descripción de las principales relaciones comerciales (proveedores clave, clientes, canales de distribución, etc)		6.2 Cadena de valor sostenible
47. d) Elementos clave que se refieren o afectan a cuestiones de sostenibilidad contenidos en la estrategia	2-22	Carta del Presidente
C2- Descripción de las prácticas, políticas e iniciativas futuras para la transición hacia una economía más sostenible		
48. Prácticas, políticas o iniciativas específicas para la transición hacia una economía más sostenible.	2-23	3.3. Marco estratégico de sostenibilidad
49. Nivel más alto de los empleados que ostenta responsabilidad con respecto a la aplicación de las políticas, cuando se haya estipulado	2-12	2.3. Estructura organizativa y órganos de gobierno
Parámetros medioambientales		
50. Cuantificación de emisiones de GEI de alcance 3 para proporcionar información pertinente sobre las incidencias en el cambio climático de la cadena de valor de la empresa	305-3	No reportado
C3- Metas de reducción de GEI y transición climática		
54. a) Año objetivo y valor correspondiente al año objetivo de metas de reducción de emisiones de GEI en valores absolutos	N/A	4.2. Eficiencia energética y cambio climático
54. b) Año de referencia y valor correspondiente al año de referencia de metas de reducción de emisiones de GEI en valores absolutos		4.2. Eficiencia energética y cambio climático
54. c) Unidades utilizadas para las metas		4.2. Eficiencia energética y cambio climático
54. d) Porcentaje de emisiones de alcance 1 y de alcance 2 a que se refiere la meta		4.2. Eficiencia energética y cambio climático
54. e) Lista de las principales actuaciones que pretende llevar a cabo la empresa para alcanzar sus metas		4.2. Eficiencia energética y cambio climático
55. Información acerca de un plan de transición para la mitigación del cambio climático incluida una explicación de la contribución a la reducción de las emisiones de GEI		4.2. Eficiencia energética y cambio climático
56. Si no se dispone de un plan de transición para mitigar el cambio climático, indicar si se prevé adoptar uno, y en ese caso, cuándo		N/A
C4- Riesgos climáticos		

CONTENIDOS DE LA NORMA VOLUNTARIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS			
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/ Explicaciones
57. a) Describir brevemente los peligros y sucesos de transición relacionados con el clima que generen riesgos climáticos importantes para la empresa	N/A	4.1. Gestión de riesgos ambientales y recursos dedicados a su prevención	
57. b) Indicar cómo la empresa ha evaluado la exposición y la sensibilidad de los activos, actividades y cadena de valor a los peligros y sucesos de transición relacionados con el clima que generen riesgos climáticos importantes para la empresa		1.1 Análisis de materialidad	
57. c) Indicar los horizontes temporales de cualquier peligro o suceso de transición relacionado con el clima que se haya identificado		1.1 Análisis de materialidad	
57. d) Indicar si la empresa ha emprendido actuaciones de adaptación al cambio climático con respecto a cualquier peligro y suceso de transición relacionado con el clima		-	
58. Posibles efectos adversos de los riesgos climáticos que puedan afectar al rendimiento financiero o las operaciones empresariales a corto, medio o largo plazo, precisando si se considera que dichos riesgos son elevados, medios y bajos.		1.1 Análisis de materialidad	
Parámetros sociales			
C5- Características (generales) adicionales de los trabajadores			
59. Ratio de mujeres y hombres en el nivel directivo correspondiente al período de referencia	2-9	No reportado	
60. Número de trabajadores por cuenta propia, sin personal que trabaja exclusivamente para la empresa, así como de trabajadores temporales proporcionados por empresas dedicadas principalmente a actividades relacionadas con el empleo.	2-8	5.1. Empleo	
C6- Información adicional sobre el personal propio – Políticas y procesos en materia de derechos humanos			
61. a) Disposición de la empresa de un código de conducta o de una política de derechos humanos para su personal propio	2-22	Carta del Presidente	
61. c) Disposición de la empresa de un mecanismo de gestión de reclamaciones para el personal propio	2-25	3.4 Conducta empresarial, prevención de la corrupción y el soborno	
C7- Incidentes negativos graves en materia de derechos humanos			
62. a) Incidentes entre el personal propio relacionados con el trabajo infantil	408-1	6.3. Compromiso con los derechos humanos	
62. a) Incidentes entre el personal propio relacionados con el trabajo forzoso	409-1		Insur no lleva a cabo operaciones ni tiene proveedores que por su localización puedan tener riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio
62. a) Incidentes entre el personal propio relacionados con la trata de seres humanos	N/A		
62. a) Incidentes entre el personal propio relacionados con la discriminación	406-1	6.3. Compromiso con los derechos humanos	

CONTENIDOS DE LA NORMA VOLUNTARIA DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE SOSTENIBILIDAD PARA LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS		
	Contenidos GRI	Apartado y páginas de la memoria Observaciones/ Explicaciones
62. b) Actuaciones que se están llevando a cabo para abordar los incidentes descritos anteriormente	N/A	
62. c) Conocimiento por parte de la empresa de cualquier incidente confirmado en el que estén involucrados trabajadores de la cadena de valor, colectivos afectados, consumidores y usuarios finales	N/A	
Parámetros de gobernanza		
C8- Ingresos de determinadas actividades y exclusión de los índices de referencia de la UE		
63. a) Ingresos derivados de actividades relacionadas con armas controvertidas (minas antipersona, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas)	N/A	
63. b) Ingresos derivados de actividades relacionadas con el cultivo y la producción de tabaco	N/A	
63. c) Ingresos derivados de actividades relacionadas con el sector de los combustibles fósiles, disgregando los ingresos según procedan del carbón, del petróleo o del gas	N/A	

ANEXO 4: Contenidos de las normas europeas de sostenibilidad

La relación de contenidos que se presenta a continuación no supone el cumplimiento íntegro de los requisitos de divulgación establecidos por las Normas Europeas de Sostenibilidad (ESRS), dado que la elaboración de la información ha priorizado su alineamiento con los estándares GRI. No obstante, se indican, a título informativo, los apartados de la memoria en los que se incluye información vinculada con dichos requerimientos.

CONTENIDOS DE LA NORMAS EUROPEAS DE SOSTENIBILIDAD		
	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/ Explicaciones
NEIS 2 CONTENIDOS GENERALES		
MDR-P	3.3. Marco Estratégico de sostenibilidad	
MDR-A	3.3. Marco Estratégico de sostenibilidad	
MDR-M	3.3. Marco Estratégico de sostenibilidad	
MDR-T	2.5. Indicadores no financieros	
NEIS AMBIENTALES		
CAMBIO CLIMÁTICO		
E1-1	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
E1-2	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
E1-3	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
E1-4	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
E1-5	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
E1-6	4.2. Eficiencia energética y cambio climático	
E1-7		
E1-8		
CONTAMINACIÓN		
E2-1	4.5. Contaminación y otros impactos ambientales	
E2-2	4.5. Contaminación y otros impactos ambientales	
E2-3	4.5. Contaminación y otros impactos ambientales	
E2-4	4.5. Contaminación y otros impactos ambientales	
E2-5		
RECURSOS HÍDRICOS		
E3-1	4.3. Recursos hídricos	
E3-2	4.3. Recursos hídricos	
E3-3	4.3. Recursos hídricos	
E3-4	4.3. Recursos hídricos	
ECONOMÍA CIRCULAR		
E5-1	4.4. Economía circular	
E5-2	4.4. Economía circular	
E5-3	4.4. Economía circular	
E5-4	4.4. Economía circular	
E5-5	4.4. Economía circular	
NEIS SOCIALES		
PERSONAL PROPIO		
MDR-P	5. Desempeño social interno	
MDR-A	5. Desempeño social interno	
MDR-M	5. Desempeño social interno	
MDR-T	5. Desempeño social interno	
PERSONAL DE LA CADENA DE VALOR		

CONTENIDOS DE LA NORMAS EUROPEAS DE SOSTENIBILIDAD		
	Apartado y páginas de la memoria	Observaciones/ Explicaciones
MDR-P	6.2. Cadena de valor responsable	
MDR-A	6.2. Cadena de valor responsable	
MDR-M	6.2. Cadena de valor responsable	
MDR-T	6.2. Cadena de valor responsable	
COLECTIVOS AFECTADOS		
MDR-P	6.1. Aportación a nuestra comunidad	
MDR-A	6.1. Aportación a nuestra comunidad	
MDR-M	6.1. Aportación a nuestra comunidad	
MDR-T	6.1. Aportación a nuestra comunidad	
CONSUMIDORES Y USUARIOS		
FINALES		
MDR-P	6.2. Cadena de valor responsable	
MDR-A	6.2. Cadena de valor responsable	
MDR-M	6.2. Cadena de valor responsable	
MDR-T	6.2. Cadena de valor responsable	
NEIS GOBERNANZA		
G1-1	3.4. Conducta empresarial	
G1-2	-	
G1-3	3.4. Conducta empresarial	
G1-4	3.4. Conducta empresarial	
G1-5	3.4. Conducta empresarial	
G1-6	3.4. Conducta empresarial	

ANEXO 5: Información económica y fiscal

Datos fiscales Grupo Período 2025			
Jurisdicción fiscal	Entidades residentes	Actividades principales	N.º de empleados
España	Inmobiliaria del Sur, S.A.	Matriz	31
España	Insur Patrimonial, S.L.U.	Patrimonial	22
España	IDS Córdoba Patrimonial, S.L.U.	Patrimonial	0
España	IDS Huelva Patrimonial, S.L.U.	Patrimonial	0
España	IDS Madrid Manzanares, S.A.	Patrimonial	0
España	Insur Promoción Integral, S.L.U.	Promoción	54
España	IDS Montevilla Residencial, S.A.	Promoción	0
España	Hacienda La Cartuja, S.L.	Promoción	0
España	IDS Palmera Residencial, S.A.	Promoción	0
España	IDS Residencial Los Monteros, S.A.	Promoción	0
España	IDS Boadilla Garden Residencial, S.A.	Promoción	0
España	IDS Medina Azahara Residencial, S.A.	Promoción	0
España	IDS Pacífico Patrimonial, S.A.	Promoción	0
España	DS Parque Aljarafe Residencial, S.A.	Promoción	0
España	IDS Valdebebas Parque Empresarial, S.A.	Promoción	0
España	IDS Parque Empresarial Martiricos, S.A.	Promoción	0
España	Bermes Uno Residencial, S.A.	Promoción	0
España	Atenea Living, S.A.	Promoción	0
España	IDS Playa Macena Living, S.A.	Promoción	0
España	Iris Living, S.A.	Promoción	0
España	IDS Hytasa Residencial, S.A.	Promoción	0
España	IDS Hytasa Living, S.A.	Promoción	0
España	IDS Estepona Golf 208, S.A.	Promoción	0
España	IDS Nervión Tourist and Leisure, S.A.	Promoción	0
España	IDS Construcción y Desarrollos, S.A.U.	Construcción	105

Datos económicos _2025								
Actividades principales	Empleados	Base cálculo	Ingresos ventas a terceros	Ingresos intragrupo	Beneficios/pérdidas antes de impuestos	Activos tangibles (excl. efectivo)	Impuesto de sociedades pagado efectivo	Impuesto de sociedades acumulado (ejercicios anteriores)
Promoción inmobiliaria, construcción, Negocio patrimonial	212	49.850	118.670	89.606	49.850	5	-3.644	0
Cifra Negocio por actividad _2025								
Promoción	Arrendamiento	Construcción	Gestión	TOTAL				
177,6	19,4	36,9	4,7	238,6				

Ricardo Pumar López
Presidente del Consejo de Administración



Declaración de Verificación del Informe sobre Sostenibilidad

Declaración de Verificación de AENOR para

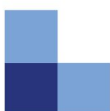
INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

relativa al periodo

2025

En Madrid, a 23 de febrero de 2026

Rafael García Meiro
Consejero Delegado/CEO





Ciente: 2004/1363/VMS/01

Introducción:

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. ha encargado a AENOR Confía, S.A.U. (AENOR), llevar a cabo una verificación de tercera parte, externa e independiente, bajo un nivel de aseguramiento limitado, del informe sobre sostenibilidad *MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD DEL GRUPO INSUR - AÑO 2025* realizado conforme a los Sustainability Reporting Standards GRI, en lo relativo a la información referenciada en el índice de contenidos GRI publicado en el informe y para el periodo objeto de este. Los datos y la información que apoyan el informe sobre sostenibilidad son de naturaleza histórica.

Objetivo:

El objetivo de esta verificación es facilitar a las partes interesadas un juicio profesional e independiente acerca de la información y los datos reportados por la organización.

Proceso de verificación:

Para emitir esta declaración, AENOR ha evaluado el cumplimiento de todos los requisitos del estándar GRI 1, en la elaboración del informe sobre sostenibilidad, excepto el requerimiento 9- notificación a GRI, al deber realizar la organización dicha comunicación con posterioridad a la emisión del presente declaración.

Durante el proceso de verificación, realizado bajo un nivel de aseguramiento limitado, AENOR realizó entrevistas con el personal encargado de recopilar y preparar el informe sobre sostenibilidad y revisó evidencias relativas a:

- Actividades, productos y servicios prestados por la organización.
- Consistencia, precisión y trazabilidad de la información aportada, incluyendo el proceso seguido de recopilación de la misma, muestreando la información reportada.
- Complimentación y contenido del informe sobre sostenibilidad con el fin de asegurar la integridad, exactitud y veracidad en su contenido referido al periodo objeto del informe.

El nivel de aseguramiento (materialidad) establecido ha sido del 5%. Las conclusiones por tanto se fundamentan en los resultados de ese proceso de carácter muestral, y no eximen a la Organización de su responsabilidad sobre el cumplimiento de los requisitos de los estándares y de la legislación que le sea de aplicación.

Como resultado de la verificación efectuada, AENOR emite la presente declaración, de la cual forma parte el informe sobre sostenibilidad verificado. La declaración únicamente es válida para el propósito encargado y refleja sólo la situación en el momento en el que se emite siendo propiedad y responsabilidad de AENOR.



AENOR se exime expresamente de cualquier responsabilidad por decisiones, de inversión o de otro tipo, basadas en la presente declaración.

Conclusión

AENOR, tras realizar la actividad de verificación no ha encontrado evidencias que hagan suponer que la información declarada respecto al periodo objeto del informe sobre sostenibilidad no cumpla con lo requerido y, por tanto, se considera que ésta se ha preparado conforme a los estándares GRI para la elaboración de informes sobre sostenibilidad.

AENOR



VERIFICACIÓN DEL INFORME SOBRE SOSTENIBILIDAD

AENOR**INFORME DE
SOSTENIBILIDAD
VERIFICADO****VMS-2026/0002**

AENOR ha verificado el Informe de Sostenibilidad de la organización

INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.

concluyendo que el mismo se ha realizado conforme con los estándares de elaboración de informes GRI y proporciona una visión global de los impactos más significativos de la organización en la economía, el medio ambiente y las personas, incluidos los impactos que afectan a los derechos humanos, y de cómo los gestiona.

Título del informe: **MEMORIA DE SOSTENIBILIDAD 2025
GRUPO INSUR**

Periodo objeto del informe comprendido
entre: **del 1 de Enero al 30 de Diciembre de 2025**

Domicilio en: **CL ÁNGEL GELÁN, 2. 41013 - SEVILLA**

Emisión: 2026-02-23

Rafael GARCÍA MEIRO
CEO



AENOR CONFIA S.A.U.
Génova, 6. 28004 Madrid. España
Tel. +34 91 432 60 00.-
www.aenor.com